

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION
MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL
CINCO.**

- - - o o o O O o o o - - -

En la Ciudad de Sagunto, a día cuatro de mayo de dos mil cinco, siendo las 10 horas, se reúnen, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa, D^a. Gloria Calero Albal, los siguientes Concejales:

D. José Luis Chover Lara
D^a Nuria Hernández Pérez
D. Miguel García Benitez
D^a Aurora Campayo Duarte
D. Alfonso Vte. Muñoz Muñoz
D^a M^a Montserrat Solaz Latorre
D. Miguel A. Martín López
D. Fernando López-Egea López
D^a Rosa M^a Vilalta Villarroya
D. Joaquín Estal Lizondo
D. Manuel Civera Gómez
D. Josep Francesc Fernández Carrasco
D. Silvestre Borrás Azcona
D. Francisco Zarzoso Usina
D. Alfredo C. Castelló Sáez
D. Juan Serrano Moreno
D^a Antonia L. Murciano Rodríguez
D^a M^a Carmen Gómez Bernuz
D^a M^a Dolores Contreras Matalí
D. José L. Martí González
D. Marcelino Gil Gandia
D. Jaime E. Goig Torres
D. Manuel Gallart de la Torre
D. Miguel A. Cortés Flor

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Pedro Saiz Salvador, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria. Haciéndose constar que los Sres. Goig y Serrano y la Sra. Contreras se incorporan a la sesión en el punto nº 1, siendo las 10 horas y 5 minutos el primero de ellos y a las 10 horas y 10 minutos los dos últimos.

Abierta la sesión, por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**1 DAR CUENTA DEL DECRETO DE APROBACIÓN LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2004.**

La señora Alcaldesa manifiesta: “Como se quedó, en el turno de, en la reunión de portavoces, se tratará el punto uno, dos y tres conjuntamente, con media hora, de la primera intervención y veinte minutos la segunda intervención, turno de palabras”

La Concejala-Delegada de Hacienda, SRA. HERNÁNDEZ expone: “Era el interruptor del micrófono. Bueno pues decía, que el haber aprobado pronto, la liquidación del 2004 del ejercicio anterior ha hecho, que muchos de ustedes conozcan los datos de esta liquidación, que son verdaderamente esperanzadores, porque contemplan un superávit considerable.

Esto ya lo avanzamos porque recordaran que este equipo de gobierno desde que entró periódicamente da el estado de ejecución de los presupuestos y ya el año pasado en el último trimestre que se dio, que fue el tercer trimestre del 2004, ya avanzábamos que la marcha que tenían los ingresos iban a dar, podían dar unos resultados unos resultados extraordinarios y que se iban a liquidar ingresos por encima de las previsiones que se contenían en ese, presupuesto.

Bien pues ahora, ya estamos no de previsiones, no de suposiciones sino que estamos hablando de una realidad, porque nos vamos a remitir a datos objetivos, que son el resultado de esa liquidación.

El Presupuesto del 2004, se cierra, con un Remanente de Tesorería, positivo, por tanto con un superávit de 3.564.438 euros, casi 600 millones de pesetas y unos fondos líquidos en Tesorería a 31 de diciembre de 2004, de 11.963.099 euros, lo que evidentemente da una tranquilidad económica a este Ayuntamiento, que se desconocía hasta este momento y que nos posibilita el tener un remanente para cubrir las eventualidades que se puedan producir y todos tendrán en mente, que estamos pendientes de una sentencia sobre el patrimonio municipal del suelo, que afecta a 2.800.000 euros, que deberán en su caso de ser así, reponerse y por tanto, este remanente nos da esa tranquilidad, dicho esto. Pasaremos a examinar como se han ejecutado, cada uno, los ingresos, y los capítulos de gastos.

En materia de ingresos saben todos ustedes, que el Presupuesto contempla una previsión de 50.228.703 euros y se han reconocido derechos por 56.402.436 euros, es decir 6 millones más de euros de la previsión que contenía el Presupuesto del 2004.

Por capítulos en primer lugar el capítulo de ingresos, que engloba los impuestos directos, el IBI, Rústica.. Este capítulo tenía una previsión de 16.051.504 euros y se han reconocido derechos por un importe de 16.968.424 euros, lo que supone un grado de ejecución del 105,71%, dentro de este capítulo los impuestos más relevantes, que mejor comportamiento han tenido, aunque todos han tenido muy buen comportamiento, es el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, el IBI Rústico, que tenía una previsión definitiva de 643.379,16 euros y se han reconocido derechos, por 726.255,85, es decir, 82.876 euros más de lo previsto.

Del Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, el IBI de Urbana, que tenía una previsión de 8.568.400 euros, se han reconocido derechos por 9.077.559, es decir, 509.159 euros más.

Del Impuesto de Actividades Económica que tenía una previsión definitiva de 2.132.842 euros, se han reconocido derechos por 2.282.666 es decir, 149.823 euros más.

Del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, las plusvalías, que tenía una previsión definitiva de 1334.771 euros, se han reconocido derechos por 1.563.440, es decir, 228.669 euros más.

En el capítulo de ingresos, que como todos saben en este capítulo está el Impuesto de Construcciones, ese impuesto que habitualmente se solía hinchar, en los Presupuestos años tras año, bien pues decía y además se nos acusó de haberlo hinchado. Decía que este impuesto tenía una previsión de 3.955.516 euros y se han reconocido derechos, nada más y nada menos, por 5.224.069 euros, lo que supone un 1.258.553 euros más de lo previsto y un porcentaje de ejecución del 132%.

El capítulo tres de tasas y otros ingresos, el grado de ejecución es de 116,73%, pues la previsión definitiva era de 10.040.526 y se han reconocido derechos por 11.720.709 euros y ello, porque la mayoría de las tasas han tenido un comportamiento excelente, incluso aquellas tasas que normalmente nunca se llegaba a la previsión y que están directamente relacionadas con una labor diríamos de inspección y de mejora en la recaudación, también han cumplido las previsiones, me estoy refiriendo a tasas, de aprovechamiento de dominio público, por ejemplo, por mesas, por elementos de construcción, por aprovechamiento del suelo, subsuelo y vuelo, o por vados al igual que otras tasas como la expedición de documentos, con más de 500 mil euros por encima de la provisión, la de basura, la apertura de establecimientos o incluso la del Conservatorio.

En el capítulo 4 de Transferencias corrientes, son las subvenciones que recibimos de otras Administraciones y la participación en los tributos del Estado, el grado de ejecución es muy bueno es de un 104,48%, y fundamentalmente porque esa aportación o participación en los tributos del estado se ha incrementado, como todos ya saben, por la revisión estadística que se hizo, que este equipo de gobierno, hizo y que afloró, un mayor número de empadronados en este municipio y por tanto una mayor participación en los tributos del estado, bien me resulta evidente que las medidas adoptadas para controlar el fraude, lo decía antes, los convenios firmados para la mejora de la gestión así como el esfuerzo realizado para descongestionar, los expedientes de liquidación que se encontraban acumulados han dado sus frutos, yo en este punto ya lo hecho en privado pero quiero hacerlo ahora en público, quiero felicitar a los funcionarios de este Ayuntamiento, por la labor que han realizado, por entender el mensaje que hemos querido transmitir y por ayudarnos a conseguir que estos resultados sean los que hoy les estoy contando.

En cuanto, a la recaudación les recuerdo, es la parte, que hemos cobrado de todos esos derechos que hemos reconocido y que digo y he dicho que están por encima de las previsiones es decir, que superan el 100%, en casi todo los casos, bien pues de esos derechos que hemos reconocido la parte que hemos cobrado en voluntaria y desde luego la que falta por cobrar no se renuncia a ello, puesto que queda la vía ejecutiva, que por cierto también esta funcionando.

Bien decía, que la recaudación, tenemos un porcentaje global de ejecución del 90,75%, que se ve mejorado entre otros capítulos en los impuestos indirectos con un porcentaje prácticamente del 100% y en las tasas que alcanza el 91,95%, por tanto, porcentajes que debemos de calificar como excelentes.

En materia de gastos, el grado de ejecución global es de 87,30%, alcanzando el capítulo 1 de personal el 98,9% y el capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios el 97,35% evidentemente se ha controlado de alguna manera este capítulo puesto que no se ha llegado al 100% y es el capítulo que normalmente el Ayuntamiento tiene descontrolado, o venia teniendo descontrolado, que es el de Gastos de Bienes y Servicios. En la compra de Bienes y Servicios Corrientes.

En cuanto a las inversiones, decir que si bien el porcentaje de ejecución de las inversiones es bajo, pues estamos hablando de un 63,08%, se observa un ritmo de ejecución que va creciendo cada año, le recuerdo que el grado de ejecución del Presupuesto del 2003, el del año pasado, del año anterior, fue del 54,53 % y que en ejercicios anteriores y equipos de gobiernos anteriores, el grado de ejecución de las inversiones difícilmente conseguía llegar al 50%. Pero además si tenemos en cuenta que el Presupuesto del 2004, era un Presupuestos de los más ambiciosos que ha tenido este Ayuntamiento, pues les recuerdo pues que si venia siendo la práctica habitual, en los

Presupuestos alrededor de 6 millones de euros, el Presupuesto del 2004 contemplaba una inversión de más de 9 millones de euros.

Decía por tanto, que en el Presupuesto de 2004 mayor inversión, que el Presupuesto de además se aprobó, como está siendo aprobado de forma inicial este Presupuesto en mayo y definitivamente en junio quedaban 6 meses para ejecutar ese Presupuesto y algo que le repito continuamente cada vez que doy cuenta y es que en las inversiones normalmente el grado de ejecución cuando estamos hablando de obras, se consigue con certificaciones de obras. Y hay muchas inversiones que pueden estar adjudicadas pero que si no se han empezado las obras, no hay nivel aún para poder certificar esa obra, con todos estos condicionantes, si el grado de ejecución es mucho más alto que en ejercicios anteriores es evidente que se está ejecutando más y más rápido.

Bien para finalizar decir, con todo lo que ya les he contado, que por tanto el Presupuesto del 2004 era, un gran presupuesto, como ya decíamos entonces, era un gran Presupuesto, era un Presupuesto ambicioso que se ha ejecutado, más que correctamente y que ha supuesto un superávit para este Ayuntamiento que genera una tranquilidad económica, como hacía años que no se tenía. Gracias.”

Por su parte, el Concejal-Delegado del Consejo Agrario, SR. FERNÁNDEZ manifiesta: “ Bien por lo que hace la liquidación del Consejo Agrario, como Organismo Autónomo, me vaya a ceñir estrictamente a la descripción de la liquidación del Presupuesto del 2004, los derechos reconocidos, netos, ascienden a, es decir, a los ingresos ascienden a la cantidad de 1.324.013 euros, y las obligaciones reconocidas netas, es decir, las especias a 1.171.845 euros, por tanto el resultado presupuestario evacua un saldo de 152.167 euros, como tenemos un remanente de otros años, de otros años debido a subvenciones que no corresponden al ejercicio, podríamos decir que el resultado del Presupuesto ajustado sería de 111.807 euros, lo que hace el Remanente de Tesorería los de todos los que están pendientes de cobro, al final del ejercicio, por tanto las cantidades que debíamos es de 240.118 euros y los acreedores pendientes de pagar 98.394 euros, entre cuestiones que son las facturas que están pendientes de pago o las trasferencias, por conceptos, como es el de hacienda, o el de la Seguridad Social.

El Remanente de Tesorería total sería por tanto de 191.688 euros, el Remanente de la Tesorería afectada a las especies del financiamiento afectado de 151.802 y finalmente por tanto el remanente que es el dinero que por tanto tenemos, sobrantes y que proceden en algunos casos, hasta de tres ejercicios anteriores, sería de 39.856 euros, es de hacer por lo tanto una valoración positiva, muy positiva de la ejecución del Presupuesto del Consejo Agrario y plantear evidentemente la existencia de este remanente que nos va a permitir abordar y por eso está precisamente reservado, abordar alguna obra de mayor entidad de las que habitualmente estamos cubriendo mediante el Presupuesto ordinario, o las subvenciones que como ya sabéis son muchas veces discrecionales por parte de la Administración y que no siempre llegan.

Tenemos pendiente la ejecución de una obra importante, que sería la pavimentación del camino de la Torreta y probablemente en este remanente podríamos conseguirlo. Nada más.”

El Concejal-Delegado de la SAG, SR. MUÑOZ dice: “Buenos días, desde, bueno seré breve también porque ustedes disponen todos del informe, sobre la formulación de cuentas, dada por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima de Gestión y debidamente acreditadas como preceptivas.

Bueno, mencionaré nada más que tres o cuatro cosas, que creemos que es importante destacar.

Por una parte se desprende el informe, un resultado positivo de 203.492 euros, cosa que supone un incremento sobre el fijado por el Consejo de Administración en sus Presupuestos de un 66% este incremento respecto del presupuestado se ha debido claramente a la clara intención de maximizar los beneficios para poder hacer frente a las inversiones que se han realizado todas con fondos propios de la empresa.

Las inversiones como he dicho se han ejecutado en su totalidad, tal y como estaba previsto, quitando de una partida dedicada de 44.600 euros, destinada a la adquisición de nuevos contenedores que ya esta en marcha y que se ha formalizado en 2005, para cargo como es lógico del Presupuesto del 2004 que se había previsto.

Por otra parte, la facturación total se ha incrementado en más de 15% respecto del año anterior, con un total de 10.138.641 euros, este aumento de la facturación se ha debido fundamentalmente a una cuestión, por una parte a la prestación de nuevos servicios y por otra parte el incremento por la ampliación de algún servicio que ya se prestaba como eran jardín, o por ejemplo, el aumento del gasto correspondiente al transporte y eliminación de residuos sólidos urbanos, por dos razones fundamentalmente una, por el aumento de toneladas y otra porque el 2004, ya se ha contado, la Empresa encargada del transporte y la eliminación, ya ha trabajado todo el año y nada más de una carga de 9 meses, como paso en el 2003 y el aumento de esa facturación.

Porque hace a los gastos financieros han disminuido, en un 9,34% debido a la disminución de la amortización, perdón debido a la amortización, que se ha hecho respecto al término por tanto una disminución en las cantidades, dando además este año, la empresa no ha asumido nuevas obligaciones financieras, en estos momentos la sociedad anónima de gestión, tiene dos grandes bloques, por decirlo de alguna manera, uno que es una póliza de crédito, suscrita a Bancaixa por valor, por un total máximo de 1.200.000 euros y después tienes créditos al final, que en su conjunto, tiene un capital pendiente de 450.283 euros, básicamente el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima de gestión, elaboró, propuso estas cuentas, que todavía no están como ustedes saben aprobadas, porque se tienen que aprobar, en la pertinente Junta General que será seguramente este mes. Gracias.”

Abierto el primer turno de intervenciones, el Concejal del Grupo PP, SR. ZARZOSO expone: “Buenos días, señora Alcaldesa, yo he visto aquí, a la señora Hernández, dadnos un cantito celestial, que lo único que evidencia es que no es seguidora de Juan Pablo II, concretamente de su encíclica, de esplendor veritatis.

Bien voy a comenzar con unas declaraciones que hace a la prensa la señora Hernández el día 2 de abril y que dice: (a firmado que esta liquidación recoge los frutos de la labor realizada, para mejorar la gestión y sanear las cuentas municipales que esto ha permitido que se pudiera obtener mayores ingresos sin tener que aumentar la presión fiscal) .

Hombre, señora Hernández, que usted me diga que no aumentado la presión fiscal, vamos a comprobarlo, vamos a comprobar a ver, si es cierto o no es cierto que usted ha aumentado la presión fiscal.

El año 2004 usted comenzó, con el aumento del IBI Urbana, es decir, no es que subió los impuestos, sino que pudo evitar que no subiesen, no tomó tampoco las medidas mediante los tipos impositivos correspondientes para que no supiese, para que no subiese y de esa forma, resulto que el IBI Urbana subió un 4,5% los recibos de 698 contribuyentes que pagan el IAE, se vieron incrementados en porcentajes que oscilaban

entre el 20,64 y el 31,5 a pesar de haber recibido el Ayuntamiento en concepto de compensación por parte del Estado, de la cantidad, voy a decirla en pesetas para que todo el mundo, yo por lo menos todavía lo entiendo mejor de 91 millones de pesetas, el Impuesto de Plusvalías se vio incrementado en un 40% el año 2003 dejó de estar bonificado el 40% del valor catastral automáticamente el impuesto se vio incrementado en esa cantidad y el equipo de gobierno no tomó ninguna medida para que no fuese un incremento francamente espectacular como jamás se había visto.

La mayoría de tasas se subieron una media del 4% y la tasa de basura un 16,5% y la señora Hernández dice que no aumento la presión fiscal.

Mire yo me he tomado la molestia, de hallar la presión fiscal del año 2004, es bastante fácil por que lo único que hay que hacer es sumar ingresos, de los impuestos directos, de los indirectos como el ICIO, de las tasas y dividirlos por el número de habitantes. Pero para que vea usted que he tratado de hacerlo bien, no he cogido cantidades presupuestadas que son predicciones, he cogido derechos liquidables y según los derechos liquidados nos encontramos que en el capítulo primero de ingresos ascienden a 16.968.424 euros, les he sumado lo que usted antes ha dicho, los aumentos del ICIO que son 5.224.069 euros, luego le he sumado las tasas, los derechos liquidados en tasas, que son los que usted ha dicho 11.720.709 euros, y lo he dividido por el número de habitantes, que tiene nuestra ciudad y que desde el 1 de enero de 2004, a efectos tributarios son 60.843 esa división, nos da el esfuerzo fiscal o la presión fiscal y que ha sido de 557,38 euros, es decir, 92.742 pesetas, creo que nos hemos metido en dos años que llevan de gobierno en una presión fiscal bastante superior a la de mayorías de pueblos, no le hablo de la comarca sino de nuestra Comunidad Valenciana.

Mire yo ahora en el año 2002, que fue el último año en el que el Partido Popular estuvo en su totalidad, gestionó este Ayuntamiento, la presión fiscal sacada por los servicios económicos fue de 420,84 euros, 70.022 pesetas, en solamente 2 años, este equipo de gobierno, la presión fiscal nos la ha subido a los ciudadanos un 22.700 pesetas por habitante y la señora Hernández se permite el lujo en la prensa de decir que no ha subido la presión fiscal.

Bien, vamos a entrar en la liquidación del Presupuesto, primer lugar, señora Hernández, usted sabe que ha incumplido el artículo 172.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que le da como plazo máximo el presentarlo el 1 de marzo. Vale pues a 4 mayo, bien pero entremos ya en el resultado presupuestario, el informe de intervención nos dice que es positivo en la cantidad de 9.064.365 euros, lo que representa un exceso de ingresos sobre gastos o lo que no ha dicho la señora Hernández o unos mayores gastos, sobre ingresos, y me explico.

Mire ustedes si han tenido tanto dinero es por que no han gastado y lo voy a demostrar inmediatamente. El capítulo 6 que es el de inversiones la cantidad presupuestada en el año 2004 fueron de 1627 millones de pesetas y a esa cantidad se incorporó del ejercicio anterior 1.124 millones de pesetas lo que sumo 2.751 millones de pesetas. En la liquidación del Presupuesto dice que se ha ejecutado un 63% bajísimo, bajísimo, luego si se ha ejecutado un 63% implica que no han ejecutado un 37% y un 37% de 2.751 millones de pesetas son 1.018 millones de pesetas que no han sabido ni podido gastar.

Problema que tiene este equipo de gobierno, es que gasta en lo que no debe y sin embargo, no gasta donde si que debe, ese es el verdadero problema que tiene este equipo de gobierno, entonces si hubiese gastado lo que deben y donde deben, el resultado presupuestario seria en estos momentos 490 millones de pesetas, pero el informe de intervención dice mucho más. Dice prácticamente que por primera vez en este Ayuntamiento el adjunte al resultado presupuestario se ha hecho de otra forma, se

han introducido los gastos financiados con remanente liquido de Tesorería, que ascienden a 3.260.365 euros, 542 millones de pesetas. Esto en el Ayuntamiento nunca se hacia, este nuevo Interventor y me parece muy bien por que además lo dice la ley. Creo que lo dice la vigente instrucción de contabilidad aprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda si que lo ha hecho. Bien no hay nada que alegar a eso, pero si se hubiese hecho como siempre se ha hecho, la realidad es que de esa cantidad que había de 9 millones y pico, habría que restarle los gastos financiados con remanentes de Tesorería y entonces nos daría 5,8 millones de euros. Y eso es como yo digo por que la señora Hernández en la prensa dijo, el Ayuntamiento recaudó en el 2004, 6 millones de euros más que el año anterior, debido a la buena gestión realizada lo que no dice la señora Hernández es que si a esos 9 millones del resultado presupuestario les restamos lo que deberían haber gastado y no han sido capaces de gastar y le restamos efectivamente los gastos financiados con Remanente de Tesorería, el resultado saben ustedes cual hubiese sido, remanente el decretado presupuestario hubiese sido de menos 314.303 euros, es decir, de menos 52 millones de pesetas y eso es como yo le digo.

Yo Hernández, creo que comete una gran torpeza, cuando dice que esos mayores ingresos, creo mi opinión, comete una gran torpeza cuando dice que esos mayores ingresos se deben a su buena gestión municipal nada más lejos, no se lo crean, nada más lejos de la realidad, mire lo que dicen no un Interventor, los informes de dos interventores, de uno no de dos el que se ha marchado y el que tenemos aquí presente, el que se ha marchado, le decía y lo voy a leer textualmente, los incrementos previstos en los tributos sobre la construcción a pesar de estar justificados tienen carácter coyuntural, que podría alterar la evolución normal de los ingresos corrientes y con ello crear una expectativa de ingresos que no será fácil que se repita en los años siguientes. Eso le decía a la señora Hernández el informe de intervención el anterior Interventor.

El actual Interventor, en el informe también le dice, lo que pasa que lo hace con mayor sutileza, mayor delicadeza, cada uno tenemos nuestro propio estilo y eso es así.

Así pues se deberá mantener una contención del gasto corriente que permita alcanzar los objetivos señalados si en algún ejercicio no se dispusiera de ingresos corrientes extraordinarios, eh, si los dos son gastos coyunturales y extraordinarios, han alterado la evolución normal de los ingresos corrientes no será fácil que se repita, y la señora Hernández, hace buena gestión. Bueno pues bien, mire por ejemplo, ha habido efectivamente un incremento, de altas en el IBI de 1.200 eso son 240.000 euros, la licencia de Unión FENOSA que suben 2.460.463 euros pues esa licencia también se debe a la buena gestión de la señora Hernández, el incremento de las plusvalías, como anteriormente les he dicho, 232.741 euros, la tasa de expedición de documentos urbanísticos que se ha incrementado en 562.963 y las que se han pagado la liquidación de agua del Júcar que suben 575.632, mire solamente, en esas cinco partidas, solamente suben 4.076.799, luego si, ha habido un aumento de ingresos de 5,8 millones ha sido debido a que el año 2004, hemos tenido una coyuntura económica favorable, como jamás la hemos tenido en los últimos 10 años, como jamás y la señora Hernández, lo único que ha tenido que hacer ha sido abrir la faltriquera y que los billetes le caigan dentro, no ha tenido que hacer otra cosa.

Bien, pero ahora, eso en cuanto a ingresos, ahora vamos a ver que ocurre con el capítulo de gastos, en el Presupuesto del 2004.

Capítulo de Personal, ejecutado prácticamente al 100%, han sobrado 4 duros y medio, crearon 34 plazas, en septiembre habían quedado 13, la plantilla municipal era de 558 puestos de trabajo y cada 109 ciudadanos en el año 2004, pagamos un trabajador municipal, más 4000 horas extraordinarias que hicieron, se le dijo, que buscasen una empresa externa especialista en Recursos Humanos, para que nos dijese con exactitud

cuanto personal se necesita en cada Departamento y las funciones que tienen que hacer, incluso creo que se llegó a licitar, no se ha hecho. Es más fácil por optar por la creación de plazas.

Gastos Corrientes, la partida de gastos corrientes, en el 2004 oiga se les incrementó en un 18,84%, cuando los sueldos subieron un 2%, pues bien, prácticamente ejecutada al 100%, pero no solamente la han ejecutado prácticamente al 100%, no, es que 2.807.214 euros, o sea han tenido que pagar 467 millones de pesetas se han tenido que pagar con cargo al Presupuesto prorrogado del año 2005, es decir, a pesar de un aumento en gastos corrientes, del 18,84% se lo han cepillado y han dejado 467 millones en facturas que no han pagado y que se han tenido que pagar en el año 2005, han cometido Miguel año pasado fuiste tu, ahora no se quien ha sido, algunas pequeñas no quiero llamarles ilegalidades, pero irregularidades manifiestas, no se puede pasar dinero, de la tasa de cementerios a fiestas, eso, y el año pasado ya te lo dije Miguel y este año te lo vuelvo a decir. Si no tienes dinero para fiestas lo pintas, pero no me lo saques de tasas. Porque no se puede, es ilegal.

Bien, inversiones, mire usted, presupuestaron 1.627 millones de pesetas, para poder hacer frente a un incremento de las inversiones que fue del 33%, estos señores, se vieron obligados a sacar un préstamo de 885 millones de pesetas con ello, se cepillaron la Ley de Estabilidad Presupuestaria, máxima garantía para tener un Ayuntamiento saneado, no tuvieron por qué lo hicieron algún grupo de tripartito, se ve que para poder gobernar con la única finalidad de exiliar al Partido Popular de aquí, del gobierno, puso en sus condiciones que habría que comprar alguna cosa determinada porque sino no tiene explicación alguna. Y sacaron 855,8 millones de pesetas, se cargan la Ley de Estabilidad Presupuestaria, al cabo aproximadamente de unos 6 meses, los Servicios Económicos detectan la aparición de ahorro negativo e inmediatamente el artículo 54 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, les obliga a establecer un Plan de Saneamiento, fíjense usted, pues eso no es todo, es que si todo eso lo hacen y luego las inversiones las hubiesen ejecutado, dices, bueno, vale, se han cargado la Ley, han tenido que endeudarse, vale, pero han dicho las inversiones.

Mire le voy a leer, las inversiones que han ejecutado, mire vamos a ver.

Construcción de un nuevo edificio administrativo, porcentaje ejecutado la otra vez tenía, ahora no se lo que le voy a decir ya, no han ejecutado, nada, nada.

Adecuación y reforma del Ayuntamiento, mire usted, han ejecutado el 1,3% nada, pero saben por qué, porque tenían 2 millones y pico presupuestados de venta de patrimonio municipal, para financiar inversiones y tampoco, lo han hecho, si es que no hacen nada. No han sido capaces ni de vender el patrimonio municipal por la cantidad que se había estipulado. Luego tanto la construcción del nuevo edificio administrativo, como la adecuación y reforma del Ayuntamiento, tenía que pagarse con cargo a enajenación de inversiones, es decir, a la venta de patrimonio municipal, no lo han vendido, pues no se ha hecho.

Vamos a ver, rehabilitación de edificio tipo base de Sagunto, porcentaje de ejecución el 1,30%, eso va bien buena marcha, así funcionamos.

Rehabilitación edificio Centro de Salud, 0 señores 0, no han ejecutado nada en el 2004, nada. Vamos a ver, además se dan casos curiosísimos, por ejemplo en las inversiones que habían en la Escuela Taller y el Salón de Begoña resulta, que 35.064 euros, se han dedicado y se han abonado a pagar el personal de la Escuela Taller, con dinero de inversiones han pagado, personal. Eso no se yo, donde han sacado eso, pero lo han hecho.

El parking subterráneo de Santos de la Piedra, hombre, el 92 96%, pero mire de ese dinero, 17.533 euros lo han utilizado para playas, para adquirir embarcaciones, oiga

si es como le digo yo, de ese dinero del parking, han comprado barquitos, oiga y aquí los ciudadanos, pues si, si, pero han comprado barcos y no se pueden comprar barcos, o es que aquí, la presión fiscal nos ha subido en 2 años 22.000 pesetas, más de 22.000 pesetas.

Bueno, luego, vamos a ver, no he terminado, espere, mire en, control de acceso e instalación energía solar térmica de la piscina de Almudáfer, aquí, bueno tenemos una gran seca una gran remojá, resulta que se han gastado más de lo que tenían presupuestado, ¿bueno y qué? Pues no pasa nada, presupuestaron, me parece que era 135.642 oiga pues mire, les han sobrado, se han gastado de más 9.904 euros, presupuestados pero no pasa nada.

Presupuestan que les faltan al bolsillo. Tendremos más ingresos, una buena gestión, que no tenemos pues muy bien, nos hemos pasado, pues nos hemos pasado. Bien mire, la rehabilitación piscina polideportivo, esto ya es, esto es de cachondeo, esto va de cachondeo. En el año 2002 se presupuestan 600.000 euros, año 2004 600.000 euros, año 2005 630.000 euros, creo que son, llevamos 3 años, con la piscina, llevamos tres años presupuestándola, llevamos sin hacer la piscina del polideportivo, que ha pasado, que va a pasar pues que había subvenciones, que van a pasar con esas subvenciones que ustedes tenían, no lo tendrán que explicar o se mantienen o se han perdido porque 3 años para hacer la piscina del polideportivo ya creo que son demasiados años.

Señor Civera, ¿dónde está mi amigo?, Civera las cartas arqueológicas, parece ser, pero en el 2004, tampoco las tuvisteis hechas, presupuestado 3 años, 30 millones, 30 millones, 30 millones y este año me llevo la sorpresa y veo, 6,6 millones y dije Civera tiene algún amigo, el tío Pepe y su hijo y un capazo que van hacer las cartas arqueológicas, ya se han adjudicado y parece ser que empezaran inmediatamente, pero en el 2004, todavía no Civera, todavía no. Y estamos hablando de la liquidación del Presupuesto del 2004.

La Urbanización País Valencià, Urbanización del Reino de Valencia, porcentaje de ejecución el 0%, la urbanización de lo que llaman País Valencià de lo que llaman ustedes, yo no. Yo le llamo Reino de Valencia y se ha terminado, de lo que ustedes llaman País Valencià no han ejecutado nada y habían 240.000 euros, nada, la Avd. 3 d'Abril habían presupuestado 120.000 euros, no han ejecutado nada, las inversiones que teníamos en el año 2004 en el Río Palancia, no han ejecutado nada.

La Casa de la Juventud, han ejecutado el 7%, bien, esto es para Civera, ya va, un 7% vale.

El mallado y renovación de bares, que está esto en la tasa oiga, han, ni el dinero que tienen en la tasa, han ejecutado un 34%, ¿tan bien tienen la red de mallado en nuestra Comunidad?, ¿qué hacen ustedes? La pregunta que de verdad los ciudadanos se tienen que preguntar es. ¿qué hacen ustedes?. En consecuencia, han ejecutado un 47,64%

Bien, me falta hablar del Remanente de Tesorería, voy hablar del Remanente de Tesorería, porque también tiene mucho que hablar el Remanente de Tesorería.

Pues mire, el Remanente de Tesorería me lo dejó para el segundo turno señora Alcaldesa.”

Abierto el segundo turno de intervenciones, el Portavoz del Grupo PSOE, SR. CHOVER expone: “Buenos días. Señor Zarzoso, ya hubiera querido usted en sus años de Concejal-Delegado de Hacienda, haber ofrecido los datos que ha ofrecido la Concejal de este equipo de gobierno. Y es que hay que reconocerlo la gestión desarrollada por el departamento de Asuntos Económicos ha sido impecable y ha sido

brillante. Recuerdo el discurso de investidura su entonces líder y portavoz defendía la gran gestión económica desarrollada por el anterior equipo de gobierno y lo volvimos a oír en el debate de los presupuestos, luego hemos visto como el Presupuesto de Inversiones del 2002, en una parte importante se ejecutó sin financiación, como el Presupuesto de Gastos Corrientes del 2003 era claramente insuficiente en partidas tan básicas como el alumbrado público o la recogida y eliminación de basuras, a pesar de todo sacaban pecho continuamente por la magnífica gestión y explicaban que con nosotros esto sería el caos. Bueno lo siguen diciendo, bueno yo creo que ha quedado claro para todo el mundo que no ha sido así, sino más bien todo lo contrario.

Ya he visto que la recaudación que es la base de toda buena gestión, sino hay ingresos no se puede gastar, se ha situado en un máximo histórico en el año 2004. Y los gastos han tenido un mantenido un crecimiento moderado previsto y es que difícilmente usted podría realizar una buena gestión tributaria en el que tener que aumentar los ingresos, porque tenía el Departamento de Gestión Tributaria hecho unos zorros, para el anterior equipo de gobierno de Gestión Tributaria, aunque usted reiteradamente me ha dicho lo contrario, no era una prioridad un montón de plazas sin cubrir, un montón de plazas cubiertas con interinidades de 6 meses, era una fórmula que evidentemente no podía funcionar, eh.

Eso se ha corregido en estos años, y está dando sus frutos, la buena gestión, su buena gestión, no era más que un ejercicio de ingeniería financiera además bastante burda, incrementaba los ingresos que realmente no se producían y disminuía los gastos que realmente si que se producían, con lo cual era difícil cuadrar esas cuentas esa fue nuestra experiencia al menos en el año 2003 que compartimos el presupuesto que ustedes aprobaron antes de las elecciones.

Se ha referido a la prensa, cuando tiene usted todos los datos directamente y la intervención de la Concejala, para dar una cuestión sobre el tema del incremento, si el incremento de los ingresos se ha producido gracias a una buena gestión, o se ha producido a una cuestión meramente coyuntural, pues bueno, puede ser un poco de todo, yo no lo discuto, pero evidentemente una buena gestión sin duda, alguna la ha habido. Hombre usted algo tiene que decir, pero es un importante avance que reconozca al menos que se ha incrementado la recaudación, los ingresos y que al menos han sido los más altos que nunca ha tenido este Ayuntamiento.

Ha hecho aquí un girigáe, le ha dado una paliza a los números, de aquí para allá. Usted que es un hombre de números ha sacado, un indicador que le llama presión fiscal y lo ha situado en 557 euros. Y dice que 222.000 pesetas, luego ha hablado de pesetas más, que como estaba, es incomprensible, ¿usted oyó eso que decía la señora Botella de las manzanas y las peras? Pues que no se pueden mezclar, esto es igual, como se puede mezclar el IBI que es un impuesto directo, con el ICIO, que es un impuesto a la actividad, o es un impuesto de movimiento económico, con las tasas, que es un impuesto al servicio que se está dando. Según usted lo ideal sería no incrementar el ICIO y así disminuiría la presión fiscal por cada uno de los habitantes de esta ciudad, esa es la fórmula que nos da. Si incrementa mucho el ICIO por que hay mucho desarrollo económico en esa ciudad resulta que usted lo suma para calcular una presión fiscal media, si el ICIO fuera más bajo la presión fiscal media sería más baja, con lo cual estaríamos todos mejor, ¿o que?, aclárese, porque usted ha mezclado ahí una serie de parámetros, se ha inventado un indicador y ha dicho, este indicador ha aumentado un porcentaje desde el 2003, aquí que eso es debido a la mayor presión fiscal de este equipo de gobierno, pues no es así, no es así.

Por eso digo, que le ha dado usted una paliza a los números que nos ha despistado absolutamente a todos. Y luego en sus conclusiones lo mismo en que

quedamos, hay que gastar o no hay que gastar, porque por un lado nos decía que no gastábamos, pero que había que gastar.

Decía, hemos gastado o no hemos gastado, en un momento ha dicho que si que hemos gastado y en otro momento que no hemos gastado. Que ahorramos para cuando la coyuntura sea más mala o no ahorramos. Aclárenos todas estas cuestiones, porque nos da todas las posibilidades con lo cual, comprenderá que es un mensaje bastante discordante con todo lo que ha hablado.

Habla que en las inversiones hayamos puesto 855 millones, eh de préstamo, bueno pues usted en el 2002, 3,6 millones de euros a los que añadieron casi otros 3 millones del Patrimonio Municipal del Suelo, que ahora veremos como no lo ventilamos y que resulta en total 6 millones. 6 millones que son mil millones, eh, nosotros 800 y usted 1.000, eh.

Claro lo ha sacado de otro sitio, que ahora veremos como lo puede reponer, lo otro también fue con préstamo evidentemente, los 3,6 millones que sacaron con plaza, eso evidentemente fue, una gestión meritoria la del 2002.

Yo quiero concluir ya únicamente decirle que usted parece ser un hombre de números, se le dan muy bien los números cuando sale aquí a explicarlos, no estaría de más que reconociera que la gestión de los servicios económicos en este año 2004 ha sido buena, se que está deseando decirlo pero seguramente no, no sería conforme a la línea que llevan, abandone esa actitud negativa, de mantener una crítica sistemática en este tema concretamente. Y no siga en esas líneas que si que se marcan a nivel estatal, esto es una cuestión meramente local y hay seguramente, y lo compruebo cada día puntos de encuentro en los temas de gestión, quizá hay más de los que imaginamos y en este aspecto, yo creo que estaría bien reconocer aunque tan sólo fuera por una vez, que la gestión que se ha llevado en el Presupuesto del año 2004, ha sido impecable, ha sido muy buena la gestión y puede haber un poco de cada cosa, un poco de coyuntura y un poco de buena gestión, pero evidentemente el esfuerzo y eso usted lo ha reconocido en privado, que se ha hecho en la dotación de personal en el Departamento de Gestión Tributaria, ha sido muy importante y efectivamente los logros que se están obteniendo pueden responder aunque sea en un porcentaje, aunque sea en un porcentaje a esa mejor gestión y a esa mejor dotación del Departamento Gestión Tributaria que ha propiciado este equipo de gobierno. Nada más, muchas gracias.”

El Concejal del Grupo PP, SR. ZARZOSO, manifiesta: “De nuevo, bueno señor Chover, me ha parecido muy pobre, muy pobre en argumentos su explicación. Que se quieran parar en lo que dicen que hemos hecho en el pasado, para justificar su gestión, la gestión de este equipo de gobierno, pienso que se equivoca porque si efectivamente con Patrimonio Municipal se pagó alguna inversión efectivamente, siempre el Partido Popular, siempre lo ha hecho con informes favorables de los servicios técnicos jamás, lo hemos hecho sin informe favorable de los servicios técnicos, desde hacienda les garantizo que ni eso y ni ninguna cosa, no como el caso que ustedes que con dinero de patrimonio municipal, pagaron deudas a largo plazo, sin tener informe de intervención y la deuda a largo plazo, sirve para financiar inversiones, este tema no se lo quería haber sacado ha sido usted quien lo ha sacado, ha sido usted quien lo ha sacado, bien, bien.

Me faltaba explicarles, el último punto del tema de la liquidación del Presupuesto que es lo que se llama el Remanente de Tesorería es el más importante el más clarividente de todos los índices económicos y en ella va incorporado el resultado, presupuestario.

Vamos a ver, nos dice exactamente el Remanente de Tesorería, nos dice exactamente, cual es la situación económica del Ayuntamiento, cual es la situación real,

del Ayuntamiento a fecha 31 de diciembre del año 2004, es decir, si el Ayuntamiento cuenta todo el dinero que tiene en el banco, en las distintas cuentas bancarias, si el Ayuntamiento cobrase todo lo que se debe, y el Ayuntamiento pagase todo lo que debe, ese resultado es lo que se llama, el Remanente de Tesorería, voy a tratar de explicarlo.

Mire creo que lo he dejado bastante claro, es que en estas horas estoy un tanto trasero todos los días el informe de Intervención, dice que el Remanente de Tesorería para gastos generales, ha fecha 31-12-2004, es de 3.564.438,13 euros, 593 millones de pesetas, pero miren lo que dice, el señor Interventor, el nuevo Interventor, en su informe, que como vuelvo a repetir es un magnifico informe tanto este como el de presupuestos.

Dice el señor Interventor, no obstante el resultado positivo del mismo en 3.564.438 euros, debe tenerse en cuenta que durante el ejercicio 2005, y mediante expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito, se han imputado al vigente presupuesto prorrogado la cantidad, de 2.807.214 euros, por lo que al incluirse estos gastos, tanto los que podían clasificarles como recurrentes y por lo tanto no quieren, no requieren de reajuste alguno como específicos del ejercicio, debería procederse a la cobertura de estos últimos al objeto de no producirse restricciones de gastos, sobre las partidas afectadas en el ejercicio 2005.

Mire, yo y la mayoría de personas creo, la señora Hernández, pues, lo que dice, lo que dice está claro, lo que dice el señor Interventor aquí, es que a este resultado, a este Remanente de Tesorería, no es real, porque lo que habría que hacerle es restarle todas las facturas, que vulgarmente se llama, sin consignación presupuestaria que ascienden a 2.807.000.

Mire yo aquí tengo, otro informe de intervención del año 2002, el Partido Popular tuvo un año negro, un año malo que fue el 2001, que tuvimos también facturas sin consignación presupuestaria, pero que en un solo año supimos corregirlo, pero lo tuvimos. Y tengo un informe de intervención aquí, del anterior Interventor que dice lo mismo, que nos dice el nuevo Interventor pero como de una forma mucho más clara más bruta, porque era de Segorbe, entonces decía las cosas de una forma, más espontánea y entonces fíjese, lo mismo, lo que me decía a mi lo mismo. No obstante el resultado positivo del mismo, cifrado en 39,9 millones de pesetas, teniendo en cuenta que no se han podido imputar en el ejercicio 2002, facturas por importe, de 1.976.300 euros. Importe de expediente, números y dar de fechas de reconocimiento de obligaciones, de ejercicios cerrados, el Remanente de Tesorería para gastos generales hubiese quedado en menos y me pone una cantidad.

Lo mismo, que dice el nuevo Interventor, solamente que aquí más a lo bestia, aquí te dice, este es tu resultado presupuestario, estas facturas sin consignación que deberías haber pagado en el año 2004, no las has pagado, las has pagado ya en el 2005 y ahora te las resto y ese es tu resultado presupuestario real, pues muy bien, muy bien, si eso lo hacemos nos encontramos que el resultado, el Remanente de Tesorería para gastos generales, sería 126 millones de pesetas, después de que han tenido un año glorioso, en ingresos, magnífico el mejor jamás conocido, tienen un Remanente de Tesorería de 126 millones. ¿Por qué? Porque gastan donde no deben con pólvora de Rey, en personal y en gastos corrientes y no gastan donde de verdad deben de gastar, que es en inversiones que es donde deben generar dinero.

Pero mire no me conformo con esto, con esos 126 millones de pesetas, no. Miren lo que dice el informe del nuevo Interventor, lo que dicen y a mi de verdad esto si que me tiene, señora Hernández, francamente muy preocupado y espero que me conteste, porque por menos motivos a mi me pidieron la dimisión en el Pleno. Si usted me dice la verdad, yo no la voy a pedir, pero usted me tendrá que decir la verdad.

Miren lo que dice el informe de Intervención. No obstante hay que tener en cuenta, lo que ocurre con aquellos gastos que han sido objeto de imputación, al ejercicio actual, en virtud de reconocimiento extrajudicial de créditos o aquellos, que realizados en ejercicios anteriores, pudieran encontrarse pendientes de imputar al ejercicio actual, eso lo dice el señor Interventor, o aquellos que realizados en ejercicios anteriores, pudieran encontrarse pendientes de imputar al ejercicio. Yo señora Hernández, la pregunta es muy clara, ¿cuántas facturas tenemos, faltan por imputar al ejercicio actual? ¿a cuanto ascienden dichas facturas? Yo espero que me lo conteste y que no nos diga, por lo menos, que no me diga, como en un pasado Pleno, donde le preguntó y me dijo que no había y luego apareció. Yo si usted me dice la verdad, al toro hay que cogerlo por lo cuernos, no nos queda más remedio, pero si me miente, yo le pediré públicamente la dimisión.

Para terminar señora Alcaldesa, mire, cuando se hace viento se aventa, usted adquirió el viento favorable y no han sabido aprovecharlo, han tenido un año 2004, una coyuntura económica inmejorable y no han conseguido nada, que pasará, cuando no la tengamos, que pasará cuando no tengamos esos ingresos extraordinarios, es la pregunta clave que creo que todos nos debemos hacer. Hay otro refrán que mejor define a este equipo de gobierno, otro y es el que dice que Dios a veces da pan al que no tiene muelas.”

La Concejala-Delegada de Hacienda, SRA. HERNÁNDEZ dice: “Vamos a ver, el señor Zarzoso, ha empezado hoy en este atril, utilizando las mismas palabras, que utilizó cuando se debatieron los Presupuestos del 2004, cántico celestial. Esas son sus palabras, que son exactamente las mismas que utilizó cuando presentamos, los Presupuestos del 2004, este es el acta cuando se debatieron esos Presupuestos, pero es que a parte de cántico celestial, que yo se suponía que había hecho, el nos habló durante toda su intervención, de presupuesto hinchado en ingresos, ¿lo recuerda señor Zarzoso?, Presupuesto hinchado en ingresos. Ustedes, se han pasado en el cálculo del ICIO y han presupuestado por encima más de 50 millones, ustedes van a llevar a la ruina al Ayuntamiento, ustedes sólo hacen que endeudar a este Ayuntamiento, ustedes tienen incapacidad recaudatoria, no van a tener suficientes ingresos para ejecutar los gastos, todo esto es del acta del Presupuesto, cuando se debatió el Presupuesto del 2004, vamos , no dio ni una. Lo de ejercer como Rappel fatal, fatal. Y hoy pretende que le creamos al batiburrillo, porque es un batiburrillo, que hoy ha hecho y que a mi personalmente me parece mentira, que dedicándose a lo que usted se dedica pueda intentar retorcer los números y retorcer la realidad para hacerla a su gusto cuando es imposible de retorcer. Usted como le ha dicho a mi compañero, el señor Chover ha mezclado las churras con las meninas, para calcular la presión fiscal, nada más y nada menos que le suma, los 5 millones, por cierto con mucho exceso, del ICIO, que como todos saben, va usted, sigue en su línea, normal. Pero vamos a ver. Yo creo que esto es muy fácil, así no se puede hablar, es muy fácil y yo creo que esto lo entienden muy bien los ciudadanos, usted no puede decir que todos los ciudadanos tienen una carga fiscal sumándole el ICIO, porque el ICIO no lo pagan todos los ciudadanos, mire usted. El ICIO, lo paga quien tiene, quien hace construcciones, es que eso es así, el IBI, si que lo pagan todos los ciudadanos, que tienen una casa en este Municipio pero el ICIO, no. Vamos me parece a mi. Y eso lo entienden los ciudadanos, pero además, el único que sigue insistiendo, en que se han subido los impuestos, es usted. Yo no se quien va a tener que venir aquí a decirle que eso no es así, porque se lo han dicho hasta en la prensa, señor Zarzoso, hasta en la prensa se lo ha dicho, y la prensa hace el seguimiento de toda las legislaturas, como usted decía igual es que tiene que venir el nuevo papa para que usted se crea que

los impuestos no se han subido, que los tipos de gravamen no se han subido, no se quien se lo va a tener que decir, es algo ya increíble, pero mire el ciudadano, también lo puede comprobar, el ciudadano también puede comprobar estos términos, porque puede coger ya su recibo del Impuesto de Vehículos, por ejemplo, de ejercicios anteriores y de este ejercicio y comparar si se ha subido o no se ha subido el Impuesto de Vehículos. Pues miren no se ha subido, no se ha subido, y eso es fácil de comprobar, por lo tanto, presión fiscal y que este resultado sea por un incremento de la presión fiscal mentira. Mentira. Porque además si eso hubiese sido así yo me pregunto, por qué con las subidas que el equipo de gobierno del Partido Popular hizo algunas muy elevadas porque les recuerdo que el tipo de gravamen del Impuesto de Vehículos, se mantiene así no lo subimos, porque ya lo subieron bastante ustedes, con subidas muy elevadas, igual que el IBI. Y si ustedes subieron tanto la presión fiscal, por qué ustedes no tuvieron estos resultados económicos señor Zarzoso, ve como esa no es la causa, porque aparte de que es mentira, que se han subido, a parte es que si eso hubiese sido así, ustedes también los hubieran tenido y nos los tuvieron, no los tuvieron.

Habla de que además hemos tenido estos resultados, porque teníamos extraordinarios que el informe técnico avisa y vuelve a avisar. Por supuesto, faltaría más que no avisara, claro que hay extraordinarios en algunos ejercicios, ustedes también los tuvieron esos extraordinarios porque nosotros nos calló la Licencia de Unión FENOSA, pero a ustedes el de la Regasificadora, también los tuvieron y a pesar de esos extraordinarios, ustedes tampoco tuvieron ese resultado económico, a pesar de los extraordinarios.

Pero le diré más, le diré más, en el Presupuesto del 2004, esos extraordinarios ya estaban contemplados en la previsión, por eso el ICIO, tenía tres millones novecientos y pico mil euros en su previsión, porque ya habíamos contemplado el extraordinario de la Licencia de Unión FENOSA, pero es que además y aparte de la Licencia Unión FENOSA, el ICIO dio un resultado de más de 5 millones de euros, es que es aparte del extraordinario señor Zarzoso y de hecho como luego veremos, en el Presupuesto del 2005, se ha quitado en la previsión, la Licencia de Unión FENOSA, porque nosotros si que somos prudentes, no hacemos como hacían ustedes, y se lo ha dicho muy bien mi compañero Chover, ustedes si que hinchaban los ingresos y me remito a la liquidación del Presupuesto, del último Presupuesto que ustedes hicieron, el del 2003, porque le recuerdo que aquí está hablando usted, de 3 años y verá nosotros sólo hemos hecho un Presupuesto que es este que hoy liquidamos el del 2004.

Los anteriores no los hicimos nosotros, aunque estuvo presupuestar inversiones que han continuado en el tiempo, ¿vale?.

Claro que los gastos corrientes, aumentaron el Presupuesto de 2004, ya lo explicamos, en la misma línea, repito que estaba diciendo el señor Chover, ustedes hinchaban los ingresos, ponían lo que querían y los gastos no los consignaban, la basura pues, el traslado y el vertido de la basura pues eso como que no lo vamos a poner y se lo he dicho miles de veces, parece mentira que quiera que selo vuelva a repetir. No lo pongo, ustedes no lo ponían y cuando haya que pagarlos pues ya se apañaran los demás. Eso es su manera de presupuestar, nosotros somos prudentes, conocemos los gastos extraordinarios y los deducimos cuando tocan y consignamos hasta el último céntimo, los gastos que entendemos que son fijos y necesarios de este Ayuntamiento y esto es presupuestar bien y si encima cuando se liquida el Presupuesto se obtiene, los resultados que se están obteniendo mucho mejor. Efectivamente la coyuntura económica ayuda, si señor, claro que si, faltaría más, eso siempre es un indicador, pero no todo es eso, eh, no todo es la coyuntura económica.

Dice que el Presupuesto del 2004, se cargó la estabilidad, si señor ya lo dijimos y el de ustedes del 2003 también la tenía cargada, también se habían cargado la estabilidad presupuestaria y le recuerdo que fue este equipo de gobierno y esta Concejal la que le llevo a la estabilidad al Presupuesto, a su Presupuesto y con el del 2004, hemos hecho lo mismo, porque para eso elaboramos un Plan de Estabilidad y Saneamiento Presupuestario, al que usted de momento no ha hecho referencia, supongo que ahora lo hará, interpretándolo a su manera, como ha hecho aquí, pero con la credibilidad que puede tener, después de lo que he dicho antes que dijo en el Presupuesto del 2004, pero claro, claro que hay un Plan para retomar esa estabilidad y en ello estamos. Le recuerdo que es un Plan elaborado a 3 años y aprobado en esta Corporación.

Inversiones, gastamos donde no debemos, que es en gastos corrientes, que yo he dicho que no hemos llegado, que estamos en un 97%, con lo cual, hemos controlado ese gasto en compras, bienes y servicios, y dice que no gastamos en inversiones, pero mire si es que también se lo hemos explicado antes, estamos ejecutando a un ritmo mucho mayor que el suyo y ahora se lo voy a demostrar, con los remanentes claro, se lo voy a demostrar con los remanentes, claro que ejecutamos señor Zarzoso, pero no intente hacer, o insultar la inteligencia de todos los ciudadanos, mire usted, yo le he dicho antes, que el presupuesto se aprobó, como este en mayo y definitivamente en junio. Y en 6 meses da tiempo, a lo que se puede hacer en 6 meses, pero eso no quiere decir que como luego veremos los remanentes, no se sigan ejecutando porque pasan al ejercicio siguiente, ¿es así o no señor Zarzoso?, verdad que sí, sí. Y tampoco insulte la inteligencia de los ciudadanos, diciendo ustedes no han hecho el Edificio Administrativo, pero es que usted cree que un edificio se levanta en 6 meses, señor Zarzoso, ¿verdad que no? ¿verdad que no?, verdad que puede tener, hombre, el señor Castelló me apunta que sí, pero debe de ser que no habla mucho con la Consellería, porque si eso fuese así, no se donde debería de estar ya en que grado de ejecución debería de tener ya la Ciudad de las Artes Escénicas, porque como se hacen en 6 meses las obras, las deberíamos de tener ya funcionando a pleno rendimiento.

Bien no nos insulte la inteligencia, evidentemente, muchas de las inversiones que habían en ese Presupuesto, estaban presupuestados los proyectos, vale para hacer un proyecto el trámite es largo, porque hay que sacar un pliego, hay que hacer un concurso y en esas fases están la piscina, la piscina municipal, está en esa fase, está adjudicada y me habla usted de tres años presupuestándose, perdone pero es que sólo hemos hecho un Presupuesto, en todo caso ustedes la presupuestarían, no se sabe muy bien por qué, porque ustedes hicieron constar que iban a recibir para esa piscina, una subvención de un millón y pico, que nadie tenía constancia de que eso fuese así, de donde esperaban recibir esa subvención, del vaticano efectivamente, del vaticano, mintieron en esa inversión y nos entramos, nos encontramos con una piscina, que se nos cae, que hay que cerrar y que hay que arreglar y que además, se suponía que tenía subvención cuando vamos en la Consellería ni constaba, increíble verdad, pero eso lo presupuestó usted, no nosotros. Nosotros presupuestamos la piscina del 2004 y la piscina tiene su proyecto y el proyecto ha sido presentado y en este momento, la piscina se encuentra en Consellería y gracias a todo el trabajo que se ha hecho en esa piscina, que cuando entramos no había ni por donde cogerla, en estos momentos tendremos la subvención, que por supuesto está garantizada y posiblemente mayor de la que ustedes creían, eso es lo que trabaja este equipo de gobierno.

El Casal Jove está el proyecto y está adjudicado, y como muy bien usted sabe ese Casal se adjudicó a una constructora que después ha renunciado a el, con lo cual hay que volver a sacar eso, pero está en marcha, porque las obras le repito no se hacen en 6 meses, no se hacen en 6 meses, nos ha hablado del Centro de Rabal, que es tener cara

dura, hablarnos del Consultorio Médico a nosotros, mire usted, ha sido la desfachatez más grande de toda su legislatura, que sí que ahora no, que ahora meto dinero, que pago un alquiler, que hay, un montón de años pagando alquiler por ese Centro Sanitario, allí no se estaba haciendo nada, pero eso no pasa nada, eso tonterías, no pasa nada, que desfachatez, señor Zarzoso, el Centro Sanitario, se están concluyendo las obras y van a estar en breve terminadas, de que nos está hablando, de los años de alquileres que hemos estado pagando, sin tener nada ahí, quien se ha beneficiado de esos alquileres y de esa situación, eso es gestionar bien señor Zarzoso, es que hay que tener la cara dura, para encima mencionar el Centro de Rabal.

Patrimonio Municipal del Suelo, eso si que ha sido ya el colmo, el colmo de los colmos, menciona el Patrimonio Municipal del Suelo, cuando usted, cuando sabe muy bien, que la financiación con Patrimonio Municipal del Suelo del 2002, está recogido en una sentencia, recogido en una sentencia y como usted muy bien sabe, yo no hubiera dicho nada de esa materia, si usted no hubiera dicho lo que ha dicho, si, lo ha dicho como muy bien sabe usted y si no lo sabe se lo vuelvo a repetir por no se cuantas veces ya, todo el patrimonio del Ayuntamiento, no forma parte del patrimonio municipal del suelo, y como luego veremos en el Presupuesto del 2005, donde también se financian inversiones con ventas de edificios públicos, no forman parte del Patrimonio Municipal del Suelo y lo que forma y no forma, puesto que efectivamente está recurrida la modificación de créditos que se hizo lo dirá el tribunal, pero no usted señor Zarzoso, y además ya tiene una sentencia en contra de la financiación de su presupuesto, no me lo día usted en todo caso, que me lo diga el tribunal, cosa que yo dudo, dudo que ocurra, porque estoy convencida y así lo saben nuestros abogados, que la modificación a la que usted ha hecho mención no formaba parte del Patrimonio Municipal del Suelo, porque ya expliqué y vuelvo a explicar procedía de los terrenos, del Parque de Sagunto y eso no formaba parte o no integraba el Patrimonio Municipal del Suelo.

Los reconocimientos extrajudiciales, porque claro aquí usted ha empezado a marear los números, retorcerlos, como decía antes, para ver como consigo que el superávit no sea el que ella dice, que tiene narices la cosa, porque mire los informes y la manera de calcular, los remanentes y las liquidaciones siempre son iguales, porque van recogidos en la Ley y las liquidaciones de los Presupuestos se hacen conforme a Ley y él le guste o no le guste el remanente de Tesorería para gastos generales, es de más de 3 millones y medio, que nosotros este equipo de gobierno, puede destinar a cualquier gastos, luego será de 3 millones más de 3 millones y medio, porque ustedes saben muy bien, que lo puedo destinar lo podemos destinar a lo que queramos, incluso a cubrir la partida de Patrimonio Municipal del Suelo, gracias a su magnífica gestión, incluso a eso, luego no es de 700 ni de 100, bueno es que claro como hablamos distinto idioma, porque él a pesar de su profesión, sigue hablándonos en pesetas, pues es muy difícil ponernos de acuerdo, no, pero a pesar de eso, a pesar de todo lo que usted dice, no es de eso, no es ni de 700, como dijo en un primer momento en la prensa, no, es que no es de 3, es de 700, mire ¿sabe lo que le digo? Excusas de mal pagador, usted intenta retorcer, claro porque como no le gusta, a mi lo que no me gusta es que no le gusten esos resultados económicos, porque mire la mejora, el superávit en estos presupuestos es bueno para el Ayuntamiento, es bueno para este equipo de gobierno, pero también es bueno para todos los ciudadanos y no entiendo porque intenta retorcer los datos de esa manera, pero en cualquier caso, si de retorcer se trata, yo también se hacerlo eh y con el criterio que usted está siguiendo de restarle los reconocimientos extrajudiciales de crédito, eso es lo que usted ha hecho.

Ha cogido y ha dicho, como, no los Interventores, tanto en sus informes de todas las legislaturas, como en este informe avisa, de que hay gastos, que se han reconocido,

en el ejercicio siguiente y que se corresponden en ejercicio anteriores, pero también avisa de otra cosa, avisa de que muchos gastos de esos son recurrentes y que la Ley prevé que se paguen al ejercicio siguiente, por qué, porque estamos hablando y los ciudadanos lo entenderán muy bien, de la electricidad, del agua, del último trimestre, que efectivamente, siempre se paga en el primero del año siguiente y eso la Ley lo contempla así, eso la ley lo contempla así.

Pero en cualquier caso jugando, a lo que juega el señor Zarzoso, resulta que si eso fuese así, y tuviésemos que restar los reconocimientos extrajudiciales de crédito, pues alteraríamos todos los resultados presupuestarios y todas las liquidaciones que ha habido en este Ayuntamiento, todas las de él también, las de su Presupuesto también señor Zarzoso, todas estarían alteradas, fíjense ya no habría Seguridad Jurídica ya no sabríamos de que fiarnos.

Mire usted en el año 2001, ustedes liquidan el Presupuesto del 2001, con un déficit de 790 mil euros, en el del 2001 eh. Lo digo porque antes ha dicho que tuvieron un año, malo, el del 2002, pero fíjese el del 2001 también, eh. Bien.

Ustedes liquidaron con un déficit. Vamos a ver ustedes liquidaron, con un déficit de 790 mil euros, si le sumásemos los reconocimientos de crédito que ustedes hicieron, en el 2002, correspondiéndose a gastos del 2001, ustedes hubiesen, el déficit, en lugar de 790 mil euros, hubiese sido de más 2.400.000 euros, ¿le gusta ese resultado? ¿jugamos? Al juego que ha impuesto aquí, anda pues es la misma trampa que ha hecho el. Bien, sigamos, pero es que además si al resultado de la liquidación del 2002, le sumásemos el también los reconocimientos, resulta que ustedes, en el 2002, dijeron que liquidaban en el ejercicio del 2002, con un superávit de 239.000 euros, eh.

Pues si le sumásemos los reconocimientos extrajudiciales de crédito, que se hicieron en el 2003, de gastos del 2002, ustedes hubiesen tenido un déficit no un superávit no, un déficit de 1.900.000 euros, ¿seguimos jugando señor Zarzoso?. Pues mire vamos a seguir jugando. El Presupuesto del 2003, que también lo hicieron ustedes les recuerdo, tenía un déficit a mitad, mire, tenía un déficit de 324.000 euros, ¿vale?. Le sumamos también las facturas, le sumamos también las facturas de reconocimiento extrajudiciales de reconocimiento en el 2004, respecto al 2003, que por cierto fueron también por aquello que he dicho antes, de que no se consignaron los gastos que eran necesarios, a pesar del crédito que se solicitó para poderlos pagar.

Fíjese si le sumamos a esos 324.000 euros la facturas, pues el déficit hubiese sido de más de 2 millones de euros, de más de 2 millones de euros y sabe que no le conviene jugar, si esto fuese así y en el 2003 hubiésemos tenido un déficit de 2 millones de euros y ahora en el 2004, haciendo la resta que usted hace lo tengo de 700 mil, resulta que he remontado un déficit de 2 millones y además he conseguido un superávit de 700.000, pues hágalo, está en plena libertad de aplaudir. Ve como no le conviene jugar con los números y ahora le repito y le digo, que yo tampoco quiere jugar con los números porque siempre las liquidaciones son así, y el Remanente de Tesorería para gastos generales, es el que es, le guste a usted o no le guste, pero es el que es y eso va en beneficio de todos los ciudadanos, porque tiene el Ayuntamiento, una economía lo suficientemente saneada, para hacer frente a cualquier eventualidad.”

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas y Servicios Económicos, se da cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución de la Alcaldía número 503, de fecha 31 de marzo de 2005, por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2004, que , textualmente, dice:

“Examinada la liquidación del presupuesto municipal para 2.004, formulada por la Intervención Municipal y

Resultando que ésta se ha realizado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y las Bases de Ejecución aprobadas.

En mérito de lo expuesto, y atendido a lo establecido en los art. 191.3 y 193.4 del TRLHL y art. 90 del R.D. 500/1990.

RESUELVO :

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2.004, cuyo *RESULTADO PRESUPUESTARIO* es el siguiente:

Derechos Reconocidos Netos (+)	56.404.436'17
Obligaciones Reconocidas Netas (-)	50.699.494'80
Resultado Presupuestario	5.704.941'37
Desviaciones Positivas de Financiación (-)	- 3.152.569'60
Desviaciones Negativas de Financiación (+)	+ 3.251.628'30
Gastos Financiados con Remanente Líquido de Tesorería (+)	3.260.365'08
Ajustes al Resultado Presupuestario	3.359.423'78
Resultado Presupuestario Ajustado	+ 9.064.365'15

SEGUNDO.- Aprobar, asimismo, el *REMANENTE DE TESORERÍA* a 31 de diciembre de 2.004, según el siguiente detalle:

Deudores Pendientes de Cobro fin de Ejercicio	15.154.532'87
De Presupuesto de Ingresos Corriente	5.214.995'02
De Presupuesto de Ingresos Cerrados	14.411.493'09
De otras Operaciones No Presupuestarias	853.041'38
(-) Saldos de Dudoso Cobro	- 5.289.552'30
(-) Ingresos Pendientes de Aplicación	- 35.444'32
Acreedores Pendientes de Pago fin de Ejercicio	18.361.291'43
De Presupuesto de Gastos Corriente	5.573.602'39
De Presupuesto de Gastos Cerrados	431.397'90
De Presupuesto de Ingresos	54.573'35
De Recursos otros Entes Públicos	1.930.789'78
De otras Operaciones No Presupuestarias	10.370.928'01
Fondos Líquidos de Tesorería fin de Ejercicio	11.963.099'83
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (R.T.T.)	8.756.341'27
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA (R.T.A.G.F.A.)	5.191.903'14
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (R.T.G.G.)	3.564.438'13

TERCERO.- Determinar los REMANENTES DE CRÉDITO clasificados en comprometidos y no comprometidos, de acuerdo con el detalle existente en la documentación que acompaña a esta Liquidación y resumidos como sigue:

PRESUPUESTO DEFINITIVO:	58.078.167'70
OBLIGACIONES RECONOCIDAS:	50.699.066'76
REMANENTES DE CREDITO:	7.378.672'90

Comprometidos:	2.361.278'30
No comprometidos:	5.017.394'60

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.”

2 DAR CUENTA DEL DECRETO DE APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSELL LOCAL AGRARI EJERCICIO 2004.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas y Servicios Económicos, se da cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución de la Alcaldía número 502, del día 31 de marzo de 2005, por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Consell Local Agrari del ejercicio 2004, que, textualmente, dice:

“Examinada la liquidación del presupuesto del Organismo Autónomo Consell Local Agrari para 2.004, formulada por la Intervención Delegada.

Resultando que ésta se ha realizado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y las Bases de Ejecución aprobadas.

En mérito de la expuesto, y atendido a lo establecido en los arts. 191.3 y 193.4 del TRLHL y art. 90 del R.D. 500/1990. RESUELVO:

Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consell Local Agrari correspondiente al ejercicio de 2004, cuyo RESULTADO PRESUPUESTARIO es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	EUROS
Derechos Reconocidos Netos (+)	1.324.013,87
Obligaciones Reconocidas Netas (-)	1.171.845,91
Resultado Presupuestario	152.167,96
Desviaciones Positivas de Financiación (-)	40.360,11
Desviaciones Negativas de Financiación (+)	
Gastos financiados con Remanentes Liquidado Tesorería	
Ajustes al Resultado Presupuestario	40.360,11
Resultado Presupuestario Ajustado	111.807,85

Segundo.- Aprobar asimismo, el REMANENTE DE TESORERIA a 31 de diciembre de 2004, según el siguiente detalle:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

	EUROS
Deudores Pendientes de Cobro fin de Ejercicio	240.118,86
De Presupuesto de Ingresos Corrientes	198.130,01
De Presupuesto de Ingresos Cerrados	38.385,00
De otras Operaciones No Presupuestarias	3.603,85
(-) Saldos de Dudoso Cobro	
(-) Ingresos Pendientes de Aplicación	
Acreedores Pendientes de Pago fin de Ejercicio	98.394,71
De Presupuesto de Gastos Corriente	48.721,90
De Presupuesto de Gastos Cerrados	
De Presupuesto de Ingresos	
De otras Operaciones No Presupuestarias	49.672,81

Fondos Líquidos de Tesorería fin de Ejercicio	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	191.658,61
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A	
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	151.802,08
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS	
GENERALES	39.856,53

Tercero.- Determinar los REMANENTES DE CREDITO clasificados en incorporables y no incorporables, y a su vez los primeros en comprometidos y no comprometidos, de acuerdo con el detalle existen en la documentación que se acompaña a esta Liquidación.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que se celebre.”

3 DAR CUENTA DEL ESTADO DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN EJERCICIO 2004.

De conformidad con lo regulado en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de Marzo, y de acuerdo con el dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas y Servicios Económicos; se procede a dar cuenta al Pleno de la Corporación de los Estados Financieros de la S.A.G. correspondientes al ejercicio cerrado de 2.004, y que previamente auditados, han sido formulados por su Consejo de Administración, y de los que se desprende un resultado positivo del ejercicio de 203.492,38 euros.

4 APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2005.

Visto el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 2.005, que incluye el Presupuesto Municipal y el Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal, así como el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Anónima de Gestión; y considerando que en su estructura presupuestaria se ajusta a las normas contenidas en la Orden de 20 de septiembre de 1.989; considerando que en el Estado de ingresos, se han recogido previsiones razonables de los ingresos que se prevén liquidar, y en el Estado de Gastos, los créditos necesarios para atender las obligaciones exigibles; considerando que se ha formado el Presupuesto General con toda la documentación prevista en la legislación vigente; y considerando que en cada uno de los Presupuestos integrantes del Presupuesto General de la Corporación no existe déficit inicial, cumpliendo lo establecido en el art. 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La Concejala del Grupo PSOE, SRA. HERNÁNDEZ manifiesta: “Bien, ahora vamos, entramos en la parte de cómo vamos a seguir avanzando.

Bien yo ya lo dije, en la audiencia pública, que se hizo de Presupuestos por cierto, la primera audiencia pública que se hace, con un Presupuesto abierto, ya lo dije, en la audiencia pública que este presupuesto tenía tres condicionantes.

Tenia tres condicionantes previos bien, por un lado la absorción de los Patronatos y Fundaciones, por otra lado el cumplimiento del Plan de Estabilidad y Saneamiento que habíamos aprobado y la clara intención del equipo de gobierno, de seguir avanzando en los objetivos que nos habíamos marcado en ese acuerdo de gobierno, por parte de los tres grupos que integran el gobierno. Eran acuerdos en

materia social, en modernización y en mejora y embellecimiento de nuestra ciudad, por tanto, estos tres objetivos, tenían que conjugarse en el Presupuesto del 2003 y así ha sido.

Si recuerdan el Plan de Estabilidad y Saneamiento, tenía dos objetivos fundamentales, por un lado, dos objetivos fundamentales y además íntimamente unidos, porque por un lado lo que pretendía era, conseguir ahorro positivo, que nuestros ingresos corrientes fueran superiores a los gastos corrientes.

Y por otro lado conseguir la estabilidad, es decir, endeudarnos en menor cantidad de la que amortizábamos, digo que estaban unidos porque a mayor ahorro, se pueden destinar ese ahorro a inversiones, por lo tanto, tenemos que recurrir menos al endeudamiento y se mejora la estabilidad, el objetivo era 3 años. Pues bien este Presupuesto se ajusta perfectamente a las presiones del Plan pues este ejercicio. Perdón, a las previsiones del Plan para el ejercicio 2005, si bien es cierto que esa absorción de los Patronatos ha distorsionado un poco la previsión del capítulo 1 de gastos de personal, no es menos cierto que el control del capítulo 2 de gastos, el de gastos de compras y bienes corrientes, ha sido controlado, no ha crecido más de la previsión, que la disminución de las transferencias corrientes y la mejora en las previsiones de los ingresos corrientes, nos permite generar un ahorro positivo de 743.667 euros, un ahorro positivo superior a la previsión que ese Plan contemplaba, para el ejercicio del 2005.

Se ajusta igualmente al Plan de Saneamiento en un parámetro clave en este Plan de Saneamiento y que es, imprescindible su cumplimiento y que no nos podemos saltar y que es el endeudamiento, pues, el préstamo que se pretende sacar para la financiación de inversiones estaba limitado en el Plan a 3 millones de euros y se ha, y ha quedado limitado en el Presupuesto a 3 millones de euros.

Bien dicho esto examinaré lo más relevante del Presupuesto tanto en materia de ingresos como en materia de gastos.

En lo que respecta a los ingresos, distinguir entre ingresos corrientes, ingresos de capital, la previsión en ingresos corrientes es de 45.411.000 euros, prácticamente 2 millones más de lo que preveía de lo que se preveía, en el Plan de Saneamiento y ello, porque aun siendo prudentes, ya lo decía antes, hemos sido prudentes puesto que el resultado de ingresos que arrojaba la liquidación del 2004, como hemos estado hablando antes, hablaba de 46, han liquidado por 46 millones los ingresos corrientes, sin embargo, hemos pretendido ser algo prudentes, quitando esos, ingresos extraordinarios, de los que hablábamos antes y hemos contemplado una previsión de 45.411.000 euros, es decir, que a pesar, de que hemos sido prudentes no podemos obviar, que el buen ritmo, de crecimiento de los ingresos y por tanto esa es la razón por la que se supera la previsión en ingresos que contenía el Plan de Saneamiento y además teniendo en cuenta que el equipo de gobierno, pretende venir tomando las medidas que hasta ahora se han venido tomando de gestión, va a seguir en la misma línea la más reciente, se las puedo contar ya. Y es una reivindicación, por lo menos de este equipo de gobierno, desde que entró y es una conexión directa, con la dirección provincial de tráfico, porque eso nos va a ligar muchísimo no sólo la labor de la policía sino lo que es, también muy importante, la labor de Gestión Tributaria en la liquidación de los Impuestos de Vehículos, que siempre hay en los cambios de titularidad, alteran mucho ese padrón y son, causa de un montón de reclamaciones, pues en esta línea de mejora de la gestión se va a seguir trabajando y por tanto podemos permitirnos seguir siendo optimistas en la recaudación de los ingresos, después en los ingresos de capital, que como todos saben son los ingresos que se destinan a financiar inversiones, en los ingresos, por enajenación de inversiones cifrados en 2.268.000 euros, es la venta de inmuebles de la que antes hablaba, incorpora una novedad este Presupuesto es la primera vez, que se detalla uno

por uno los inmuebles que van a ser puestos a la venta, se contiene la valoración de los mismo según nuestro inventario municipal y las valoraciones que se han hecho del Departamento de Urbanismo, digo perdón de patrimonio y además incorpora también el informe y resultados de los técnicos como que no forman parte del Patrimonio Municipal del Suelo.

Por tanto enajenación de inversiones para financiar inversiones 2.268.000 euros, ingresos por transferencias de otras Administraciones, queda también incorporados también en este capítulo de ingresos de capital y los ingresos por el préstamo que financian inversiones y como he dicho antes es de 3 millones de euros, todos estos ingresos elevan la previsión del Presupuesto a 50.864.284 euros.

Bien ahora veamos, en que pretendemos gastarnos este equipo de gobierno, esos ingresos, a que se va a destinar los ingresos.

Evidentemente en la aplicación de los ingresos y en la determinación de los gastos que se van hacer juega un papel importante los planteamientos, políticos que puedan tener el equipo de gobierno y que ya reflejo como dijo antes en el acuerdo político de legislatura. Y que hemos venido repitiendo y que son en el mantenimiento y mejora de las garantías y derechos sociales, en la modernización de nuestra ciudad y de nuestros servicios municipales, para una mayor atención a nuestro ciudadano, más ágil y de mayor calidad. El embellecimiento y mejora de nuestra ciudad con esfuerzos presupuestarios, continuos destinados a la mejora de nuestras plazas públicas, mobiliario urbano, jardines, vías públicas, alumbrado, etc.

Y todo ello, con el objeto de proyectar nuestra ciudad al exterior para que se convierta en un referente cultural, turístico e industrial. Además estos objetivos que venimos repitiendo desde el primer momento de la legislatura, parece claro que parecen compartidas por una gran parte de la ciudadanía, tal y como pudimos comprobar en la audiencia pública que se realizó.

Donde vuelvo a repetir que por primera vez se llevaba un Presupuesto abierto en la parte que se podía llevar abierta y así lo expliqué, puesto que un Presupuesto, como todos saben están condicionado por un capítulo de personal que nunca se va a dar en los presupuestos participados a la participación ciudadana, porque el capítulo de personal es el que es y a los funcionarios hay que pagarles y condicionado también por aquellos gastos que son necesarios y que evidentemente tienen un coste dentro del capítulo 2 y que una vez se reste ese coste de los gastos necesarios, es lo que queda libre para que podamos distribuir. Repito que el Presupuesto por primera vez se llegó, abierto alas sugerencias a los ciudadanos y como luego veremos algunas de ellas, o muchas de ellas que además eran coincidentes con nuestros objetivos han sido recogidas en el Presupuesto del 2005.

Recuerdo por ejemplo la aportación que hacia una vecina de la Cooperativa de San Francisco de Borja, que planteaba la urbanización de una de las parcelas que allí hay municipales durante tiempo abandonada y con hierbas, es una parcela que ya se encuentra ejecutada, es donde se ha hecho una pista de patinaje y se han colocado los árboles y los bancos. Por tanto en sintonía con la labor que estaba realizando el equipo de gobierno.

Las aportaciones en esa audiencia pública de los vecinos de Sants de la Pedra, en referencia al consultorio del Rabal, ya lo he dicho antes y lo vuelvo a repetirlas obras están prácticamente terminadas.

La avenida del País Valencià esta contemplada también en el Presupuesto, de el 2005, sino se ha podido empezar las obras es porque no tenemos la cesión del suelo, pero las conversaciones a nivel de ministerios están suficientemente avanzadas y como

todos saben esas, la Avda. del País Valencià, va a contar con inversión y con subvención del Gobierno Central.

Las aportaciones de varios ciudadanos en materia de conversación del Patrimonio Arqueológico Industrial, aportaciones que están no solo en consonancia con el esfuerzo presupuestario que estamos haciendo este equipo de gobierno, sino también, con los compromisos que están adquiriendo estas empresas con las que se están firmando convenios de colaboración, porque gran parte de esos convenios de colaboración, se destinan a la mejora de nuestro Patrimonio Arqueológico e Industrial.

Se recogen también alguna de las propuestas realizadas por los amigos del Fornàs, como la adecuación de los campos de meneras para los campos de entrenamiento, por parte de iniciativa Porteña, se plantearon una serie de propuestas coincidentes en algunos casos, con las intenciones de este equipo de gobierno, y que han quedado recogidas en el Presupuesto, porque además también las hicieron suyas el grupo de Segregación Porteña en este Ayuntamiento y algunas de ellas han quedado recogidas en el Presupuesto de 2005, de igual forma y aunque el Partido Popular, no vino, a esa audiencia pública, nos hizo llegar sus propuestas de inversiones y han quedado recogidas en su integridad en el Presupuesto del 2005, puesto que eran coincidentes y en algunos casos ya previstas con las previsiones realizadas por el equipo de gobierno.

Con todas estas aportaciones se presenta un Presupuesto de gastos equilibrado a los ingresos por tanto, con un importe total de 50.864.284 euros, de los cuales el capítulo 1 de personal, supone un tercio del mismo, como ya avance en la audiencia pública y se cifra en 17.281.022 euros, debiendo tener en cuenta, que en este ejercicio se produce la absorción total de los, del Patronato y de las Fundaciones y que como veníamos avanzando evidentemente, este capítulo sube porque este personal entra en el Ayuntamiento, no quiere decir que el Presupuesto en su globalidad, suba, porque como todos ustedes saben, ese personal ya se le pagaba, pero a través de otro capítulo del Ayuntamiento el Presupuesto del Ayuntamiento que es el de transferencias corrientes, el Ayuntamiento daba el dinero a los Patronatos para que pagara a su personal, ahora le pagamos directamente, pero eso hace, provoca que suba el capítulo 1 pero baje el de transferencias.

Decía que después de esta absorción de los Patronatos, el Presupuesto consolidado, del ejercicio anterior el del 2004, tras la absorción de ellos, sumaba 16.853.486 euros, tan sólo se incrementa en el 2005, unos 400.000 euros.

Por lo tanto tenía razón, el señor Calomarde, cuando le recriminaba el señor Zarzoso que no todo se debe a la subida salarial de los funcionarios que evidentemente, no es así.

Sólo 400.000 euros aproximadamente de incremento, en el capítulo 1 si tenemos en cuenta, el Presupuesto consolidado del 2004, tras la absorción de los Patronatos, por tanto estos 400.000 euros, responden fundamentalmente a las subida salarial sobre el IPC, que efectivamente ha sido del 2%, a la desviación del IPC, aplicable por convenio, al cumplimiento pactado del acuerdo del 2000 y a la creación de dos nuevas plazas de Inspector de la policía local, por que es cierto que también se crean, una plaza de Arquitecto y otra de Ingeniero, pero que no supone incremento del capítulo 1 puesto que ya lo veníamos pagando con contrato de obras o servicios desde otra partida pero se pagaba por el Ayuntamiento.

Bien, el capítulo 2, de gastos en compra de bienes y servicios corrientes, se cifra en 21.816.487 euros, lo que representa un 42,89% del Presupuesto, en este capítulo tenemos que tener en cuenta también, que además que en el capítulo 1 se incorpora el personal de los patronatos y de las Fundaciones se incorpora los gastos corrientes que

tenía ese Patronato y esas Fundaciones, se incorporan a nuestro capítulo 2 de gastos, por eso suben hasta 21 millones de euros.

El esfuerzo presupuestario más importante, en este capítulo de gastos en compra de bienes y servicios corrientes, se centra en los objetivos que ya he mencionado antes, por tanto modernización con un incremento del 14,3%, en las provisiones para la mejora de nuestra red y sistemas informáticos, al objeto de conseguir una gestión más ágil y de mayor calidad, para los ciudadanos, en policía local, con un incremento de 9,2%, con lo que se pretende conseguir un mayor aporte de medios para que el cumplimiento de sus funciones se realice con la mayor efectividad posible, en tráfico con incrementos de hasta el 33%, en Servicios Sociales con incrementos importantísimos en cosas tan necesarias como: la ayuda a domicilio que se incrementa un 3,50% pasando a destinarse 299.399 euros, contratos de guarderías se incrementa en un 60%, las ayudas a comedores escolares en un 50%, los programas de intervención comunitaria en barrios, se incrementan un 5,56%, en tercera edad el incremento es del 82,9%, pues se refleja el programa de catering social, en el área de la mujer las actividades en materia de violencia de género se incrementan en un 61,33%, en el área de sanidad, se hace un especial esfuerzo para impulsar los mecanismos de control de plagas, los famosos mosquitos entre otras, con un incremento del 63%, en mantenimiento y mejora de nuestra ciudad, resaltar, el mantenimiento del alumbrado público que tiene un incremento del 61%, destinándose 450.000 euros y las inversiones en alumbrado como luego veremos se incrementan en un 73,33%, el mantenimiento de parques y jardines, se incrementa en un 32,85%, destinándose 797.116 euros, las provisiones para el mantenimiento de nuestra red de agua, se incrementa en un 124,52%, pasando a 647.288 euros, el mantenimiento de la red de alcantarillado se incrementa un 21,83%, se hace también un esfuerzo presupuestario importante, en el área de promoción económica, con el programa ICUAL MOLT, saben ustedes que el programa ICUAL MORVEDRE terminó y que ahora estamos inmersos en el programa ICUAL MOLT con un aporte económico importante por parte de este Ayuntamiento, también por parte de otras Administraciones.

Pero que va a requerir un esfuerzo también dentro de nuestro capítulo 2 de gastos.

En el capítulo, perdón también crece, un 33%, turismo.

En el capítulo 4 de transferencias corrientes, evidentemente como decía antes baja por la absorción de los Patronatos, lo que comentaba antes de que de aquí es donde se hacían las transferencias para que esos Patronatos pudieran pagar, tanto a su personal como alguno de sus gastos. Y baja este capítulo a pesar de que las aportaciones a las Asociaciones de Mujeres Tercera edad deportivas y fundamentalmente a los programas de solidaridad que se incrementan un 8,33, 39%, y la transferencia al Consell Agrari que crece un 9%, en cuanto a las inversiones se cifran en 6.102.134 euros, inversiones que como he dicho antes vienen financiadas con recursos propios, el ahorro positivo que decía antes de los 700.000 y pico euros, con subvenciones de otras administraciones con enajenación de inversiones y con el préstamo de los 3 millones de euros.

El esfuerzo presupuestario en inversiones, se centra como no podía ser de otra manera, en los mismos objetivos que en primer momento se están barajando, para que los ciudadanos puedan conocer con mayor detalle las inversiones, que pretendemos realizar se han desglosado alguna de ellas porque antes las partidas, grandes partidas de alumbrado y de mantenimiento de vías públicas, aparecía la cantidad que se iba a destinar a inversión, pero no se detallaban alguna de las inversiones más importantes dentro de esas partidas, bien.

Se destina a inversiones en alumbrado público 520.000 euros, un 73% más como he dicho antes que en el 2004, y se detallan las siguientes. La zona del Calvario Viejo, el perímetro del Colegio Público Ausias March, la salida del barrio de Baladre, Avenida 3 de abril, la zona del Polígono Sepes, que como todos ustedes saben tienen muchas deficiencias de iluminación, la Avenida 9 de Octubre y la Avenida Camp de Morvedre, en vías públicas se destina para la mejora de la repavimentación 700.000 euros, parte de los cuales van dirigidos a la Avd. Italia y a la Avd. Europa de la zona de Almardá, en vías públicas también, pero para nuevas infraestructuras viarias, se destinan 923.734 euros, lo que supone un incremento del 130,93% en esta inversión cabe destacar, la reurbanización de la zona de la Marina en el núcleo del Puerto. La segunda ronda, lo que hemos llamado, segunda ronda, que es la ronda acceso o salida en el núcleo de Sagunto, que incorpora a la Calle Teruel, Valencia y Camí Reial, es una ronda, se empezará por estas tres calles, iremos empezando por cualquiera de ellas, nos viene mejor la calle Teruel porque la Valencia depende de la urbanización de País Valencià y la reurbanización de la Plaza Rodrigo y la Plaza la Travesa.

Siguen destinándose como he dicho antes la nualidad que corresponde, para el Casal Joven, el Edificio Administrativo y la nueva Piscina cubierta. Se incrementa a 360.000 las inversiones en renovación de la red de alcantarillado, se destinan 241.000 euros a la ampliación del cementerio del Puerto, se apuesta nuevamente por la instalación de energía alternativa, que tan buen resultado ha dado en la Piscina Almudáfer y que gracias a ellas ha podido mantenerse funcionando la Piscina Almudáfer durante este invierno, digo que se apuesta normalmente por esta, la instalación de este tipo de energía para el Pabellón José Veral y por la mejora de nuestras playas con la adquisición de postas, una nueva playa accesible para la zona de Almardá, así como inversiones y equipamientos, en señalización marítima, este es a grandes rasgos el esfuerzo presupuestario y en que consiste el Presupuesto del 2005. Gracias”

Siendo las 11 horas y 55 minutos se suspende momentáneamente la sesión para permitir las intervenciones del público en este asunto. Se reanuda la sesión a las 12 horas y 5 minutos.

El Presidente del Comité de Empresa SR. CALOMARDE expone:” Si buenos días, primero lamentar, lamentar, lo que hemos ido lamentando, desde esta fuerza sindical y desde otros partidos políticos que ahora están en el gobierno y que estos tipos de Plenos, el Pleno más importante uno de los Plenos, más importantes, del año se realicen en horario de mañana, significando que la asistencia, evidentemente no es lo mismo y que la participación de la ciudadanía si este se hiciera por la tarde, pero bien.

Al hilo de todo esto, si se hubiera hecho por la tarde la asistencia de los trabajadores del Ayuntamiento hubieran sido mayor, aquí en este caso, están los Delegados y las Delegadas de Comisiones Obreras y la Asociación en este sentido, para denunciar lo siguiente.

Equipo de gobierno del Tripartito izquierdas, ¿izquierdas? ¿izquierdas que? Yo empezaría a preocuparme, si el Comité de Trabajadores del Ayuntamiento, el 73% y entre ellos los sindicatos de clase UGT, Comisiones Obreras el Sindicato mayoritario de la Policía Local, no apoyaran como no apoyamos el Capítulo 1 de los Presupuestos, como no hemos llegado acuerdo con el equipo de gobierno, una cuestión sencilla y además preocupante, que no es ni más ni menos que una imposición, es cuestión de formas, es cuestión de metodologías, es cuestión de ética política, es cuestión de que un gobierno, que presume de progresista, debe de demostrarlo día a día, porque no

estamos hablando aquí, de grandes cifras, estamos hablando de una falta de respeto, de una tomadura de pelo de los trabajadores, del Ayuntamiento, una tomadura de pelo que implica como reza la pancarta que no ha existido un trato igualitario para todos los trabajadores y que prevalecido la proximidad en el sentido, de sacar al margen de la negociación global prometida ya, que parece ser que ahora empieza en mayo, en su cuarta edición nunca comenzada, el hecho de que dos puestos, al margen de la negociación por imposición, se incrementan, uno total 725 euros al mes, el Jefe de la Policía Local, que hace escasamente dos años que saco esa plaza, porque según no se que hay muchas recriminaciones, pero se han revisado todos los complementos específicos, no se han revisado, más aún hicimos una propuesta en el sentido de encontrar posiciones diciendo que bueno estamos dispuestos, a que incluso este puesto, el carácter fuese retroactivo, una vez que lo se llegara al acuerdo, en el catálogo pero señores, señoras, yo creo, que no tienen intención de llegar al acuerdo, porque al hilo de todo esto, tendríamos que ver y repasar, la señora Nuria, pues ha hecho mención de una falta de coherencia y una falta de memoria respecto al anterior ejercicio, del grupo de la oposición, pero yo le digo que la desmemoriada es ella es Montse y son todos incluidos Miguel Angel, e incluido Fernando IU, que estuvieron en la anterior mesa de negociación, hace escasamente un año, donde se dijo, dijeron, se comprometieron, por escrito y firmado que no se iba a revisar, ningún puesto de trabajo, no se iba a revisar ningún puesto de trabajo, ni se iban a modificar ningún concepto siempre que no se hiciera a través del catálogo en su contexto general y que el catálogo empezaría en el 2004, aunque los efectos fuesen en 2005, mentira. A las pruebas objetivas me remito, a las pruebas objetivas me remito, esto es una falta de coherencia, no tienen sentido del ridículo, no tienen sentido del ridículo señores del equipo de gobierno, a las pruebas objetivas me remito y aquí hechos concretos.

Ya he dicho y lamento, que este equipo de gobierno, de ideología conocida, como alguien corrigió por ahí desde la oposición, pero inaudito en sus actuaciones, ha fallado a los trabajadores del Ayuntamiento. No se si detrás de todo esto, se esconde un sentimiento de ir desinflando, a esta fuerza mayoritaria sindical y al Comité de Trabajadores, porque cuidado, que posiblemente la aguja se le puede clavar a ustedes mismo eh. Cuidado eh.

Por otra parte, con independencia que, en esta intervención yo creo que se están diciendo las cosas claras y se están grabando y soy responsable de lo que estoy diciendo, en nombre y representación cuando los compañeros porque yo creo que no son ustedes conscientes del cabrero generalizado, que existe en los trabajadores del Ayuntamientos, ante esta falta de respeto y ante este trato discriminatorio, nada igualitario, claro evidentemente, si son capaces de hacer esto, con ustedes no tienen la lógica confianza y no les dicen que nos sentimos discriminados, posiblemente alguno en la intimidad si, a nosotros sí.

Si yo dijese aquí en este momento, todo lo que nuestros compañeros no los Delegados y las Delegadas de Comisiones o del Comité, sino compañeros, compañeros, compañeras me han dicho que les diga, primero que se me caería la cara de vergüenza es a mí, yo creo que con esto es suficiente aunque evidentemente, siempre hay reservas que en momento más oportunos tendré que decir.

No es de recibo insisto todo esto, porque tampoco es de recibo lo de la señora Alcaldesa, resulta que hay un acuerdo de diciembre de 2000, que ahora parece ser que está en el Presupuesto, aunque sea un mes y el año que viene la promesa de que va a estar todo el año, pero resulta, que el día 12 finiquitamos el acuerdo en la mesa de negociación el 13 se concreta, en la primera reunión que acudió la Alcaldesa y ponía en duda, que el anterior acuerdo de 5 de diciembre de 2000, tuviera legitimidad, porque no

estaba refrendado por el Pleno, Comisión de Gobierno, aunque si que estaba firmado, este de ustedes, el equipo de gobierno, la mesa de negociación, se comprometió a que usted, señora Alcaldesa debía firmar el acuerdo, a fecha de hoy, no lo ha firmado ¿por qué?. Obedece a otras historias, obedece a que a lo mejor la falta de interés, o como esto no aquello tampoco, porque aquí estamos hablando con hechos objetivos, el 12 de abril se finiquitó, se cerró, el acuerdo, fecha de hoy no está firmado, cuesta mucho hacer una firma, no cuesta nada, sin embargo es un hecho objetivo.

Empezaría a dar un repaso, pero solamente voy a seguir con la Concejala de Personal, Montserrat Solaz. No es capaz de cumplir los acuerdos de la Mesa de negociación, porque al hilo de los presupuestos y referente al tema de comedores que está presupuestado todo el año, como está aunque se supone que en septiembre ya no va a seguir adelante y luego se tiene que ocupar y se tiene que destinar el personal a otros puestos de trabajo, donde todo el mundo en la mesa de negociación, estamos poniendo la máxima voluntad, se acuerda en la Mesa de negociación, que no es conveniente en un principio pues hace una consulta de viva voz, se acuerda de enviar un escrito, para determinar en este caso si algunas compañeras, quieren seguir con el contrato a tiempo parcial, fijo discontinuo o no, porque siempre es mejor y además porque figura por escrito, hace caso omiso y sale al principio con una alegría fuera de lugar y convoca la reunión esta y no envía el escrito, pero eso a que obedece, a que obedece, hay una incoherencia, hay una falta de interés, hay una falta de respeto tremenda, hay una falta de respeto tremenda.

Para terminar y lo lamentable que ahora dirán ustedes lo que crean conveniente yo no puedo replicar, porque la carta participación ciudadana, menos mal que nos queda lo que nos queda, porque sino a lo mejor posiblemente hasta desaparecería, para terminar, si es que a lo mejor cabe un poquito, un poquito de consideración, de respeto, solicitamos que al menos estas dos subidas al margen del catálogo se dejen sobre la mesa, se retiren, con independencia, que tampoco me olvido de que se ha creado un nuevo puesto de trabajo evidentemente es cuestión del Ayuntamiento, en Servicios Sociales, jefatura de negociado, evidentemente es una cuestión del famoso, poder de autoorganización, que tanto se les llena la boca, bien, pero si se dijo que todo se iba hacer a través del catálogo, bien, a las pruebas objetivas y a los hechos, insisto para terminar, si es que cabe cualquier tipo de reconsideración, tendríamos que reconsideráis, dejarais este tema al margen y las negociaciones del catálogo, si es que se tiene al menos en estos puestos el carácter retroactivo, con efectos enero 2005, pues que se haga a través de esto y que sea a efectos del 2005, como ya apuntamos en la Comisión de Régimen Interior, insisto hemos hecho un esfuerzo hasta última hora, esfuerzo que se ha contestado, con la imposición y con la falta de respeto. Muchas gracias.”

Abierto el primer turno de intervenciones el Portavoz del Grupo SCP, SR. CORTÉS expone: “Buenos días a todos, en principio, lamentar, que tal vez, el ataque más duro a los Presupuestos del 2005, vengan del Comité de Empresa y de los Trabajadores, indiscutiblemente estos Presupuestos del 2005, están reñidos con el Plan de Estabilidad que se firmó en este Ayuntamiento, sobre todo lo que respecta al capítulo 1 y el capítulo 2 del Presupuesto de gastos y es contradictorio no sólo porque lo diga yo, sino porque lo dice una persona que está más capacitada que yo, que es el Interventor en su informe, en el que dice, que el capítulo, que en el capítulo de personal, se preveen incrementos retributivos, que superan los límites establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, también donde dice que exige una contención en el Gasto Corriente puesto que ese incremento desaforado, se ha financiado por una parte por la contención de los tipos de interés y por otra el incremento de algunos ingresos

corrientes, que en algunos casos se consideran de carácter extraordinario, esto indiscutiblemente ya lo decía Francisco Zarzoso, que de momento, el tema es preocupante, pero a corto plazo, puede ser un tema muy peligroso porque en el momento que varíe la bonanza económica de la que está ustedes gozando, yo creo que vamos a tener un problema muy grave, en el tema de el gasto.

La suma de ambos capítulos del capítulo de personal y de gastos corrientes, superan el 76% del total del Presupuesto de gastos, el capítulo 1 representa el 34%, del Presupuesto y el capítulo 2 representa un 42% del Presupuesto, casi ya el capítulo 2 del Presupuesto, está al 50% del total del Presupuesto, con un incremento del 23% respecto del año anterior. Lógicamente estas cifras no dejan de ser escalofrantes, pero lo más grave no es que sean escalofrantes que lo son, lo más grave no es que el capítulo 2 se coma prácticamente el 50% del Presupuesto, o que el capítulo 1 esté ya, cerca del 40% del Presupuesto lo más grave, a mi juicio, es que estos incrementos que ha habido durante estos dos años, no han servido para dos cosas que yo entiendo que son fundamentales, una para mejorar los servicios a los ciudadanos, por mucho que diga la Concejala de Hacienda, que los ciudadanos se encuentran satisfechos de la gestión, yo considero personalmente que los ciudadanos no se consideran nada satisfechos, de la gestión, pero de todas maneras, esto donde se verá, será dentro de dos años, porque por mucho que yo diga que no se encuentran satisfechos y que el equipo de gobierno diga que se encuentran satisfechos, eso lo veremos dentro de dos años, cual es el grado de satisfacción de los vecinos de Sagunto y del Puerto. A pesar de haber tenido un incremento importantísimo, este Presupuesto del Ayuntamiento, pero digo que no ha servido solamente para mejorar el Servicio y la Atención a los ciudadanos, es que tampoco ha servido para algo que yo considero que es fundamental en este Ayuntamiento, que es de alguna manera, mejorar, o al menos mantener las relaciones del equipo de gobierno, con los agentes sociales y yo creo que a la vista está de el ambiente de crispación que existe en este momento que creo que tal vez sea, uno de los momentos de mayor crispación y mayor cabreo que ha habido a lo largo de casi 18 años y posiblemente, lo sea, no porque nosotros o los anteriores equipos de gobierno no hayan hecho cosas igual, o peor de las que ustedes han hecho, yo creo que el cabreo viene, porque ustedes que son los progresistas, que ustedes que representaban a la izquierda, yo creo que esperaban los agentes sociales y los trabajadores de este Ayuntamiento, posiblemente esperaban otra actitud y esperaban otra forma de funcionar y de atender las mejoras y las necesidades de los funcionarios y lógicamente a la vista de lo dicho por el Presidente del Comité, no ha sido, así.

Ustedes han generado una gran desconfianza, entre el equipo de gobierno y los trabajadores, desconfianza porque han puesto en tela de juicio acuerdos que se firmaron como ya se ha dicho por miembros del equipo de gobierno, con los Agentes Sociales y que lógicamente, yo, soy de los que piensa que los acuerdos están para cumplirlos, los firme quien los firme y nos pese a quien nos pese. Sino estaban bien no se debían de haber firmado, si se firmaron hay que cumplirlos.

Por lo tanto, yo creo que han generado una desconfianza muy importante, entre los Agentes Sociales y entre el equipo de gobierno y sobre todo porque claro, es que ellos esperaban de ustedes lo que no están recibiendo, esperaban de ustedes que como gente de izquierdas pues trabajaran de cara a mejorar de alguna manera, el mundo laboral, de mejorar de alguna manera a los trabajadores, de esta casa.

Pero claro lo que están viendo es que se están mejorando, pero solamente determinados puestos de trabajo, en los que yo puedo estar de acuerdo y de hecho yo estoy de acuerdo y ya lo he dicho varias veces, de que hay que hacer un catálogo de puestos de trabajo, si es que hay que revisarlo, hay que revisarlo, en profundidad y no

solamente desde el punto de vista de mejorar los salarios, que siempre vamos en esa línea, sino de también mejorar el servicio y atención a los ciudadanos, exigiéndoles a los funcionarios una mayor profesionalidad, que a veces, está basada en el desconocimiento, a veces digo, la falta de cursos, la falta o la falta de formación, por lo tanto es un capítulo importante a la hora de hacer un catálogo de puestos de trabajo ya se ha dicho que un catálogo de puestos de trabajo, lo que no se puede hacer es parcial, no se puede hacer un catálogo de puestos de trabajo a la carta que solo beneficie, a unos determinados funcionarios, en detrimento de otros muchos porque eso al final, genera lo que está generando, es una discriminación y un agravio comparativo y por supuesto un cabreo generalizado de todos los funcionarios.

Por lo tanto yo creo que en el ámbito de personal, que es un tema importantísimo, en este Ayuntamiento no sólo por su volumen económico sino por que lo más lamentable es que el capítulo de personal año tras año y también tengo que reconocer de que este año hay una contención en el capítulo de personal, como no fue el año pasado, eh, pero año tras año, el capítulo de personal por unos motivos u otros se van incrementando y al final eso nos sirve, como ya he dicho ni para mejor, ni para mejorar la atención a los ciudadanos, ni tampoco para que los funcionarios estén más satisfechos en el desempeño de su trabajo, por lo tanto es un fracaso, es un auténtico fracaso, si después de haber incrementado el número de funcionarios, con el que se ha incrementado, en estos últimos años. Resulta que los funcionarios no están satisfechos con el trato, ni están satisfechos con los planteamientos del equipo de gobierno.

Dicho esto a mi juicio, que es importantísimo, yo creo que a pesar de lo que ha dicho la Delegada de Hacienda, de que son unos Presupuestos, eminentemente sociales, yo creo exactamente lo contrario, yo creo que estos Presupuestos han perdido el carácter social que tenían los Presupuestos del 2004 y que por eso y entre otras cosas tuvieron mi apoyo y mi voto positivo, yo creo que han perdido ese carácter que tenían, social, porque no solamente sirve decir, hemos subido la tercera edad, el área de la mujer, resulta que el Presupuesto globalmente no ha subido más de un 7 u 8%, pero de donde se han quitado las partidas, bueno, pues se han quitado, por ejemplo las prestaciones económicas regladas, han descendido un 71%, pero que me expliquen los motivos, la necesidad, pero si no están en Conselleria asúmanla ustedes que para eso son de izquierdas y la Consellería de derechas. Si, sí que es así. Si que funciona, luego me lo explicas.

Las necesidades básicas y de emergencia solo han subido un 1%, el programa de ayuda a emigrantes, con el problema que tenemos ha descendido un 45%, por lo tanto yo creo desde mi punto de vista, con independencia de que se han subido, otras partidas, que indiscutiblemente eran, necesarias, pero en detrimento de partidas eminentemente sociales y que iban a las clases más desfavorecidas de nuestra sociedad. Por lo tanto reitero que han perdido a mi juicio el carácter social importante que tuvieron los Presupuestos del 2004, por lo tanto, creo que, estos Presupuestos que yo considero que no son malos, indiscutiblemente cada uno haría un Presupuesto y lo podría mejorar de acuerdo con su parecer o sus planteamientos políticos, pero creo que, han sido un fracaso desde el punto de vista, de que no han sido capaces de, ilusionar a los trabajadores de esta casa, más a contrario, lo que han conseguido a pesar de tener unos Presupuestos que por suerte para ustedes y creo que para toda la población, ha habido unos incrementos económicos, muy importantes sin embargo a la vista de los hechos, estamos viendo que estos Presupuestos, han perdido una parte importante de su carácter social y han servido para crear un cabreo generalizado, entre los funcionarios, por lo tanto creo que, deberían de revisar alguno de los planteamientos en el tema de personal, como ya se ha dicho desde el punto de vista del Comité de Empresa, creo que

en el ámbito personal, ustedes tienen ahora la oportunidad de reconducir el tema en cuanto al catálogo y en cuanto a aceptar el acuerdo firmado en su momento, aceptarlo públicamente, yo estoy convencido de que lo van aceptar, pero yo creo que los funcionarios y el Comité de Empresa lo que está esperando es un reconocimiento público, de esos planteamientos sociales y de esos planteamientos que ustedes, como equipo de izquierdas tienen la obligación de hacer público.”

El Portavoz del Grupo BLOC, SR. CIVERA manifiesta: “Buenos días, los Presupuestos que presentamos ahora, evidentemente no son los Presupuestos ideales, eh, como ningún Presupuesto es el Presupuesto ideal, son unos Presupuestos que se acogen a una cosa importantísima que es el Plan de estabilización, que eso es importantísimo para el futuro del municipio y que destina una parte importantísima a lo que es, a lo consideramos que es fundamental, para el concepto, para desarrollar el concepto de Ciudad, es decir, las inversiones que marcaran el futuro de nuestra ciudad, que podría ser mejor en muchas cosas, ya lo hemos dicho, pero mire. En este Ayuntamiento hace unos días, escribí una nota una columna que me pedían y hablaba de lo que yo considero que son los tres problemas del Municipio, primer problema es evidentemente la gobernabilidad, ya sabemos que algunos no tienen ningún interés de que esto funcione ese problema puede llegar de forma importante, en cualquier momento, sobre todo si continuamos por donde vamos. El segundo evidentemente es tapar los agujeros, los agujeros del gasto, el capítulo 8 y capítulo 2. Y el tercero es el estilo, yo me niego a reconocer que hacer política es, decir lo que a uno le parece, aunque el equipo de gobierno, diga A, el otro dice B y cuando más caña mejor, yo creo que eso en definitiva es una perversión, una perversión.

Todos los que hemos tenido, contactos en el gobierno del municipio sabemos que el capítulo del Ayuntamiento, la plantilla está sobre dimensionada y este es un tema que se tendrá que resolver ¿no? habrá que poner las bases para el futuro, para controlar eso. Hay que poner, hay que poner las tablas comparativas de otros municipios y después también el gasto en algunos sectores de servicios que tiene este Municipio, para controlar eso, es fundamental importantísimo, los Sindicatos, los Sindicatos, por definición, pero no se porque seguramente el principio por definición, tienen que ser descargo, pero no se porque todo lo que dicen tiene que ser válido y correcto.

Para resolver este problema importantísimo en el funcionamiento del Ayuntamiento, yo creo que los Sindicatos tendrán que aplicarse también, eh. No podemos esto, entenderlo como una cuadra de estas, que va desbocada y cuando más azúcar más dulce y cualquier cosa que hace tres o cuatro años se coloca un acuerdo, que ya sabemos todos cuales son los deficientes del acuerdo y que si no se cumple, pues ahora se tiene que cumplir y que si además se cumple y además amenazamos y además tratamos de ridículos, además insultando a la Corporación, pues a mi me da la impresión de que ese no es el método, no son métodos de actuar de un Sindicato que se dice de izquierdas, que se considera socio-político y no se cuantas cosas más. Yo pienso que tendría un sentido más de responsabilidad porque en este equipo de gobierno estamos haciendo esfuerzos y ellos saben de sobra para resolver los otros problemas que estaban ya y yo también estaba en el equipo de gobierno, que por motivos determinados se crean o se incrustan y que estamos intentando solucionarlos, con mucha, con mucha voluntad y yo creo continuamos, por donde continuamos, pero, banderita tu eres roja, banderita tu eres gualda, si continuamos por este camino, pues seguramente será necesario que la sociedad también participe de este diálogo de esta solución del problema, en cualquier caso y simplemente daros las gracias por los insultos, porque muchas veces cuando a uno le insultan pues dándole vueltas al objetivo que se pretende,

pues se dignifica o se descalifica quien insulta, yo pienso, que tendremos que tener mucha serenidad con este sector importantísimo del Municipio y de los trabajadores, por el bien de los trabajadores, muchas veces, la, los dirigentes de los partidos políticos y de los Sindicatos, confunden lo que dicen a la sociedad, yo pienso que aquí hay algo de confusión no lo que tu crees que dices es bueno para todos, ni siempre se defiende mejor a los trabajadores de una Corporación o de una fábrica de lo que sea, porque tiras el carro por el pedregal, verdad, sino cuando hay una medida de responsabilidad de intentar de trabajar en base a los objetivos de resolver, no el problema inmediato o también el inmediato sobre todo el que viene después y todo eso y ellos saben, los Sindicatos saben porque lo hemos visto que todos los problemas estos que por los que nos han condenado e insultado, son problemas que estamos solucionando pero además queremos solucionar una cosa que es fundamental. El catálogo de trabajo tiene que ir unido, si queremos acertar, si queremos acertar, tienen que ir unido a ese nuevo, bueno a ese nuevo no, al definitivo o al organigrama a ese aprovechamiento máximo del personal y máximo aprovechamiento de las sinergias que son capaces o que bien seguro nuestros trabajadores pueden crear.

Por tanto, yo lo único que lamento, el equipo de gobierno, eso también es un reto para el equipo de gobierno este, es que estas deficiencias y estos gastos, en el gasto corriente sobre todo en algunos servicios que ya sabemos, tenemos que intentar decididamente avanzar y reducirlo al máximo, de alguna manera más rentable, por decirlo de alguna manera, eso es un objetivo, que se tiene que imponer y sobre todo otro de aspecto formal y es que este Ayuntamiento en la medida que sigamos consiguiendo la normalidad, deberemos hacer lógicamente los Presupuestos, un poco antes esa crítica si que es real, esa crítica bien también de atrás y esperemos que entre todos la solucionemos.”

A las 12 horas y 30 minutos la Sra. Alcaldesa se ausenta momentáneamente de la sesión, siendo sustituida en la Presidencia por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Martín, hasta las 12 horas y 40 minutos.

El Portavoz del Grupo SP, SR. GOIG manifiesta: “ Bien nosotros, Buenos días a todos y todas, en principio desde Segregación Porteña, quisiéramos agradecer el esfuerzo que ha hecho, la Concejala de Hacienda por, debatir con nosotros los presupuestos y por incluir algunas de las sugerencias presentadas por iniciativa porteña, una vez dicho esto. Nosotros vamos a supeditar nuestro voto a estos presupuestos a una moción a una enmienda que vamos a presentar en estos momentos, pero antes me gustaría también que se nos hiciesen unas aclaraciones.

En principio, encontramos en los presupuestos para la adecuación del Edificio de Bancaja una partida de 120.000 euros, y una partida de 120.000 euros también para la adecuación de la Tenencia de Alcaldía, de puerto y la Casa Consistorial, me gustaría que se me desglosase no vaya a ser que para la Tenencia de Alcaldía, haya 2.000 euros y para la Casa Consistorial 118.000, podía ser.

En cuanto al tema que estamos tratando, pues hombre hay una cosa que es preocupante que es un aumento de un 20% de horas extras que me parece que no es una política muy aconsejable al mismo tiempo que hay un aumento en las gratificaciones, al personal eventual de confianza en un 33% que muchas veces suele ser también, una especie de subterfugio para esconder determinadas horas extras, y esto es una política que creo que no gusta a nadie, ni a trabajadores ni a sindicatos, porque lo que debemos tender es a la reducción total de las horas extras y si hace falta más personal, que se

contrate, esto es lo que siempre se ha dicho desde las filas del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Me gustaría también que se me contestase a eso.

Luego veo aquí también, por ejemplo, 120.000 euros destinados a la urbanización de la Avd. del País Valencià, sólo proyecto, perdón 240.000 euros, en la cantera del castillo una subvención de 161.271 euros, que yo pienso que hay que felicitarse por una subvención de este estilo, pero nosotros presentamos hace aproximadamente 3 meses, una moción a este Pleno para que se abriese un protocolo con Sidmed, con Consellería y con el mismo Ayuntamiento, para actuar definitivamente sobre la gerencia, y nos gustaría saber, como van estas, estas negociaciones porque nos parece muy bien que en Sagunto se invierta en lo que se tenga que invertir pero nosotros queremos reivindicar también el patrimonio industrial, que por otra parte tiene según veo en los presupuestos solamente una dotación de 18.030 euros. En fin eso es en principio las preguntas que queríamos hacer y, la moción, y perdón la enmienda, que vamos a presentar se debe entre otras cosas a que ayer recibimos una, una carta por registro del Ayuntamiento, de la Asociación Unión Musical Portaña, que si me permiten voy a leerles. Y dice lo siguiente :

Primero con la finalidad de que el Ayuntamiento de Sagunto contemplara en los Presupuestos del 2005 una partida económica para la Unión Musical Portaña como ya sucede con otras Asociaciones de la Ciudad, entre ellas la Sociedad Musical Lira Saguntina en diciembre de 2004, se presentó por registro de entrada una memoria de actividades y una solicitud de convenio de colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, en concreto, el 27 de diciembre de 2004. Con posterioridad el 14 de enero de 2005, se entrevistó el secretario de esta Sociedad Musical, Ignacio Velzunces, con el Concejal de Cultura, señor Don Manuel Civera, reiterando en este último que volviera a solicitar la firma del convenio de colaboración a través de una nueva petición, echo que se produjo el 18 de enero de 2005 con un nuevo escrito que presentó en dicha fecha por registro de entrada.

Segundo, como hasta finales del pasado marzo no se recibió ninguna comunicación por parte de este Excelentísimo Ayuntamiento, el presidente de la Unión Musical Portaña, señor José Lloris, solicitó telefónicamente una entrevista con la Alcaldesa, Dña. Gloria Calero Albal, que a fecha de hoy, no se ha concedido, aunque al parecer se producirá en el transcurso de este mes de mayo una vez que se hayan aprobado los Presupuestos Municipales de 2005.

Bien el pasado viernes, 29 de abril de 2005 tuvimos acceso al proyecto de Presupuestos de este ejercicio del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, observando que en el mismo no figura ninguna partida económica específica para la Unión Musical Portaña, tenemos plena constancia de que no se trata de un olvido y por consiguiente, lo interpretamos como una provocación y una falta de respeto a esta entidad que aunque joven cuenta, a fecha de hoy, con una masa social de 450 personas y una escuela de educandos con un total de 191 alumnos. Con la finalidad de que se conozca con mayor lujo de detalles todos los pormenores de nuestra entidad adjuntamos al presente escrito una memoria, que se ha hecho llegar a todos los grupos políticos.

Cuarto, la Sociedad Musical Unión Musical Portaña, se creó en junio de 2004 y está inscrita en el Registro de las Asociaciones de la Generalitat Valenciana, así mismo está dada de alta en la Agencia Tributaria con el código de identificación fiscal, el que sea, esta entidad puso en marcha en octubre del 2004 la escuela de educandos en el Colegio Público Nuestra Señora de Begoña, de acuerdo con la Ley Valenciana de la Música y con la autorización del Consejo Escolar Municipal y la Concejalía de Enseñanza, así, como de la dirección del propio centro educativo, la escuela de educandos en la actualidad, cuenta con 191 alumnos y un curso de iniciación gratuito,

por otro lado la banda de música, se estrenó con un pasacalle por el centro del Puerto Sagunto que tuvo lugar las pasadas Navidades con la participación de unos 40 músicos, siendo de destacar que la sociedad musical está a la espera de ofrecer el concierto inaugural antes de este verano.

Quinto; pongo en su conocimiento así mismo que desde hace muchos años el Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto a través de la ya extinta Fundación Municipal de Cultura, viene subvencionando a las Entidades Culturales de este Municipio en general y a la Sociedad Musical Lira Saguntina en particular, en función de sus actividades culturales, con el fin de regularizar este tipo de subvenciones el Consejo de Administración de la desaparecida, Fundación Municipal de Cultura, en sesión celebrada el 28-7-97 aprobó con 10 votos a favor de SOE, PP, CIPS, CDS, IU y una abstención de IU y el apoyo de unión, de unidad perdón del pueblo valenciano, representada por Manuel Civera un convenio de colaboración entre la Sociedad Musical Lira Saguntina y la Fundación Municipal de Cultura, que firmaron los presidentes de ambas entidades Francisco Ariza Tarazón y Miguel Almor Marzal, convenio con el que se pretendía potenciar la cultura musical de la ciudadanía.

Para hacer efectiva esta colaboración la Fundación Municipal de Cultura se comprometo a aportar la cantidad de 3 millones de pesetas, los cuales se hicieron efectivos según el Presupuesto vigente de la época de la siguiente forma 2 millones de pesetas destinados a subvencionar a las escuela de educandos de forma que el curso de iniciación musical fuera gratuito para todos los Ayuntamientos como así pretende la Unión Musical Portaña y 1 millón de pesetas destinados a subvencionar gastos corrientes y de inversión de la Sociedad Musical Lira Saguntina.

En el punto tercero; del convenio suscrito la Sociedad Musical Lira Saguntina, ofrecía como contrapartida un total de 4 conciertos y actuaciones extraordinarias. Bien la Unión Musical Portaña pide a través de este escrito que se presente una moción para que se llegue a un convenio de idénticas características con la Unión Musical Portaña, que entendemos es justo. Por lo tanto lo hemos incluido dentro de estas enmiendas que presentamos a estos Presupuestos Generales. Primero que dada las cantidades previstas como subvenciones a las diferentes Asociaciones culturales de este municipio se procede a incluir dentro de las partidas presupuestarias correspondientes a la Unión Musical Portaña, dotándole de un importe de 24.000 euros para su escuela de educandos 191 alumnos así, como las actividades propias a su fin fundacional, como éramos conscientes también de que hoy la señora Alcaldesa tenía que reunirse con el presidente del Acero, el señor Alfredo Ramírez y dado que parece ser que no hay ninguna dotación presupuestaria que hable de la remodelación del Fornás como segunda enmienda hemos planteado que se destine de las partidas presupuestarias que correspondan la cantidad de 480.809,68 euros, para la rehabilitación y el acondicionamiento de las instalaciones municipales del Estadio Fornás.

Y como tercer punto, entendemos que las partidas, perdón, que las partidas presupuestarias destinadas a las fiestas patronales, tanto en el Puerto como en Sagunto, deben distribuirse de forma equitativa, según el número de habitantes de cada núcleo poblacional, aplicando el criterio de euro por habitante, esas son nuestras enmiendas, muchas gracias.”

El Concejel del Grupo E.U, SR. LÓPEZ-EGEA manifiesta: “Empezar mi intervención, dirigiéndome al compañero, Calomarde. Vamos a ver, siempre a lo largo de estos años y como coordinador comarcal de EU, como ex – coordinador comarcal de EU, siempre he mantenido un discurso,

En aquello que coincidamos con los sindicatos adelante, pero en aquello que no coincidamos no coincidimos, es decir, un trato de igual a igual, no somos correas de transmisión de ningún Sindicato y en esa línea, habido coincidencias y divergencias, yo entiendo que ha habido muchas más convergencias con el Sindicato incluso el hilo conductor de la argumentación o de gran parte de la argumentación, de Calomarde desde EU, la podemos compartir. Y no compartimos en absoluto y te lo digo ya, compañero Calomarde, cierto talante en tu intervención.

A partir de ahí, yo no tenía preparada esta intervención, pero bueno, improvisaremos alguna cosita que otra, también es importante en estos momentos salir al atril y decir algunas cosas.

Yo creo que a lo largo del proceso y luego entraré en el tema de las negociaciones del acuerdo del 2000 etc. yo creo que dentro del proceso de este Presupuesto Municipal, ha habido una serie de factores importantes, en principio tres que yo destacaría, primero que ha sido un proceso yo creo en el cual, se ha intentado y se ha intentado y se han recogido propuestas, propuestas de los vecinos, es decir, fuimos a una audiencia pública muy criticada en su momento porque no estaban los Presupuestos Municipales cerrados claro y tenía la intencionalidad esa audiencia pública, de que los Presupuestos Municipales no estuviesen cerrados porque la idea era, plantear líneas, directrices y recoger aportaciones de los vecinos. Y en ese sentido hay que destacar muchas de las aportaciones que en aquella audiencia pública hicieron los ciudadanos y las Asociaciones y entidades de nuestro municipio, que han sido recogidas en nuestro Presupuesto Municipal.

Yo creo que eso es a valorar, un dato importante, es un dato importante por lo tanto démosle la importancia que tiene a la audiencia pública que se realizó y a las aportaciones y propuestas de muchos ciudadanos y asociaciones ciudadanas que se han recogido en estos Presupuestos Municipales.

Lo ha explicado antes la Concejala de Hacienda, muchas de esas propuestas se han ido recogiendo y mañana elaboraremos un escrito con todas esas propuestas desde la Concejalía de la Participación Ciudadana y desde la Concejalía de Hacienda que remitiremos, a todas las Asociaciones y Entidades Ciudadanas del Municipio donde les plantearemos ante la audiencia pública y ante las propuestas que ellos hicieron aquellas que se han incluido en el Presupuesto Municipal y le facilitaremos también porque había un compromiso por mi parte el Presupuesto en su integridad.

Un segundo elemento sería el tema de la política social, hombre yo no estoy, extremadamente contento con el Presupuesto en el marco de política social, lo digo por la intervención que ha tenido Miguel Angel. Pero tengo que decir algo, es decir, el año pasado en los Presupuestos del año pasado se hizo un esfuerzo muy importante, ha sido complicado este año poder mantener ese esfuerzo, pero se ha mantenido una cierta estabilidad, eh, pero el año pasado en los Presupuestos del 2004 y todo el mundo y todas las fuerzas políticas coincidimos en que se hizo un esfuerzo muy importante en política social eh.

Y eso hay que destacarlo si se han introducido algunos elementos importantes relacionados con mayores, por ejemplo el problema del catering social y se han mantenido otras, si claro y se han mantenido otras subidas también importantes relacionadas principalmente con comedores escolares y con guardería, por qué, porque todos sabemos el proceso que se está produciendo en este Municipio, personas procedentes de otros lugares que vienen a recabar en este municipio por lo tanto, comedores escolares ha hecho un esfuerzo importante en ayuda, en guardería, tema de catering que hay una coordinación con Consellería, que se ha aumentado y hay que decirlo se ha aumentado en 15 personas en el Presupuesto del 2005, hay que decirlo,

hay que decirlo y luego se ha mantenido una contención en otros capítulos y apartados. También se ha hecho un cierto crecimiento en mujer, que no es la política social que es la bandera por ejemplo de nuestra organización y que nosotros entendemos que hay que acentuarla y hay que invertir mucho más, estamos de acuerdo y lo digo aquí, pero vamos hacer el esfuerzo poco a poco. El año pasado se hizo un esfuerzo importante hay que destacarlo. Más cuestiones.

Vamos a ver, política de personal, vamos a ver política de personal.

Vamos a ver, no, no, no vamos a entrar. Vamos a ver, yo no se si recuerda el año pasado, si lo recuerda porque ha hecho referencia a ello, Calomarde, es decir, si nosotros dentro del equipo de gobierno, pues somos, pues eso, tres fuerzas políticas, con diferentes posiciones en muchas cuestiones y que al final esto si que es una especie de chicle, uno va estirando hasta donde puede llegar, hasta donde puede llegar Calomarde, va estirando hasta donde puede llegar, no, no. Va estirando hasta donde puede llegar y yo le pedía a los Sindicatos que siempre he defendido que los Sindicatos han de tener un modelo social alternativo también tengan una visión global de lo que es un Presupuesto Municipal, también tengan una visión global de lo que es un presupuesto Municipal claro que yo defendí el año pasado la recuperación de Vora Mar y lo sigo defendiendo es necesario recuperar la gestión que fue privatizada en el Vora Mar, pero que pasa, que si no se hace este año no se puede hacer claro que me hubiese gustado, hacerlo este año Calomarde, claro que me hubiese gustado y el año pasado, claro, pero yo lo estoy diciendo igual que lo digo en la mesa de negociación, eh igual lo digo en la mesa de negociación y está en las actas Calomarde, eh. Vamos a ver habido una cuestión fundamental que yo creo que hay que valorar.

El acuerdo del 2000, era un acuerdo que estaba prácticamente que no tira hacia delante el acuerdo 2000, se ha hecho un esfuerzo importante yo creo que hay que reconocerlo porque se cumpliese, hay un acuerdo que se tiene que cumplir y en ese acuerdo, ese acuerdo yo quiero, lo digo porque a veces las propuestas de los Sindicatos o del Comité de Empresa, se recogen, es decir, yo recuerdo la mesa negociadora, la mesa negociadora, donde el Comité de Empresa y Calomarde como portavoz del Comité de Empresa, hizo dos propuestas, dos propuestas, para desarrollar el acuerdo del 2000, bien y además por orden, primera propuesta, que era la propuesta que luego se asumió por parte del equipo de gobierno y es la propuesta que se va a llevar a cabo y hubo una segunda propuesta que en ese momento se consideró que no era oportuna, por parte de todos, pero al final se aceptó la propuesta que había echo o propuesto encima de la mesa, el Comité de Empresa, que era y la conocéis perfectamente, se presupuestaría este año el mes de diciembre, se darían todos los pasos, para a lo largo de este año, estuviese todo preparado para los primeros meses del año que viene, se pudiese aplicar el acuerdo del 2000, a todos los trabajadores, que se veían implicados en dicho acuerdo, por lo tanto, recogimos la propuesta del Comité de Empresa, eh, que además fue una propuesta por mis conocimientos, que fue aprobada por el Comité de Empresa, por unanimidad, si no me equivoco, por consenso, por tanto se hizo un esfuerzo con todas las dificultades que había y se va aplicar el acuerdo del 2000, ¿vale?, otra cuestión, está pendiente el catálogo que se abra, hay un compromiso y hay que decirlo en Pleno, hay un compromiso de este equipo de gobierno, el de la Concejal de Personal, de que el mes, de mayo se tiene que abrir la negociación del catálogo.

Yo recuerdo y tengo que decir, que es cierto que el año pasado, nosotros antes determinadas cuestiones relacionadas con el catálogo, nosotros lo paralizamos, ¿se paralizó o no se paralizó Calomarde? Efectivamente se paralizó y este año, hay dos cuestiones que se han planteado y que podemos estar más o menos de acuerdo, pero que yo ya te lo he explicado alguna vez, las cosas, no, te estoy mirando, te lo he explicado

alguna vez, vamos abrir el catálogo. Yo no tenía ningún inconveniente y os lo dije en la mesa de negociación de que por ejemplo el tema de Jefe de Negociado se llevase en su momento a su catálogo, yo no tengo ningún inconveniente, porque hay que negociar y hay que hablar muchas cosas del catálogo, hay que hablar de la estructura, del departamento de Servicios Sociales, hay que hablar de muchas cosas.

Pero este equipo de gobierno también tiene que tomar determinadas decisiones y repito a veces jugamos al chicle, uno estira hasta donde puede estirar no se si se entiende, yo creo que Calomarde lo entiende.

Yo para terminar, para terminar, vamos a ver, ha hecho referencia Miguel Angel Cortés al PER. Yo creo que el Pleno lo ha explicado, muchísimas veces, el PER es un recurso que depende de Consellería, depende directamente de Consellería, que en el País Valenciano en el PER, los últimos años, han habido recortes, que han sido denunciados tanto por cáritas, como por a poder ser como por parte de muchos Ayuntamientos del País Valenciano, que en teoría, Consellería lo que está planteando es una sustitución del PER por otra cosa, que no se sabe muy bien lo que es, porque aun no está definida y tampoco la han presupuestado, es decir, van reduciendo, van recortando el PER, se lo están cargando pero a su vez paralelamente no van creando esa alternativa de la que están hablando, por lo tanto el PER es un recurso directamente de Consellería y bueno si, no me falla la memoria los recortes sociales en el PER en los últimos cuatro años, el Ayuntamiento de Sagunto han sido cerca de 30 y tantos millones de pesetas para que te hagas una idea. Eh.

Por lo tanto lo que está presupuestado, es únicamente a partir de lo que Consellería nos facilita, nos facilitó el año pasado, eh.

Y luego para terminar, decir que en cuestiones de inversiones, pues un poco ha mantenido la línea que hemos mantenido, con respecto al año pasado, es decir, el Casal Jove, que está absolutamente paralizado y habría que pedir ya responsabilidades a Consellería de por qué está paralizado, pedir responsabilidades a Consellería, de por qué el Casal Jove se ha paralizado.

El Edificio Administrativo, que hoy mismo en Junta de Gobierno hemos aprobado, el pliego de condiciones para el diseño del nuevo Edificio Administrativo, la reforma de la Tenencia de Alcaldía, que eso ya está en marcha, ya se aprobó hace unos meses en Junta de Gobierno, el Plan de accesibilidad, que se está elaborando y una serie de inversiones en deportes, en mantenimiento, en urbanismo, en juventud, en obras de inversiones, enseñanza, etc. Yo creo que importantes que se van hacer en estos Presupuestos.”

La Concejal del Grupo PSOE, SRA. SOLÁZ: “Buenos días la verdad es que no pensaba yo intervenir, porque los Presupuestos Generales se suponen que son Presupuestos Generales, pero como se ha centrado muchísimo, en personal, pues bueno vamos hablar de personal.

En primer lugar, yo también voy a contestar la intervención del Presidente del Comité el tono, me parece que no es el adecuado, amenazante, agresivo, teatral, como nos suele acostumar. A mi me en definitiva el dice que es lamentable, a mi me parece patético, pero en fin es cuestiones de percepciones.

Entonces denuncian que el 73% de los trabajadores no están de acuerdo y que esto es una tomadura de pelo, pues no, ni es una tomadura de pelo, yo creo que nosotros estamos trabajando seriamente, otra cosa es que no comparta nuestros criterios pero en fin, que le vamos hacer. Y hay cosas que no puedo consentir y las voy aclarar, porque no puedo consentir, de ninguna de las maneras que se hable de falta, que el trato no es igualitario y que obedece a la proximidad y no puedo entender como se hace una crítica

tan feroz, de todos unos Presupuestos, por dos puestos que se han revisado y que ahora voy a justificar el por qué. Porque no quiero que esto quede como lo han dicho, no me da la gana, quiero que los ciudadanos sepan la verdad y la voy a decir, entonces.

Que no tenemos coherencia, sentido del ridículo, yo creo que si que tenemos sentido del ridículo tendría que revisarse cada uno, quien tiene sentido del ridículo. Y por otra parte este Presupuesto que ellos no han aprobado, pues han aprobado otro Sindicatos, por tanto es que esos Sindicatos tampoco tienen sentido del ridículo, bien en primer lugar yo quiero hablar y quiero explicar el tema de los dos puestos y lo voy a explicar detenidamente para que de una vez por todas se enteren.

Vamos a ver, resulta que el año pasado, efectivamente, nosotros propusimos la revisión de unos cuantos puestos, unos cuantos eran todos los que hay aquí, 11, 12 puestos de trabajo entre ellos estaba el del chófer, entre ellos estaba el del chófer, que no quisieron que se tocara el año pasado tampoco y lo sacamos de los Presupuestos del año pasado y durante todo ese año, lo solucionamos de la mejor manera que pudimos es decir, lo pagamos en horas extras, por qué, porque como todo el mundo sabe, el puesto de chófer, es un puesto de unas características específicas, donde no se ajusta horario, no se ajusta fines de semana, tiene que estar disponible en todo momento, entonces, esto nunca ha estado bien resuelto es posible que en este momento tampoco y yo estoy absolutamente dispuesta en el catálogo, a revisarlo, absolutamente dispuesta, pero había que darle una solución, entonces, la solución anterior que tampoco estaba bien hecho, que el señor Borrás, en su momento, pagaba con unas gratificaciones, como he podido, como lo he dicho más de una vez y lo he explicado y lo tengo aquí, los números y los datos, pues resulta que el señor Borrás en el año 2002, le pagó 6000 euros en concepto de gratificaciones, en el 2003, en el primer semestre, pues lo mismo 3.038 euros que me parece bien, que yo no tengo nada que decir, que ya lo hemos dicho en este Pleno, que el me explicó que el se había cogido a lo que se hacía anteriormente, por eso, esa cantidad ha sido de referencia, entonces nosotros, como cambiamos el concepto de gratificaciones, eliminamos de esa manera y empezamos a pagarlo con horas extras, de manera que en un año, efectivamente pues fueron 5 mil no se cuantos euros, los que se pagaron en horas extras perfectamente justificadas, en todas las Comisiones Informativas que ha sido necesario, donde se ha dicho, donde ha ido este señor, hacer que cosa, a llevar a la Alcaldesa, a llevar, hacer una gestión lógicamente de este Ayuntamiento.

Por tanto estaba perfectamente justificado, pues no. Ni se nos permitió en su momento arreglarlo como yo pretendí el año pasado, ni nos parecía bien hacerlo con gratificaciones de esa manera, lo quisimos hacer en horas, porque era más claro y nos encontramos que en octubre del año pasado, Comisiones nos vuelve a poner verdes por la misma cosa. Y venga con las horas y vuelta con las horas, vale. Aquí lo tenemos los recortes de empresa, siempre colaborando, entonces, como nos ponen verdes y como sabemos que hay que arreglar este tema, evidentemente pues arreglamos el tema, de una manera, más o menos racional, no nos hemos inventado la cantidad, si resulta que es la misma que el año pasado y que el otro y el otro. Y entonces que casualidad, no, no es ninguna casualidad, esto es producto de un estudio que acabo de demostrar, entonces, se le da un carácter de eventual, por qué porque parece lógico que no necesariamente sea la persona que está ahora, puede ser él, puede ser otra persona, entonces, se define un puesto y quien lo ocupe, tendrá unas características y no es tan complicado, eso lo entendemos todos si queremos entenderlo y no tenemos mala leche para decir las cosas ¿vale?. Entonces ese puesto se tenía que arreglar y no tenía sentido, que esperemos al catálogo que empezaremos en mayo, como hemos dicho y que esperemos acabarlo en un año más o menos, no tenía ningún sentido que siguiéramos con ese problema o de

horas extras o de gratificaciones y criticando todo lo que hagamos como si hacemos A, como si hacemos B, mientras tanto, no nos han ofrecido ninguna alternativa, hemos hecho esta propuesta y ha sido aceptada por todo el mundo, menos por ellos, que al final también la aceptaban pero vueltas a la misma, por tanto si se tiene que revisar en el Catálogo lo revisaremos, pero que quede claro los criterios por los que hemos rectificado esa plaza, nada de por proximidad, no es por proximidad, es por necesidad y por lógica y por sentido común, vale, esa la primera, bien, ahora la segunda, la del chófer, perdón la de Jefe de Policía.

El Jefe de Policía, había aquí un problema, que el complemento específico no estaba bien, no estaba bien ajustado, pero yo creo que por error porque no había existido un Jefe de Policía definitivo, como existe en este momento, entonces, el complemento específico, lo tenía menos que un inspector, pero mucho menos, entonces claro, este señor desde el primer momento lo estaba diciendo, como lo hubiera dicho una administrativa, o un delineante si una parte de su complemento específico, hubiera estado evidentemente mal, evidentemente mal, no es que hacia una cosa que no tenía que hacer, o había que recatalogar, es que faltaban conceptos y cualquiera de los que se manifiestan aquí estoy segura de que hubieran venido a personal corriendo a decirme que no me pagas lo que toca, porque esto no está bien hecho.

Y eso es lo que hemos hecho, ajustar, entonces para ajustar en un puesto que no tenía parangón, no tiene donde fijarnos en este Ayuntamiento, si que lo tienen otros, hicimos dos cosas, una es una manera de medir, ver otros Ayuntamientos que tienen similar población, similar números de policías, sin dar por efectivos y más o menos unas características similares a las nuestras, pues claro nos encontramos en que había una diferencia muy importante, en el complemento específico, del Intendente de Sagunto, con respecto por ejemplo a Torrente y a Gandía, que eran dos pueblos, dos poblaciones de ciudades con las que más o menos nos podemos medir, no nos vamos a medir ni con Canet de Berenguer, ni con bien.

Entonces vimos que aún así, estamos por debajo actualmente, nuestro Jefe de Policía esta por debajo de estas poblaciones, pero es que, eso es lo que yo llevé a la mesa de negociación el resto de los Sindicatos lo entendieron perfectamente, porque eran dos plazas, dos, y con estas características que estoy diciendo, ni por proximidad, ni por amiguismo, ni a la carta, ni por nada que se le parezca, por estas características que acabo de explicar y las he explicado a la prensa y a todo el mundo que me quiera oír y que quiera entender, entonces, vale. Con esto no es bastante con esto, que todos los Sindicatos más o menos, se sintieron...

Bueno no tengo que discutir, que el año pasado ustedes aprobaron los Presupuestos solos y los demás no les montaron la pirula que ustedes están montando hoy, no pasa absolutamente nada. Bien.

Los otros Sindicatos lo entendieron perfectamente pero aún así, se les pidieron los criterios, se los dije pero aún así, el Jefe anterior de personal que ahora ya no está, había hecho un estudio, un estudio absolutamente objetivo, no sólo comparativo de las dos poblaciones, absolutamente objetivo, donde, dice que para el complemento específico, de un puesto como este lógicamente, se tenía que contabilizar los conceptos siguientes. Uno mando, verdad que sí, el Jefe manda. Dificultad, estaremos de acuerdo en que es complicado, responsabilidad y exceso de jornada, esos cuatro conceptos, esos cuatro, únicamente y esos cuatro conceptos supone o el 15% del suelo base, o el 25% del complemento de destino o el 45% del sueldo base, o el 60% del exceso de jornada, todo eso sumado sobre su sueldo o su sueldo base, o su complemento de destino, da la cantidad que hemos puesto, entonces teníamos dos elementos de referencia. Uno poblaciones similares y dos un estudio, absolutamente objetivo que está aquí en el acta,

de la mesa de negociación y que yo les presenté a los sindicatos en ese momento, así de claro, ya me gustaría a mi y lo pedí también en ese momento, ya me gustaría a mi que me hubieran presentado la misma objetividad, la misma claridad y los mismos criterios, para el famoso acuerdo del año 2000 que estamos hablando tanto, ya me gustaría porque lo pedí y no me han dado absolutamente nada, ya lo buscaré si es que hay algo que habrá, pero los objetivos los criterios objetivos, están aquí, por lo tanto que me den los mismos criterios de todas las cosas que se han hecho, ¿vale?. Eso con respeto, por tanto, no puedo consentir, que quede dicho, ni que quede en el aire, ni que quede algo así, que por proximidad ni por no se qué, porque no es así y lo he demostrado que no es así, por tanto, creo que queda bien aclarado, otra cosa es que le guste más o le guste menos, esa es otra historia bien.

Y luego me pregunta y hace una crítica feroz, a la Concejala de Personal que soy yo que no cumple, acuerdos y no se que. Pues resulta que en el año 2000, decíamos que el catálogo, empezaría en el 2004, claro, la intención era esa y yo no mentía cuando decía eso, porque uno es mentiroso cuando conscientemente es mentiroso, así lo entiendo yo, lo que pasa es que las circunstancias pueden cambiar mucho, claro que cambian hemos asumido las Fundaciones y personal ha tenido una serie de problemas de los que no los conoce y si alguien quiere en privado quiere que le cuente muchas de las cosas que han pasado y se ha trabajado muy bien, han hecho que no fuera posible, pero no pasa nada vamos a empezar en mayo de este año, vamos a empezar en mayo, que haya un movimiento de un año o no lo haya las condiciones y la responsabilidad me han hecho actuar así, no la mentira y no consiento que diga mentira porque no es mentira, cuando uno conscientemente está pensando que puede hacer una cosa, pero otras circunstancias que le hacen cambiar y eso en política es el cada día y en la vida normal también eh, no nos equivoquemos, vale.

Entonces, no aceptó esto y ahora voy a contestar a una pregunta, que me dice que no cumplo la negociación que a que obedece, pues si que s verdad que en la última reunión propusimos hacer una circular para llevarlo a la mujer de los comedores donde estoy empeñadísima en que, todas tengan un puesto de trabajo digno y además acorde a lo que puedan hacer y que nadie pierda ni el Ayuntamiento, pierda, que aproveche muy bien lo que hace, ni ellas pierdan. Entonces yo les dije que les mandaría una circular porque me pareció bien, pero es que han venido 6 personas, hablar conmigo, después de esa reunión, seis , tres y tres a preguntar y ellas me han sugerido que haga una reunión, es tan raro hacer una Asamblea, es tan raro que la Concejala pueda hablar con las personas directamente cuando me lo han pedido directamente a parte de hacer con circulares o no, la circular la haré después que me da lo mismo, no hace falta hacer circular, se la daré en mano, pero no es tan raro lo que estoy diciendo, por lo tanto, bueno, yo creo que he contestado sobradamente a todas estas cosas que están diciendo e igual que ha dicho que esperaba otra cosa, yo también esperaba de los Sindicatos y de un Sindicato concretamente que además es el mío más responsabilidad, más respeto, más colaboración y unas políticas de progreso, porque eso de la izquierda, quien tiene el patrimonio de la izquierda, digo yo, no creo que nadie tenga el patrimonio de la izquierda o es que solo hablamos de la ética política y la ética sindical donde está. Pues defender a los trabajadores no es necesariamente defender privilegios ni defender cooperativismo, ni defender cosas así. Entonces creo que la cosa, podemos seguir hablando en otra ocasión. Luego respecto a otros asuntos que han salido de personal, quiero constar alguno de mis compañeros a Cortés, concretamente, decirle que no es que hayamos generado desconfianza en todos los trabajadores, yo creo que no, eso se ha dicho así, pero yo no creo que sea así, yo oigo a otros trabajadores que no están de acuerdo con lo que aquí se está haciendo y se está diciendo, por tanto, no creo que esto

que está ocurriendo hoy, sea el reflejo de lo que siente la mayoría de los trabajadores y tengo que decir que me he comprometido hacer el catálogo, lo haré y que se está haciendo un esfuerzo, en formación, Miguel Angel, para que te enteres, en formación, donde el año pasado se hizo un Plan de Formación, con 30 cursos o 32 cursos y este año estamos en la misma línea y además espero recibir una subvención del INAP y donde la formación se está haciendo de manera reglada como no se ha hecho nunca en la vida, por lo tanto creo que también estamos en la línea.

Bien entonces, me están diciendo que el catálogo es la manera de reconducir el tema claro que sí, yo espero que sea el momento de reconducir el tema y de reflexionar de por donde vamos y como tenemos que encajar, el tema de personal y el tema de organización del Ayuntamiento lo tengo clarísimo y espero, que sea una buena ocasión y que al final todos estemos contentos de esto.

Jaime Goig ha preguntado, respecto a las horas extras y a las gratificaciones ya hablando de Presupuesto, yo no voy hablar a penas de otro tema, del tema de Presupuesto General ya contestaran mis compañeros.

Hombre yo quiero que tenga en cuenta, que en las Comisiones Informativas durante este último año, se ha dado explicación de todas las horas extras que se han hecho y según lo que hemos visto se prevee, las que se van hacer casi siempre son referidas a policía, porque si usted hubiera venido, su compañero ha venido y ha visto que las horas extras normales se han reducido considerablemente, de cualquier departamento, muchísimo, a penas hay horas extras, pero, si que es verdad que aumenta la policía por las razones que muchas veces hemos dicho aquí. Que hay más servicios a veces tienen que ir a Juzgados, etc. a mayor intervención, a veces mayor necesidad de hacer horas extras.

Y luego habla de las gratificaciones pues también hay unos criterios para hacer las gratificaciones que el dinero que hay, el que se haya puesto en el Presupuesto, se dará cumplida información, siempre las Comisiones Informativas, que eso es lo que cambia respecto a la época anterior, nosotros decimos que gratificaciones se propone, para hacer un trabajo concreto con objetivos y si eso se ha realizado, finalmente se paga, pero todo está perfectamente informado en las Comisiones Informativas.

Yo por mi parte de personal, así de lo que se ha dicho nada más, sólo quiero decir y terminar que toda la discusión y todo el problema que tiene, que se está hablando de personal, por el aumento del capítulo 1 mi compañera ya ha explicado y todos los tenemos claro yo pienso aunque diríamos otra cosa, ha explicado hasta la saciedad, que la asunción del personal de los Patronatos, ha supuesto un dinero que antes estaba en otro capítulo, que no dejaba que seguía pagándole el Ayuntamiento y que ahora pasa a capítulo 1 evidentemente, pero que echas las cuentas de sumar el presupuesto del año pasado del 2004, con el incremento del 2% para este año y lo que supone la Fundación de Comedores, más la Fundación de Cultura más el Patronato de Deportes hechas las cuentas exactamente bien hechas, eso supone un 1,7% por tanto, de incremento, por tanto no hay que alarmarse tanto, está perfectamente justificado y es más ha habido algunos puestos que como usted sabe se han amortizado por jubilaciones y tal, que dan lugar y están dando lugar a la recolocación, de las personas que vienen de la Fundación de Comedores, por tanto incluso habrá ahorros reales, de seis plazas o siete plazas y eso es así y usted lo sabe. Muchas gracias.”

La Concejal del Grupo PP, SR. ZARZOSO manifiesta: “No en primer lugar me parece muy cobarde, muy cobarde la actuación anterior de la señora Hernández, porque muy cómodo no salir en el segundo turno de palabras, rehuir, en la, he dicho, en la actuación anterior, rehú el debate y luego cerrar diciendo lo que le da la gana y encima,

soy un cara dura, encima me dice que soy un cara dura, si yo soy un cara dura usted es una incompetente y se lo voy a demostrar.

Y se va a demostrar.

La presión fiscal que usted decía que el ICIO, no entra, a ver si se lo aprende, la presión fiscal, se haya sumando los ingresos tributarios, ¿tu sabes lo que son los ingresos tributarios?, pues yo se lo voy a explicar los ingresos tributarios es, el capítulo 1 los ingresos directos, capítulo 2 los ingresos indirectos, que es el ICIO y las tasas y eso se divide por el número de habitantes como la señora Hernández, se ve que no se cree lo que yo digo, aquí tenemos al señor Interventor, yo la pregunta que hago se la hago al señor Interventor, tiene razón la señora Hernández, o tengo razón yo, conteste usted y lo aclare al público y hombre es una forma de demostrar la incompetencia, de la señora Hernández, el señor Interventor está ahí.

Que diga si efectivamente es cierto, o no es cierto. Muy bien señora Alcaldesa, ciudadanos creo que ha quedado suficientemente claro, no me ha contestado a la pregunta que le hago sobre facturas sin consignación presupuestaria, pero es lo mismo no me lo pregunte, no me lo responda, prefiero que se calle, lo que no le toleraría nunca, sería que me mintiese, bien y dicho esto, voy a pasar al Presupuesto del 2005.

Presupuesto de 2005, aquí estoy hablando, he oído hablar y yo creo que si me da la sensación que estamos en otra órbita, el Presupuesto del 2005, es un Presupuesto tutelado, por el Ministerio de Economía y Hacienda, por que estamos dentro de un Plan de Saneamiento y es muy fácil de elaborar. Presupuesto de hacerlo es muy fácil es seguir las directrices emanadas del Plan de Saneamiento y es muy fácil de debatir, ahora que es el momento y el foro apropiado, es ver el cumplimiento de ese Plan de Saneamiento, si se cumple o no se cumple, en qué nivel se cumple y a que nivel no se cumple, mire yo tenía aquí, mandé una certificación, al señor Interventor, en el que le pedía que certificase, si el Presupuesto de 2005, cumplía o no cumplía el Plan de Saneamiento, la finalidad no era otra que si el señor Interventor, hubiese dicho cumple el Plan de Saneamiento, pues nosotros aquí hubiésemos llegado ahora y hubiésemos dicho, señora Alcaldesa enhorabuena, cumple el Plan de Saneamiento y nos sentamos y se ha terminado el debate, porque este Presupuesto hay que cumplir las directrices emanadas del Plan de Saneamiento y hubiésemos terminado y así no vamos a terminar nunca.

Señor Interventor en Comisión Informativa, me contestó, me dijo, vino a decirme que el no iba a certificar eso que lo que tuviese que decir lo diría en el informe de intervención, hombre yo al señor Interventor lo respeto, respeto lo que dijo, totalmente, comprendo también lo que dijo, pero no puedo compartir, compartirlo bajo ningún aspecto, porque este debate que hoy tenemos sobraría.

Bien, como el señor Interventor dice que lo verdaderamente importante y lo dice en su informe, es ver el nivel de cumplimiento del Plan de Saneamiento, pues vamos a comprobarlo, voy a empezar por los ingresos y luego terminaremos por los capítulos de gastos.

El Presupuesto es un Presupuesto equilibrado, en más de 50 millones de euros, con unos ingresos que aumentan 1,27 y unos gastos un 1,92, el incremento de gastos, es superior al incremento de ingresos, pero, que están hinchados y cuando digo están hinchados, me gusta documentarme y me voy a documentar en el informe de Intervención, es decir, que se separan, de los ingresos que deberían de haber en el Plan de Saneamiento, mire, aquí, tenemos por ejemplo, a ver si lo encuentro, si, en esta hoja, señor Interventor, por cierto, vuelvo a repetir es un magnífico informe muy detallado, pone ingresos presupuestados y previsión en el Plan de Saneamiento, año 2005 y al final, dice que la previsión según el Plan de Saneamiento, es de 49.309.522 euros y en

el Presupuesto es de 50.864.284 euros, es decir, que si de una cantidad restamos otra quiere decir que el Presupuesto se va en un 1.554.762 euros, de lo que, de los ingresos, que deberían haber en el Plan de Saneamiento, es decir, están hinchados presupuestariamente en 258,7 millones de pesetas.

Luego vamos a ver los ingresos corrientes y los gastos corrientes, es decir, los ingresos presupuestarios, los cinco primeros capítulos, en realidad son. No sabemos exactamente a cuando ascienden no lo sabemos exactamente, pero hay dos opciones y ustedes juzgaran cual es la buena.

La primera opción está en el informe de Intervención, donde por primera vez y tengo que felicitarle, señor Interventor, aparece un estudio matemático, muy completo sobre los, la previsión de ingresos corrientes para el año 2005, aplica una función afín, primero parte de unos datos estadísticos a nivel personal, he comprobado la correlación de esos datos y da un alto índice de fiabilidad, no lo hace ningún informe pero yo lo he comprobado y aplica una función afín, en la cual haya el coeficiente angular o pendiente de la recta señor Muñoz y luego haya la ordenada en el orden, a partir de ahí forma la función afín, luego las variables, las multiplica y haya los ingresos corrientes, es francamente bueno y da unos ingresos corrientes, de 44.894.029 euros.

Yo pienso que, esos serán con muy poca diferencia, con muy poco margen de diferencia, los ingresos corrientes que habrán en el año 2005, pero que ocurre, pues ocurre, que luego en el Presupuesto, hay una valoración de ingresos corrientes, en el Presupuesto son predicciones, donde interviene ya una forma más o menos solapada, el poder político, el concejal de turno, para que nos entendamos y entonces resulta que allí los ingresos corrientes ya no son los 44 millones y pico de euros, son los 45.411.002 euros. Por qué esta diferencia y por qué lo importante que es esa diferencia. Porque cuando se resta de gasto corriente, ingresos corrientes, es cuando se obtienen los recursos propios, que tiene un Ayuntamiento, para poder dedicar a inversiones, para poder dedicar a inversiones y aquí, la importancia, como es natural el equipo de gobierno, entre un dato económico de un informe de Intervención y un dato económico de un Presupuesto, se coge, al Presupuesto, porque de esta forma puede dedicar a inversiones con ahorro neto 123,7 millones de pesetas y de la otra forma, solamente podría dedicar 37,7 millones de pesetas, de aquí la importancia de estos datos que estoy diciendo, a propósito la financiación de las inversiones, pero de momento ni cumplen el punto primero, ni cumplen el segundo, usted vaya mirando los puntos que no cumplen respecto del Plan de Saneamiento, que aquí no tenemos ninguna otra misión nada más que esa, ver si se cumple o no se cumple, la financiación de inversiones como luego viene de capítulo de gastos, la explicaré lo que dice el Plan de Saneamiento y lo que han hecho estos señores, cualquier parecido con la realidad, sea mera coincidencia, mera coincidencia, pero voy a continuar con ingresos.

Pasamos al IBI, yo efectivamente la señora Concejala hay una cosa que ha dicho, dice que dije estaban hinchados, me estaba refiriendo al año pasado al IBI, concretamente y al ICIO, entonces vuelvo a la carga y esta vez he venido con mayor documentación sobre el IBI y el ICIO.

Vamos a ver señora Hernández, primero le voy a dar datos, de la Tesorería, a fecha 10 del 12 del 2004, y luego los datos del resultado presupuestario, para que vea, lo mal que gestiona, no por otra cosa y para intentar que usted lo corrija que es su obligación, no por otra cosa.

Mire, recibos puestos al cobro en el año 2004, 46.313, eso subió 8.582.660 euros, la cantidad recaudada vía ordinaria, más vía ejecutiva, fueron 41.657 recibos, que subían 7.675.029 euros, cantidades no cobradas entonces la diferencia fueron 907.631 euros, un -11%, pero además se dieron de baja 280 cuyo importe subía 69.159 euros, es

decir, según la Tesorería el fallo recaudatorio, es de 162 millones de pesetas, liquidación del Presupuesto, fecha 31 de diciembre, derechos reconocidos, los derechos reconocidos no los hace los políticos, lo hace el personal técnico, es lo que se tiene que cobrar por ese impuesto hecho por los servicios económicos, 9.077.559 euros, cantidad recaudada 8.048.722 euros diferencia 1.028.877 euros, es decir, dejaron de cobrar 171 millones de pesetas ese es el fallo recaudatorio que hay en el IBI quiera la señora Hernández o no quiera la señora Hernández, ahí es donde se tiene que ver su gestión, ahí es donde se tiene que ver su gestión, por cierto o me ha preguntado si había facturas, sin consignación presupuestaria, es que no me lo ha dicho, es que se lo he preguntado y no me lo había contestado.

Bien, sobre el ICIO, mire, bueno, lo más triste del IBI, lo más triste de todo, no es el fallo recaudatorio, lo más triste de todo, es lo que dice, el informe de Intervención, dice hay que tomar importantes medidas inspectoras, para levantar bolsas de fraude, este tipo de actuaciones, serán inmediatas pues ya esta contratado el servicio de una empresa es decir, la señora Hernández, aquí había un cuerpo que era un servicio que era de inspección tributaria, se lo ha cepillado, no funciona, que eran los que tenían que seguir, esas bolsas de fraude, pero no funciona, no le hace falta y ahora encarga a una empresa privada que se encargue de perseguir aquellos ciudadanos, que por cualquier circunstancias, no paguemos en el Presupuesto y yo la pregunta que hago al señor Calomarde. Porque de esto tampoco a oído el señor Calomarde decir nada. Es oiga ven los Sindicatos que un servicio público se privatice, lo ven ustedes con buenos ojos, bueno, es que además tengo la sensación, luego se meten con el señor Calomarde, pero el señor Calomarde es una alma de la caridad vestida de paisano, oiga vamos yo no me lo explico. Bien vamos a ver.

Voy a continuar, luego, como presupuestan ustedes el IBI, lo normal y lógico, digo yo que si se quiere presupuestar bien, es muy fácil la recaudación vía ordinaria ejecutiva en 2004, fue de 8.048.712 euros, esa fue, la recaudación en el 2004, oiga si el Impuesto ustedes lo suben un 7,8%, hombre a ver si me va a decir usted lo que subió el IBI cuando lo presentó solo faltaba eso, sube un 7,8%, eso suben 627.800 euros, que sumados al anterior, nos dan 8.676.522 euros y ahora, supongo que el año 2005, va a ser mejor que el 2004, mejor y le doy de alta 2.200, le doy de alta 2.200 altas, que son 396 euros en consecuencia la cantidad presupuestada, es debería de ser 9.072.522 euros, pues han presupuestado 9.957.320 euros, un 16,2% más de lo presupuestado y un 9,75 más de lo que yo acabo de decir, que se debería haber hecho para haberlo presupuestado.

La Ley de Saneamiento dice, sobre el resto de impuestos, dice el Plan de Saneamiento, no hay previsión durante la vida del Plan que se incrementen, los tipos impositivos, saben por qué no, porque están rozando el máximo todos, ya no se pueden subir más, están rozando el máximo, el ICIO.

Mire el ICIO es el impuesto, una autoliquidación, que es complicadísima de presupuestar el Plan de Saneamiento dice se viene generando una media de 2 millones de euros al año, 332,7 millones de pesetas, y se prevee para el 2005, disminuya la recaudación pero no al nivel base de los 2 millones de euros, mire yo tengo muchos datos que no le voy a leer, solo voy a decirle algo, la media, de recaudación del ICIO en los últimos 5 años, la tenía por aquí, ha sido de 309 millones de pesetas, la media de la recaudación, sumando los 5 últimos años incluyendo ya el 2004, en el año 2004 ha sido espectacular, lo he dicho antes, lo reconozco, el dinero ha caído por todos los sitios, prueba de ello es que en el ICIO solamente con ingresos ordinarios, se ha recaudado 410,4 millones, no miento, 453 millones de pesetas, sin contar Unión FENOSA, no cuento la licencia de Unión FENOSA.

Cuento solamente la recaudación ordinaria, es decir, la media de los últimos 5 años ha sido de 309, el año 2004, que ha sido espectacular, solamente los ingresos ordinarios, 453 millones de pesetas, pero es que, en el 2005 presupuestan, 493 millones de pesetas, es decir, 184 millones de pesetas más que la media y todavía 40 millones más en el 2004, yo eso quisiera, que lo recaudasen, pero podría darse el caso, de que el golpetazo fuese demasiado fuerte, no fuese cuestión de 40 o 50 millones, se podía dar el caso, de tener un golpetazo en la bajada del ICIO, de más de 100 millones de pesetas, que sería lo normal yo cumplo con mi obligación y se lo digo y sobre el ICIO, el Plan de Saneamiento también me preocupa, dice el Plan de Saneamiento, no subirá el tipo de gravamen, no lo ha subido, no lo han subido, no subirá el tipo de gravamen, pero si un sistema de cálculo de la base imponible por módulos, yo estamos en el 2005 y yo señora Hernández, creo como tiene usted este estudio para el cálculo de la base imposible por módulos, salga nos lo explique en que estado lo tiene, cuando va a entrar, que problemas surgen, no lo explique.

Sobre las tasas yo señora Hernández, prefiero ya no hablar, porque las tasas fíjense lo que dice el Plan de Saneamiento, se fija como objetivo, la racionalización, la transparencia y la claridad en el estudio de los costes, las tasas son un autentico desastre, los estudios de rendimientos y de costes en este Ayuntamiento de las tasas son un autentico desastre cuando aprobamos la de este año, habían expedientes duplicados, otros datos equivocados, otros incluso, incluso una se dictamino aquí antes de llegar, las tasas requiere seriedad, requiere dedicación, requiere tiempo y el grupo Popular se ofrece a las reuniones que usted nos cite y que sean necesarias para hacer de verdad junto con los técnicos unos estudios económicos de las tasas tanto en costes como en rendimientos, lo que no puede ser, dice más, el Plan de Saneamiento dice eso, pero luego dice, vuelve a insistir el Plan de Saneamiento que se vayan acercando cada vez más al rendimiento de los verdaderos costes del servicio, es decir, lo fija como objetivo y lo vuelve a remarcar, que se vayan acercando cada vez más, al rendimiento de los verdaderos costes del servicio, mire tenemos tasas que en el 2003 se autofinanciaban el 62% y hoy lo hacen en el 48%, otras en el 2003, en el 55,5%, hoy se autofinancian el 47,48, otras que se autofinanciaban en el 24,38, hoy lo están haciendo en el 16% y así les leería todas estas que tengo aquí y eso los ciudadanos tienen que saber que es una auténtica injusticia, porque las tasas tienen que pagarlas los que hacen uso del servicio, y si el porcentaje de autofinanciación, es tan bajo, el resto se tiene que pagar con impuestos generales, a cargo de impuestos, de por todos los ciudadanos, en cementerios tenemos que pagar el 54%, en mercados el 52%, en enseñanza y en espectáculo el 59,13%, en el Conservatorio el 84%, en cultura en el precio público en el 84%, en el auditorio era el 87%, y eso quiere decir el que vaya a ver un espectáculo, se lo tendrá que pagar, no tendría que pagárselo el señor que está sentado en su casa, bien es cierto, que hay tasas que por su carácter inminente cultural, vamos a conseguir que el porcentaje de autofinanciación sea el 50% y el otro 50% pues que se paguen con impuestos, pero en la situación actual, que las tenemos no pueden subir, luego hay tasas o que se presupuestaron mal o es bajísima la recaudación ocurre en cementerios, deportes, mercados, mercado exterior, entradas, multas de tráfico, alcantarillado, agua potable, es bajísimo el porcentaje, sobre la tasa de basura el señor Muñoz yo creo que se han equivocado al presupuestarla usted en la ordenanza, los servicios técnicos el coste del servicio lo cuantifican en 4.554.474 euros, ya sabe, se lo digo porque efectivamente el recibo de la tasa nos está costando muy caro, el incremento fue del 16,15% y también se aprobó que el porcentaje de autofinanciación fuese del 88% , si yo saco el 88% de esa cantidad me sube 4.007.937 está presupuestado 3.903.300, es decir usted se queda, 17,4 millones por debajo de lo que debería de verdad haber presupuestado, se queda por

debajo, unos van por exceso y usted se queda por defecto pero es así, pero además, este es amigo mío claro, pero además señor Muñoz, usted en el año 2004, no ha recaudado, le ha faltado recaudar 55,3 millones de pesetas, es decir los derechos netos, los derechos netos fueron 3.53.031 y los ingresos netos suyos han sido 3.320.635, 55,3 millones, no se ha recaudado, no se si usted señor Muñoz recordará, que la factura sin consignación presupuestaria, un porcentaje altísimo de ellas, son de la SAG, hombre, si encima que un porcentaje altísimo de facturas de la SAG, son de usted, me presupuesta por abajo, recauda menos, entonces vámonos, mire lo que le dice el Plan de Saneamiento, concretamente a usted el Plan de Saneamiento es, dice, dada la importancia que representa el coste de los servicios, que presta la SAG, no sería posible atajar, el crecimiento global del gasto, sino se aplican medidas, que controlen los costes de la empresa pública eso directamente se lo dice a usted el informe de Intervención, señor Estal, usted hace los Plenos, se puso muy altanero, en una discusión que estuvo con el señor Cortés porque, es que me gusta mirar, se pone allá.

Hace dos Plenos con el señor Cortes, usted se puso francamente altanero, un poco farruco se sentó, sacando el pecho y diciéndole la misión de un político es gestionar es cierto o no, primer lugar aquí si hay algún político es usted, porque políticos es el que come de la política, yo no soy político usted si, punto primero.

Punto segundo la misión de un político, la primera misión de un político, es saber a cuanto asciende su partida presupuestaria en ingresos y gastos, usted sabe en que los Presupuestos del 2004, los ingresos de la tasa de deporte, 117 millones creo que eran no fueron presupuestados, usted no se había ni enterado, de donde ha sacado usted el dinero, pero como es posible, como es posible señor Estal, que usted hable de gestión cuando sus ingresos no fueron presupuestados, luego en la liquidación del presupuesto señor Estal aparecen como derechos reconocidos 41 millones, de los cuales usted recauda 27, un 33% menos que suben 13 y pico millones de pesetas, usted si eso no hubiese ocurrido los 12 millones que tiene presupuestados para arreglar la piscina de aquí, de ahí lo podía haber sacado, que tipo de gestiones te esta hablando, usted se lo dice al señor Cortés, que ha hecho con el Polideportivo 3 años presupuestados, lo tenemos sin hacer, lo único que miro y hablo del señor Cortés, no sencillamente porque sea mi amigo, sino porque creo que hay cosas que antes de decirlas, antes de dirigirse a una persona se deben de pensar y continuo con ingresos, es igual, si no.

Vamos a ver mire, hay dos capítulos, que son el capítulo de ingresos patrimoniales y enajenación de inversiones reales que no se cumplen absolutamente en nada en Plan de Saneamiento, en absoluto, el capítulo 5 ingresos patrimoniales, dice, los ingresos de las concesiones de las 100 plazas de aparcamiento de parking Santo de la Piedra se repartiran a lo largo de los años 2005 y 2006, esto supone una minoración importante de este capitulo en estos dos años, con relación al 2004 ustedes los 900.000 euros, me los presupuestan cuando según el Plan de Saneamiento deberían de haber repartido entre el año 2005 y 2006 es decir haber metido 450 millones un año, 450 millones el otro, ustedes, el Plan de Saneamiento, yo es que creo que no lo han leído, yo es que creo que no han leído el Plan de Saneamiento, creo que no lo han leído.

Termino ya con el capítulo, otro capítulo que tampoco han cumplido, mire.

La venta de patrimonio municipal, dice, la venta de patrimonio municipal, podrá alcanzar la cifra dice el Plan de Saneamiento, podrá alcanzar la cifra de 5 millones de euros, 832 millones de pesetas que se repartirá entre los 3 años de vigencia del Plan, lo que supone el primer año una disminución del 40% respecto al 2004, de acuerdo. Lo que dice el Plan de Saneamiento. La tercera parte son 277,3 millones, ustedes presupuestan 427,6 millones de pesetas, de esa forma como yo les digo el capítulo si que disminuiría en el 40,6%, como dice el Plan de Saneamiento, de la forma que

ustedes lo hacen apenas disminuye el capítulo. Bien señora Alcaldesa, es que prefiero oír hablar a la señora Concejala, de esa forma por lo menos me podré defender, por lo menos, porque es muy cómodo que haga la exposición, no intervenga y luego al final, salga aquí y diga lo que le de la gana, entonces prefiero que salga y luego y que me conteste.”

Posteriormente, siendo las 12 horas y 30 minutos la Sra. Alcaldesa se ausenta de la sesión hasta las 13 horas y 35 minutos, siendo sustituida nuevamente en la Presidencia por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Martín.

La Concejala-Delegada de Hacienda SRA. HERNÁNDEZ manifiesta: “No porque no me deja salir, normalmente cuando habla una compañera del grupo, no me...

Ah vale, vale ya lo vamos teniendo más claro, hoy si toca ¿no? es por saberlo, bien, de todas maneras no hay ningún inconveniente porque además me parece estupendo, señor Zarzoso, que después usted me diga lo que quiere, yo le contestaré, porque a veces como no entiendo ni de lo que nos está hablando, pues bueno, así, dialogo, iba a decir una palabra. Bien. Vamos a empezar por el señor Cortés, que ha sido el primero en intervenir, bien, efectivamente en el informe del Interventor en la referencia al capítulo 1 de personal, contiene una anotación, que la viene teniendo todos los Presupuestos y no es, porque en este Presupuesto se hayan subido las retribuciones por encima, no es por eso, es por la famosa revisión de IPC que consta en nuestro convenio, vale, eso pues consta en nuestro convenio pero posiblemente no debería de estar y Presupuesto tras Presupuesto nos excedemos por esa razón y además por donde se aplican esas revisiones pero no es una cuestión de este Presupuesto es una cuestión, del convenio de empresa que tiene el Ayuntamiento.

Yo he explicado antes, se lo hemos explicado a cada uno de los miembros, tanto en la mesa de negociación, como en la comisión de personal al señor Zarzoso, en reiteradas ocasiones, hoy lo han explicado aquí compañeros míos.

El Plan de Saneamiento, tiene previsiones como puede tener cualquier presupuesto y además contiene una parte final, donde dice que se irán adecuando según las realidades que vayan surgiendo en cada momento, evidentemente, porque si hemos tenido más ingresos y hemos liquidados más ingresos, por todo lo que hemos estado explicando antes, que hacemos nos mantenemos con la previsión que había en el Plan de Saneamiento y nos olvidamos de que la situación económica, de que, todo lo que hemos dicho antes, está provocando una mejora de los ingresos, pues mire no. El Plan de Saneamiento, son previsiones y ahí que si se modifica por causas extraordinarias hay que ir adecuándolas pero tiene dos objetivos básicos, que es conseguir ahorro corriente y cumplir la estabilidad, ambos para el 2007. Ya he dicho que este Presupuesto se ajusta, primero porque consigue ahorro corriente superior al que teníamos previsto y el Plan preveía, para el 2005 y porque mantiene el endeudamiento que esa si es la clave del Plan de Saneamiento, en 3 millones tal y como decía el Plan.

El capítulo de personal y también lo he explicado antes, tiene con la asunción de los Patronatos, un Presupuesto consolidado en el 2004, de 16.853.000 euros, que posiblemente el Plan falló en la previsión a no tener en cuenta, la incorporación de estos Patronatos pues posiblemente, porque el Plan hablaba de 15 millones y pico mil y sólo con los Presupuestos, sólo con los patronatos y las fundaciones, estamos hablando de 16.853.000 eso sin hacer absolutamente nada, pero vuelvo a repetir, no supone que vayamos a pagar más, supone que lo que aquí pagamos, en este capítulo se lo quitamos al de transferencias y eso se ve en el montante total del Presupuesto, si lo comparamos con el del 2004, en el 2004 era de 50.200.000 euros, en este momento estamos hablando

de 50.800.000 ahí es donde se ve que lo que se pone en un sitio, se quita de otro, pero claro que cumplimos el Plan de Saneamiento, yo señor Cortés en el tema del acuerdo del 2000, creo que se lo ha explicado suficientemente tanto Fernando como Montse aquí en negociación, que negociaciones se han hecho, a que acuerdos se han llegado teniendo en cuenta además, que era una acuerdo que nosotros no firmamos y eso es así, fue el equipo de gobierno anterior y precisamente nosotros hemos llegado a un consenso para cumplirlo y aquel que lo firmó es el primero que ha dicho, que no se debería de cumplir, lo ha dicho en la comisión de personal, que es el Partido Popular y lo ha dicho en prensa pero de eso todo el mundo se olvida, el que lo firma no lo quiere cumplir y nosotros que llegamos a un acuerdo de cumplimiento, encima aquí se monta la de dios, y eso también hay que decirlo señor Cortés.

Servicios Sociales claro lo que resulta y más desde el punto de vista de una Concejala de Hacienda, evidentemente si las prestaciones regladas la Consellería las disminuye el ayuntamiento tiene difícil el poderlas asumir, porque estamos en la de siempre, estamos en asumir competencias que no son nuestras sin que a cambio haya financiación y llega un momento que el Ayuntamiento no puede asumir esas cosas. Luego las prestaciones regladas no pretenda que también sean responsabilidad nuestra. Será de quien toca que es de la Consellería.

Al portavoz de Segregación Portaña, decirle que en la moción que presenta hay algunas partes que ya las estuvimos hablando, tengo que decirle que plantearlo como enmiendas es difícil de encajar dentro del Presupuesto, porque tendría que modificar todo el Presupuesto evidentemente, pero tal y como le dije, el tema, por ejemplo de la Unión Musical, sabe que y se lo conté que con la Ley de Subvenciones, las subvenciones van nominativas aquellas que ya se conocen o que tenemos convenios, firmados con ellas, las que no se conocen porque van a salir a concurso sale una cantidad global pero no sale con nombres, porque eso es a lo que nos obliga la Ley y que por tanto con la Unión Musical aun no se había cerrado ningún convenio para poderla poner como nominativa. Aparte de que no se puede contemplar en este momento porque habría que modificar todo el Presupuesto como enmienda, es que tiene que estar firmado ese convenio, eh, para que se pueda contemplar en el Presupuesto pero también, le dije y le vuelvo a repetir que no hay ningún inconveniente, puesto que tenemos además, el superávit de los más de 3 millones y medio de euros de iniciar las negociaciones necesarias para llegar al acuerdo, a la firma de ese convenio y después que es como se tienen que hacer las cosas, hacer una modificación de crédito para incluir a esta Asociación dentro de el Presupuesto no hay absolutamente ningún problema en hacerlo de esta manera.

Ha hecho algunas preguntas sobre el Presupuesto como es el tema de Bancaja, son cosas diferentes y están presupuestadas independientemente, la cantidad que hay presupuestada en inversiones para Bancaja se corresponde a la adecuación que se está haciendo para el traslado provisional de los paneles y la Tenencia de Alcaldía, tiene su propio Presupuesto que como recordará ya estaba, ya figuraba en el Presupuesto del 2004, se han elaborado los pliegos de cómo tiene que distribuirse esa Tenencia de Alcaldía, dirigida a la atención al ciudadano, estilo un poco prop y ahora está consignada la inversión para ejecutar las obras que van a empezar inmediatamente, os ea que son cosas totalmente diferentes una para adecuación de los paneles y la otra para la construcción, para hacer las obras en la planta baja de la Tenencia de Alcaldía, para hacer el servicio de atención al ciudadano, como hemos venido diciendo.

En el tema de las actuaciones, sobre la gerencia, no se si sabe y si no se lo digo yo, que se están manteniendo conversaciones por parte de Alcaldía con los propietarios

de la gerencia y también con la Consellería para ver que solución se le da a lo que usted está planteando.

Por tanto está en marcha, con conversaciones y con una nueva reunión que se va a celebrar en breve.

En la moción que presenta o en la enmienda que ya le digo que es difícil asumir como enmienda porque tendríamos que parar el Pleno, modificar el Presupuesto, ajustar las cantidades, ¿no?, que es el otro sistema que le he explicado antes como lo podríamos hacer.

En el tema de las actuaciones sobre el campo del Fornás, hombre en primer lugar recordar que evidentemente, a que a unos les guste y a otros no les guste, el tema del campo de Fornás, se encuentra en estos momentos en la Consellería pero con independencia de ello y de lo que como resulta ese tema y como venga informado por parte aceptado o no, por parte de la Consellería, lo que es cierto es que el Fornás es una instalación municipal y como instalación municipal el Ayuntamiento tiene la obligación de arreglarla si se estropea evidentemente, lo que ocurre es que usted está mirando en inversiones y no está en inversiones.

El arreglo del Fornás y de los deterioros que surge el Fornás, se contempla dentro de las partidas de mantenimiento, es decir capítulo 2 de gastos, eh, donde está el mantenimiento de deporte, de las partidas de deporte, claro que se tiene que arreglar el campo del Fornás, no vamos a dejar que se caiga ¿verdad? No sabemos cuanto tiempo va a tardar la Consellería en contestar pero no tenga la menor duda de que es nuestra obligación y que la intención es reparar aquello que se está estropeando excesivamente.

Bien, el tema de destinar equitativamente pues es un poco la postura que ustedes vienen manteniendo siempre, esto siempre lo hemos dicho que es difícil, yo creo, y nosotros creemos que el planteamiento de las fiestas ha de ser otro diferente, tanto de unas como de las otras y en ello está trabajando el equipo de gobierno, pero de momento, la consignación se va a mantener, como se ha venido manteniendo desde siempre, porque son fiestas, que se hacen en cada uno de los núcleos, en fechas diferentes y diferenciadas.

Bien en cuanto, a lo planteado por el señor Zarzoso, por el Partido Popular, ya vuelve a volver a repetir que el Plan de Saneamiento, se cumple estrictamente porque claro lo que ha hecho hoy nuevamente, yo. Antes le he dicho que lo de ejercer de Rappel, no le salía muy bien, pero hoy como ha venido con más documentación, igual es que lo que ha hecho ha sido un ejercicio o ha pretendido colocarse en el lugar de la bruja Lola, porque vamos a empezado usted igual, que si los ingresos están hinchados, claro tampoco le encaja que se cumpla el Plan de Saneamiento, entonces empieza hacer hablar de los ingresos a subir a bajar, a si le quito a si le pongo, mire es que las cosas no son así, es que las cosas no son así y atreverse a decir que la previsión de ingresos en el Presupuesto esta hinchada, bueno es que esto es algo increíble, es que usted no ha oído los datos de la liquidación, es que usted no estaba aquí no se ha enterado del nivel de recaudación y del nivel de liquidación que están teniendo los ingresos. Y aun así hemos sido lo suficientemente prudentes, para meter una previsión inferior, al resultado de la liquidación, porque claro que posiblemente no tengamos una Unión FENOSA, pero es que hasta en el ICIO se ha descontado la Unión FENOSA, como, yo no se como se puede atrever a decir eso, que están hinchados los ingresos, con la liquidación del 2004 que hemos tenido, si está super ajustada. Pero además de estar ajustada a esa liquidación y por debajo de lo que se ha liquidado, está totalmente ajustada a los padrones, incluso algunos padrones están ya al cobro, mire si están ajustados a los padrones, a los datos que arrojan esos padrones porque lo que usted ha hecho aquí, es como sólo de los derechos reconocidos como sólo hemos recaudado esto, consigne esto, mire usted, no,

es que el Ayuntamiento no se puede permitir, el lujo de decir, el que no ha pagado porque no ha querido que no pague ya, nos olvidamos de él, pues no señor, pues no señor, por que la vía ejecutiva no se ha agotado y si el derecho se ha reconocido hay que perseguirlo hasta el final, no se puede presupuestar arreglo a recaudación, se tiene que presupuestar arreglo a lo que dicen los padrones, porque el Ayuntamiento su obligación es hacer que se cumpla y que se paguen los recibos que se liquidan y claro que se sigue con la recaudación ejecutiva, ¿quiere que le de una muestra? Una prueba. Mire hace poco en el mes de febrero, aún seguía la ejecución de otros ejercicios y de otros recibos en el mes de febrero, la unidad de recaudación ejecutiva, sacó a subasta inmuebles, de ciudadanos, claro no llegó a ejecutar la subasta, porque antes de eso los ciudadanos vinieron y pagaron, pero pagaron además de mucho atraso de 4 años el tope, eso es, pues eran ingresos de otros ejercicios, pero ve como hemos seguido la vía ejecutiva, eso no lo hacían ustedes y sabe por qué, porque yo entiendo que llegar a una subasta no es medida popular, claro que no y que a los equipos de gobierno les cuesta llevar adelante, pero hay que llevarla adelante pero sabe por qué, porque lo contrario es totalmente injusto, es injusto que siempre paguen los mismos y que haya algunos ciudadanos que se vayan de chinitas, eso es lo injusto y aquí pagamos todos y no se puede abandonar la vía ejecutiva por tanto el Presupuesto contempla las previsiones como las tiene que contemplar y como siempre se ha hecho, con los padrones, ya le vuelvo a repetir que algunos están al cobro, mira si están ajustados, pero además en materia de subvenciones, incorpora al Presupuesto también, porque también lo dice la Ley un detalle de todas las subvenciones que no se había tenido nunca, hasta las de Servicios Sociales, están desglosadas, que aparecían antes en una partida englobada, están desglosadas con nombre y apellidos al igual, tanto las que nosotros recibimos como las que nosotros damos, ha ocurrido lo mismo en las subvenciones de deporte, mire si están ajustadas a la documentación a los padrones y al Plan de Saneamiento.

La inspección de tributos al hilo de lo que estabamos mencionando, aquí si que ya es el colmo, vamos a dejarlo en ignorancia, en ignorancia lo dejamos eh, señor Zarzoso, usted coge las palabras del Interventor y las saca de contexto sin saber ni de lo que está hablando el Interventor, usted se ha enterado de que hace ya bastante tiempo este Ayuntamiento y además, es algo que ha colaborado en mucho a la mejora de la gestión, ha firmado un convenio con el Catastro, que por cierto éramos el único Ayuntamiento de nuestra categoría que no tenía ese convenio con el Catastro, se ha enterado usted de eso, pues a eso es a lo que se está refiriendo el Interventor, no a que vayamos ahora a contratar una empresa de inspectores, por el amor de dios, de que me está hablando, lo que pasa que ya lo dijimos cuando firmamos el convenio de Catastro que este Convenio, lo que facilita es la gestión, la hace mucho más ágil, el Ayuntamiento tiene constancia de las altas y de las bajas mucho más rápido y no tiene que esperar 4 años para poder liquidar, eso es el Convenio de Catastro que evidentemente, el Catastro tiene unas empresas autorizadas para llevar esta gestión, porque nosotros no somos gestores de esto de Catastro, claro que si, pero es que eso no se ha enterado, no se había enterado usted, hace bastante tiempo que se hizo como medida de mejora de la gestión, no que vayamos a contratar una empresa de inspectores que por otro lado, señor Zarzoso cuando nosotros entramos aquí no había ningún inspector trabajando, ninguno y en este momento hay inspector trabajando sino de que a eso es a lo que me refiero cuando hablo, de la mejora de la gestión y de lo que ha supuesto eso en el incremento de los ingresos, evidentemente en este control de el cumplimiento de los impuestos intervienen otros departamentos que no sólo son el de Gestión Tributaria y el de Inspección, nos ha contado aquí, que ahora resulta que privatizamos los servicios, anda que vaya tela eh.

Las plazas del parking, anda que lo que se ha cogido par decir, que nos ajustamos al Plan de Saneamiento, primero en unos ingresos, sin tener en cuenta lo que se están, los ingresos corrientes digo, sin tener en cuenta lo que venimos liquidando y además dice que como no lo recaudamos todo que nos abandonemos la posibilidad de cobrarlo, que por cierto gran parte de esa posibilidad si que se abandona, cuando se hace la liquidación y se descuenta los improbables y usted lo sabe ejecutando nuestras bases, pero además menciona las plazas del parking y dice es que ustedes lo han hinchado porque han puesto todas las plazas, pero mire si es que la previsión del Plan de Saneamiento, siendo cauta lo que decía es, se han presupuestado dos veces las plazas del parking y no han salido ninguna de las dos veces, para ser prudentes no volvamos a pillarnos los dedos y por si acaso no salen vamos hacerlo en dos años, pero también se modifica esa previsión, por qué, porque ya esta el pliego, aprobamos en el último Pleno el pliego de las plazas, es que no se van a recaudar en este año, señor Zarzoso, che, venga va, si salen ya las plazas, si lo hemos aprobado ya en el Pleno que pasa que aunque sabemos que la vamos a tener este año, lo ponemos al año que viene, por el amor de dios, dice, pero no, el Plan de Saneamiento se lo vuelvo a repetir que me parece que no se ha enterado, hablaba de presión por los errores que se habían cometido en los dos Presupuestos anteriores y en previsión, que la situación que había con el parking no se desbloqueara pero es que la situación se ha desbloqueado es que el pliego está en la calle, es que las plazas, se van a ingresar este año, o es que usted se cree que el Plan de Saneamiento, es algo inamovible que pase lo que pase, no señor, son previsiones, se lo vuelvo a repetir.

Bueno y lo de las tasas ha sido ya, yo ya no sabía si aquí era el Pleno de Presupuestos de las Tasas o de que estabamos hablando, vamos ha sido increíble. Mire los estudios de las tasas y se lo he dicho un montón de veces, son los mismos estudios que se han hecho siempre en esta casa, siempre, que los grados de cobertura no han sido del 100%, evidentemente nunca, que los grados de cobertura de las tasas, se están subiendo con este equipo de gobierno, si estaban más bajos con el suyo, sí. Pero que los estudios son los mismos y se hacen igual también. Y lo digo siempre, pero si quiere cuando vuelvan a venir las tasas que no tardaran mucho en llegar lo volveremos a ver, son siempre los mismos, que se pueden mejorar, sí, que cuento con su colaboración también, pero que los estudios son los mismos, son los mismos y que el grado de cobertura con este equipo de gobierno, es mayor también, bueno ahora me contesta y luego seguimos hablando.”

Abierto el segundo turno de intervenciones el Portavoz del Grupo SCP, SR. CORTÉS expone: “Bien buenas tardes a todos, bien, yo creo que hay dos temas que son los que desde mi posición yo creo que hemos hecho más inca pie, yo creo que en el aspecto social de estos Presupuestos, yo sigo pensando, que estos presupuestos y por supuesto que soy el primero y creo que soy el primero en reconocer el carácter progresista y social que tuvieron los Presupuestos del 2004, pero igual que lo reconocí en su momento y por tanto los apoye, creo que estos Presupuestos yo creo que han ido en otra línea, es cierto que se hizo un esfuerzo importantísimo, pero no es menos cierto que las necesidades de aquellas personas más necesitadas de nuestra sociedad, siguen teniéndolas por mucho que en un momento hicieran un esfuerzo que se reconoce pero que hay que seguir haciendo, yo creo que aspectos, como el PER no se puede decir y sobre todo desde una posición de izquierdas no se puede decir que la Conselleria está estudiando, está estudiando el asunto del PER para modificarlo y encontrar otra formula, pues no se, más de alguna manera, más realista pero mientras tanto yo supongo que desde posicionamientos sobre todo de izquierda se tendrá que pensar que durante el

tiempo que dure esa modificación, tendrán, seguirán teniendo los mismos problemas, ¿no? y necesitaran comer todos los días, por tanto a mi no me vale, el decir, bueno es que la Generalitat nos la ha quitado, hombre para eso somos de izquierdas ¿no? joder es que se está criticando la derecha, pero cuando la izquierda tiene la opción de demostrar que son de izquierdas entonces se inhiben del tema y dicen bueno como la Consellería, no ha dado, pues que pasen hambre las personas que más lo necesitan reconozco igualmente que se ha mejorado a la tercera edad, los comedores y otros asuntos sociales, pero no detrimento de los inmigrantes o en detrimento de aquellas acciones que más lo necesitan por lo tanto con independencia de lo que se ha dicho aquí, yo sigo pensando que estos Presupuestos han ido en una línea que yo no hubiera deseado, por mucho que se diga que se hizo un gran esfuerzo, pero yo creo que un Ayuntamiento como este en el que se ha visto y aquí se ha dicho la cantidad de ingresos, adicionales que ha habido un año, este año en concreto, pues yo esperaba que desde ese posicionamiento progresista y de izquierdas se hubiera hecho, un mayor esfuerzo en ese tema sin dejar de reconocer, el esfuerzo que se hizo el año pasado.

Hay otro tema también que es en el que he hecho inca pie, que era en el tema de los gastos corrientes, yo creo que , no nos debemos de conformar, hemos tenido ahorro positivo en ingresos corrientes, ahorro positivo en gastos, pero es que yo, lo que pienso es que unos gastos corrientes que están llegando a un 50% del Presupuesto, yo considero que eso es inasumible y que lógicamente eso no hay institución que pueda aguantar eh, que sus Presupuestos en un 50%, sean asumidos o sean de alguna manera completados por el capítulo segundo de gastos corrientes, yo tengo que reconocer el esfuerzo que se ha hecho desde personal, yo soy de las personas a las cosas cuando hay que reconocerlas, se reconocen y cuando hay que criticarlas se critican, es cierto que este año, se ha hecho un esfuerzo importante en el tema de personal por reducir el gasto, pero también no es menos cierto, claro que desde el equipo de gobierno, se diga que el personal está sobredimensionado y por otra parte, aquí hayamos metido todo el personal de las Fundaciones y de los Patronatos por lo tanto lo cual quiere decir yo diría, una palabra y creo que no sería excesivamente injusta de irresponsabilidad política, porque si la plantilla de este Ayuntamiento ya está sobredimensionada, que fue lo que dije en su momento, habría que haber hecho un estudio serio, eh, para ver si verdaderamente era necesario y oportuno pasar en este momento a todo el personal de patronato y funcionarios a este Ayuntamiento, por lo tanto aun reconociendo la labor que se ha hecho desde personal, que creo que ha sido una labor importante y me creo que se lo cree y creo que está haciendo todo lo que puede y bastante más, porque indiscutiblemente la Delegación de personal no es una bicoca, hay aspectos que indiscutiblemente yo tengo que criticar como es el tema que dicho al principio, que es el tema de los agentes sociales, con respecto a este tripartito.

Yo si que creo que existe una desconfianza, pero ya no una desconfianza porque de alguna manera digan, pues es que son igual o son peor, no, la desconfianza está basada en que ustedes representan a la izquierda y ellos pensaban que la actuación que ustedes iban a tener con respecto a los agentes sociales, iba a ser diferente a las que tuvieron o a la que tuvimos los que estábamos en las anteriores legislaturas gobernando con respecto a los agentes sociales y me da casi la impresión, de que a estas alturas muchos se estarán preguntando si cuando estaba gobernando el Centro Derecha las relaciones con los agentes sociales, no eran mucho mejor de las que hay en estos momentos.

Por lo tanto, yo creo que ahí tiene la Concejala de Personal y el equipo de gobierno, tiene una gran labor que hacer, que es reconducir el tema de alguna manera de desconfianza de los agentes sociales con el equipo de gobierno.

Y lógicamente reitero una vez más y quiero que quede claro, si hubo un acuerdo que se firmó, los acuerdos son para cumplirlos, nos pese, más que nos pese, yo ya he dicho muchas veces, que hay un problema importante y es que siempre se firman acuerdos, con el mundo laboral, con los trabajadores sin ninguna contrapartida y eso no puede ser, aquí hay que jugar con contrapartidas, el problema es que nunca hay contrapartida por parte de los agentes sociales, en todas las negociaciones de personal que se hacen y que por supuesto, siempre suponen un incremento económico importante.

Habría que pensar cuales son esas contrapartidas a los acuerdos que se firman, que posiblemente el acuerdo que se firmó, no fuera acertado pero se firmó y por lo tanto hay que cumplirlo y a partir de ahora, lo que hay que tener es aquellas personas que negocien con los agentes sociales, lo que hay que tener es un poco en el punto de mira que nosotros estamos defendiendo no sólo los intereses de los trabajadores de esta casa, sino los intereses generales de todos los ciudadanos, creo que se debería de llegar a un acuerdo con los agentes sociales, porque es importante para la estabilidad de este Ayuntamiento nos pese, más que nos pese, si los trabajadores, si los agentes sociales, no están satisfechos, en cuanto al trato o tienen desconfianza en cuanto acuerdos que se han firmado, o en cuanto a catálogos que piensan que no se van a cumplir, a mi me gustaría, yo no soy nadie aquí en este caso, un miembro más de la oposición, pero estoy convencido y así lo digo públicamente que el catálogo se va abrir, el catálogo tiene una fecha de terminación y que durante ese período estoy convencido de que se va a llegar a un acuerdo con los trabajadores, porque no puede ser de otra manera, pero también pediría que en ese acuerdo seamos capaces alguna vez de exigir algo también a los trabajadores que incluya de alguna manera, que la atención a los ciudadanos mejores de una manera considerable y no que incrementemos el Presupuesto en gastos corrientes y en personal año tras año de una manera importante, sin que los ciudadanos obtengan como contrapartida un servicio mejor y una atención mejor a sus necesidades, por lo tanto quiero decir que y termino que este Presupuesto no es un mal Presupuesto, creo que en el ámbito social ustedes han perdido un poco la inercia que tuvieron en el Presupuesto del 2004 y que en el aspecto de personal me consta que se ha trabajado, desde la Delegación de Personal, por intentar solucionar determinados problemas que tenía esta casa pero me da la impresión que en este campo señora Solaz ha fracasado.

Y deberá tomar nota y deberá intentar ver como se soluciona ese problema de desconfianza, que no se si es de toda la casa o es de un sector importante, pero que solamente el 50% de los trabajadores desconfíe del equipo de gobierno, yo creo que es un tema para reconsiderar y para poner los medios necesarios para que eso no ocurra.”

El Concejal del Grupo BLOC SR. FERNÁNDEZ dice: “Buenos días, buenas tardes ya, bien, lo primero que, yo no voy hablar mucho de números, no porque sea de letras, sino porque aquí, evidentemente los números están aportando por parte de los Concejales que son más competentes de la materia si que hablaré de la letra y en primer lugar, yo creo que hoy se ha intentado en este Pleno, desviar la atención, de lo que realmente hoy se está discutiendo aquí, que son los Presupuestos y de una manera interesada, pues se intenta llevar a otro terreno, ¿verdad? Que es el terreno sindical o el terreno del personal, por lo tanto, se está intentando y espero que sin éxito desvirtuar el debate, porque un tema tan importante, porque el tema más importante, más importante que hay en una, en un ejercicio como el nuestro, es precisamente la aprobación de los presupuestos, que es lo que llevamos adelante los políticos de los gobiernos.

No creo que haya nada que justifique la actuación de hoy desde el público, no hay nada que justifique esta actuación, no creo que haya nada que justifique las palabras

gordas, que se han publicado o se han difundido a través de medios de comunicación, sinceramente, creo que no hay nada que justifique este tipo de actuación.

Creo que en nada sirven al diálogo y que se va muchas veces a este diálogo desde la prepotencia y por tanto al final lo que se busca es precisamente el enfrentamiento.

Yo personalmente, como persona y como miembro de un partido de izquierdas, pues me siento y me he sentido en diversas ocasiones, profundamente ofendido por las manifestaciones, de algunos dirigentes sindicales, en algunos Sindicatos que albergan entre sus filas, o albergado personas de derecha o de extrema derecha conocidos y reconocidos y eso es como mínimo sorprende.

Miren ustedes la izquierda del siglo XXI, los partidos de izquierda del siglo XXI, no son los partidos de izquierda del siglo XIX y de principios del siglo XX, la izquierda del siglo XXI, pues tiene planteamientos que se marcan en el principal principio de la izquierda que es la dialéctica, la dialéctica con la realidad que implica como textualizarnos con las coordenadas del espacio del tiempo, nosotros estamos en el año 2005, en el Ayuntamiento de Sagunto, con todo eso implica y por tanto las soluciones han de ir a partir precisamente de esta ubicación del espacio en el tiempo. Algunos sindicatos habría que ubicarlos en el siglo XXI y no en el siglo XIX, porque afortunadamente esa etapa está superada.

Los partidos de izquierda tenemos que defender los valores y los principios de la izquierda de siempre, que son la igualdad, la justicia, la solidaridad, la distribución de la riqueza y el interés general, aspectos que no solo son patrimonio de la izquierda, sino que a veces, también son compartidos en mayor o menor medida, por otros partidos que no se autodefinen, como los partidos de izquierda, es mas, he dicho que iba a hablar de letras y no de números.

Los Concejales de este Ayuntamiento, como los Concejales de todos los Ayuntamientos, han de estar al servicio de los ciudadanos porque son los ciudadanos los que depositan su confianza en los Concejales, para que gestionen, ¿verdad? Sus intereses para que solucionen sus problemas, nosotros no estamos aquí, para hacer gestión de cara a los funcionarios.

Es evidente que tenemos que defender también, los derechos de los trabajadores y como partidos de izquierda tenemos que defender la Función Pública y tenemos que defender también los servicios públicos, esto no significa, que desde una perspectiva de izquierda todos los servicios que prestan los Ayuntamientos tengan que ser públicos y en eso encontraran también diferencias, entre los diferentes partidos que forman esta Corporación.

Y en ese sentido creo que también, es muy razonable que evitemos que dentro de los trabajadores del Ayuntamientos, se establezcan agravios comparativos y en ese sentido yo creo que la apertura de el catálogo de puestos de trabajo, tiene que solucionar en ese sentido los agravios que puedan demostrarse.

La obligación de este Ayuntamiento como el de todos los Ayuntamientos, es prestar los mejores servicios al ciudadano a costos razonables, no acudimos a aumentar de manera desmesurada la presión fiscal y en ese sentido el capítulo de personal es muy importante, porque si comparamos la situación de este Ayuntamiento, con muchos otros como ha planteado nuestra compañera, Montse observaremos que hay una cierta inflación yo me atrevería a decir que ciertos desequilibrios estructurales entre la plantilla de trabajadores. Esta inflación tanto en el propio Ayuntamiento, como en la Empresa Pública que depende del Ayuntamiento, bien está ocasionada por una falta de estabilidad por un exceso de debilidad, en los diversos gobiernos y desde nuestra experiencia como miembro de equipos de gobierno diferentes, pues intentamos que

vaya resolviéndose, porque sino ¿verdad? La situación se puede agravar de manera irreversible.

Hay evidentemente una relación importantísima entre esta situación a la cual hace referencia y los Presupuestos, no voy a entrar en detalles se trata de unos Presupuestos moderados, los ingresos aumentan 1,3% y los gastos aumentan 1,9%, por tanto yo creo que hay una moderación importante, creo que son unos Presupuestos equilibrados, eh, ya lo han argumentado mis compañeros, son unos Presupuestos responsables, son también unos Presupuestos que responden razonablemente y básicamente a una norma de estabilidad y de saneamiento y observen que hay un ahorro neto de 643.000 euros, lo que quiere decir que los ingresos presupuestados, ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes y tenemos una capacidad de inversión limitada, evidentemente y tenemos una capacidad de inversión limitada este año y al año que viene y el año pasado, precisamente porque gastamos mucho dinero, en capítulos que deberían de estar más medidos y eso tiene bastante relación con lo que he dicho al principio, nosotros evidentemente tenemos que gobernar en beneficio, como he dicho al principio en beneficio de los ciudadanos y tenemos que procurar generar con nuestra gestión suficiente capacidad de gasto corriente y de inversión para que los principios de la izquierda a los cuales me estaba refiriendo sean realmente efectivos entre los ciudadanos que haya más servicios sociales como estaba comentando mi compañero Cortés, el año pasado, seguramente teníamos una mayor capacidad, porque no estábamos sumidos a un Plan de Estabilidad, pero indudablemente el Presupuesto para Servicios Sociales de nuestro Ayuntamiento siempre está por encima de lo que es habitual de lo que es en otros Ayuntamientos, gobierne quien gobierne y en ese sentido creo que tenemos que demostrar, cohesión y fortaleza y no someternos cuando se va más allá del dialogo razonable porque será el mejor servicio que prestemos a los ciudadanos, yo creo que el titular, si me lo permiten los medios de comunicación, de hoy son los Presupuestos, el análisis de los Presupuestos y este Ayuntamiento tendría que salir de una vez por todas, proyecta su trabajo para fuera y no, verdad, como ya hemos comentado en alguna ocasión, hacia dentro analizando los problemas internos que son muy importantes y que se tienen que resolver, porque sino efectivamente se trabaja para fuera se nota, pero que no subrayemos verdad, cuestiones que son puramente anecdóticas en un acto tan importante hoy, como es la cuestión, que lleva la de Presupuestos, vuelvo a repetir el apoyo evidentemente de nuestro grupo a unos Presupuestos que son los posibles hoy en día en nuestro Ayuntamiento que tendrían que mejorar en el futuro, pero para mejorar en el futuro necesita que haya y eso nuestro grupo siempre está a la disposición, estabilidad y firmeza para conseguir que esta ciudad progrese adecuadamente como se dice actualmente en la pedagogía de la logse.”

El Portavoz del Grupo SP, SR. GOIG manifiesta: “Bien muy buenos días otra vez o buenas tardes. Habíamos comenzado al principio diciendo que nosotros íbamos a decidir el voto no teníamos claro si nos íbamos a abstener o íbamos a votar en contra después de presentar la moción y que por supuesto la enmienda y que no se le haga caso, pues lamentablemente votaremos en contra, íbamos a abstenernos pese que a este ejercicio, fíjense ustedes entre amortización de capital e intereses pagaremos aproximadamente 444 millones de las antiguas pesetas, es decir, que este Ayuntamiento pagará diariamente alrededor de un 1.200.000 pesetas, única y exclusivamente en créditos bancarios, al mismo tiempo y para poder cuadrar los presupuestos este Ayuntamiento tendrá que vender patrimonio municipal por un valor superior a los 370 millones de las antiguas pesetas. Esto la venta de patrimonio publico, la venta de

patrimonio municipal, es una reivindicación de la nueva izquierda de los años Fernández.

Por lo tanto para poder destinar inversiones tan sólo el 12% del Presupuesto Municipal se tiene que recurrir, como hemos dicho a créditos bancarios y a venta de patrimonio público, podemos darle las vueltas que ustedes quieran pero nosotros entendemos que este Ayuntamiento es una auténtica ruina, no estamos echando la culpa del funcionamiento de este Ayuntamiento a este equipo de gobierno, nosotros como segregacionistas pensamos que no es gobernable, dos pueblos con un solo Ayuntamiento, es nuestro criterio, es nuestra postura y eso es lo que defendemos, por poner un ejemplo, en un Municipio donde se ha disparado la inseguridad ciudadana, creo que es un tema que ha generado bastante alarma pública, la policía local nos cuesta aproximadamente de 3.569.583 euros, es decir, 578 millones de las antiguas pesetas, bastante más de la mitad, de lo que va a dedicar este Ayuntamiento a inversiones y es desde nuestro punto de vista no un, mal funcionamiento de la policía municipal, ni si quiera es un mal funcionamiento del equipo de gobierno, es la imposibilidad de dirigir dos pueblos, como si fueran uno y por eso nos enfrentamos en este Presupuesto como en todos, pues a lo mismo una subida del impuesto, una subida de tasas que no va a mejorar la calidad de vida, pero va a intentar sin conseguirlo, reducir, o intentar controlar el gasto corriente de este Ayuntamiento yo no voy a ponerme a discutir aquí en cuanto van a subir las tasas o cuanto van a subir los impuestos, o si van a subir o no van a subir, yo creo que como decía bien Nuria antes, pues los ciudadanos se darán cuenta a la hora de pagar sus impuestos, si suben efectivamente, o se mantienen como están.

Me resulta curioso en estos Presupuesto por ejemplo, incidiendo en lo mismo, que se dote de una partida de 80.000 euros, es decir, más de 13 millones de pesetas, se dota como decía una partida, destinada a pagar costas procesales, es decir, el Ayuntamiento ya sabe que va a perder un montón de juicios. Porque si son para pagar costas procesales. No sé, es algo que nos tiene, seguramente preocupados.

Bien vamos a la moción, que nosotros hemos presentado, dice la compañera Nuria que efectivamente sobre el Fornás se tendrá que actuar y que no estaba previsto porque hay una prevista, una partida prevista, efectivamente en deportes sobre estos temas, efectivamente hay una partida, una partida de 100.000 euros, en la partida de 100.000 euros, resulta que se tiene que hacer, se tiene que rehabilitar el, los campos de Menera, se tiene que hacer un campo al Saguntino y se tiene que rehabilitar el Fornás, que van hacer ustedes, cambiar las redes de las porterías, porque a mi me parece que es una partida excesivamente corta, para lo que se debería hacer, nosotros hemos pedido una partida de más de 400.000 euros, porque pensamos que el Fornás, tiene que estar dotado de un campo de césped artificial, para que se pueda practicar el deporte con dignidad.

El Fornás concretamente el Club Deportivo Cero, tiene una cantera bestial, que juega al fútbol base y efectivamente con arreglar los campos de Menera, no va haber suficiente.

Me ha dicho antes el compañero Estal que efectivamente se está en ello y que no se ha tenido tiempo, pues hombre yo pienso que la Asamblea del Acero, pasó creo que hace dos, tres meses, yo creo que si que se ha tenido tiempo para ponerse en contacto con la Junta Directiva del Acero y llegar a un acuerdo y más cuando la masa social del Club, me parece que estableció claramente cuales eran las prioridades.

Bueno pues hoy subirá aquí, seguramente la Junta Directiva del Acero, con unos Presupuestos cerrados, para no conseguir nada, quiero recalcar que efectivamente iba haber una manifestación del Saguntino y efectivamente iba a ver la manifestación y no

se produjo, porque se atendieron sus reivindicaciones, sin embargo con el Acero, parece ser que no hay diálogo.

Bien llegamos a otra cosa inexplicable, que nadie a mi me ha sabido explicar por qué, es la partida de Fiestas Patronales, el mismo Presupuesto para un núcleo de 20.000 habitantes, que para un núcleo de 40.000 y además hay que tener en cuenta que las Fiestas Patronales de nuestra señora de Begoña que se celebran en Agosto, son bastante más caras, porque efectivamente durante el mes de agosto es mucho más cara la contratación de cualquier espectáculo que durante el mes de julio. Hay alguien capaz aquí de dar de comer con el mismo Presupuesto a 20 personas que a 40, pues sí, hay alguien capaz, lo que pasa es que uno si quieren podrán comer caviar de luga y los otros tendrán que comer patatas, pero comer comen igual.

Esta política me parece que no es una política acertada sino que es una política claramente discriminatoria, en fin efectivamente, para cerrar hablaremos de la Unión Musical Porteña, si que es cierto como decía la compañera Nuria Hernández, que en los diálogos que mantuvimos se habló de la Unión Musical Porteña y le recuerdo en que en aquel dialogo me comentó de equiparar la Unión Musical Porteña a una casa regional y que en aquel momento, yo le dije que no era de recibo. No era de recibo, porque además desde enero, de este mismo año, o sea han pasado uno, dos, tres, cuatro meses, se están intentado por parte de la Unión Musical Porteña establecer un convenio y ahora se dice no es que no podemos aceptar las enmiendas que ustedes nos hace a los Presupuestos porque vienen deprisa y corriendo, no perdone, las enmiendas que nosotros hacemos a los Presupuestos, resulta que si no miente la Junta Directiva de la Unión Musical Porteña y yo pienso que no tiene porque mentir, porque además esto está pasado por registro del Ayuntamiento, se está intentando negociar, desde el 27 de diciembre del 2004 y el escrito definitivo entra el 18 de enero de 2005, yo creo que en cuatro meses, se puede llegar perfectamente a un convenio con la Unión Musical Porteña.

Me hubiese gustado también que en el segundo turno del BLOC, hubiese salido el Concejal de Cultura de este Ayuntamiento, Manuel Civera, a explicar porque no se ha llevado a cabo este convenio durante estos cuatro meses y más cuando ha entrado por registro, como siempre el señor Civera no sale elude el tema y sale el señor Fernández.

Bien pues yo creo que por todo lo dicho nosotros no vamos a poder votarles este Presupuesto y vamos a tener que hacer, establecer el voto de forma negativa. Muchas gracias.”

El Concejal del Grupo EU, SR. LÓPEZ-EGEA dice: “Bueno vamos a ver, yo agradezco el interés y la intervención de Miguel Angel, preocupándose por todo lo relacionado con la política social, yo le pediré a Miguel Angel que cogiese los Presupuestos, lo digo porque vamos a analizar brevemente si me permiten los Presupuestos de Servicios Sociales.

Vamos a ver, yo le voy a decir en aquello que hemos bajado y en aquello que hemos subido, vale, porque hay cuestiones que se han bajado, que considero que no eran lo suficientemente importantes y las cuestiones importantes se han mantenido a excepción del PER, si cogemos los Presupuestos Municipales, como verá a grandes rasgos, apartado de Departamento Servicios Sociales, Dona, participación, etc. como verá habían presupuestados el año pasado 5.579 euros, que hacia referencia a alquileres de edificios y locales, eso ha desaparecido de ahí, porque es para, el Consultorio del Rabal, en la Plaza Blasco Ibáñez, es para el Centro Sanitario por lo tanto ha desaparecido, de Servicios Sociales, pero ha pasado a Sanidad.

Ha habido una bajada en el apartado que hace referencia a publicidad y propaganda por qué, porque nosotros teníamos presupuestado una cantidad económica

el año pasado 8.000 euros, con los cuales hemos, los hemos destinado a una serie de edictivos que a lo largo de este año se harán ya están presupuestados están elaborados y van a ir a imprenta y este año no necesitábamos esa cantidad económica para seguir haciendo este tipo de edictivos de folletos, pues explicando un poquito los servicios del Departamento, en cuanto a mayores en cuanto a drogodependencia, etc.

Y luego evidentemente se ha producido la baja importante de la que hemos estado hablando en el PER y yo repito, el PER, es una competencia de Consellería usted me dice, ustedes me pueden decir, es que este es un gobierno de izquierda y por lo tanto, efectivamente pero nosotros como no es una competencia nuestra el PER, que es de Consellería, nosotros lo que si que hemos hecho, tanto el año pasado, como este, es ir creciendo otros apartados, por ejemplo, estoy hablando de los, cuando haces referencia a emergencias social y necesidades básicas, si usted coge los Presupuestos del año 2003 y coge los Presupuestos del año 2004, verá una subida importante, en necesidades básicas y emergencia y a su vez, este año, es decir, tiramos de ahí, para determinar necesidades que hay por parte de la gente con menos recursos y sectores más desprotegidos, eh, tiramos de ahí principalmente, porque no podemos tirar de unos recursos que no tenemos que es el PER, que tiene unas funciones determinadas, pero tiramos de otros recursos que nosotros si que hemos creado y de otras partidas como es repito emergencia social y necesidades básicas, de ahí si que podemos tirar.

Vamos a ver, el año pasado, en los Presupuestos del año pasado del año 2004, la partida que hacia referencia a ayuda a domicilio, pasamos de 189.000 euros, de 189.000 euros, a 289.000 euros es decir, una subida de un 49,7%, cerca de un 50%, este año mantenemos la subida, pasamos de 259.000 euros, a 299.000 euros, es decir, una subida de 3,50%, coincidirá conmigo señor Miguel Angel Cortés, la importancia debido al envejecimiento de la población, de prestar este servicio para que el mayor número de tiempo puedan estar las personas en su casa, en su vivienda, ahí ha habido una puesta importante, tanto el año pasado, como este año, siguiendo con los mayores y en coordinación, con Consellería se ha presupuestado, se ha creado una partida presupuestaria específica, un apartado específico, que hace referencia al catering social de 28.985, es decir, eso no existía, se creo en coordinación con Consellería el año pasado y este año se ha presupuestado 28.950 euros, así como una subida importante en el tema de bono bus para mayores etc.

Con el tema de guarderías, si el año pasado ya hubo un aumento de 15 a 25 mil euros, si no recuerdo mal en el Presupuesto Municipal, este año en guardería, subimos de 25 mil euros a 40 mil euros, es decir, un 60% de subida, si pasamos a comedores escolares, pasaríamos, ocurre exactamente lo mismo, pasamos el año pasado de 25.000 euros a 40.000 euros y este año la subida es de un 50%, subimos de 40.000 a 60.000 euros y cuando hablamos de trasferencias a otras entidades, cuando hablamos de trasferencias a otra entidades, estamos hablando, de que estamos hablando, estamos hablando de los centros ocupacionales de nuestro municipio, es decir, San Cristóbal Socoltí y estamos hablando de todas aquellas entidades ciudadanas, que están trabajando en el marco social y comunitario, trabajando con los sectores desfavorecidos, ahí no hay dinero y ahí está la subida de 60 mil a 79 mil euros, va a esos sectores sociales, esas organizaciones y a esos centros ocupacionales, lo digo porque hay que explicar un poco, como decía el cocinero, los fundamentos del Presupuestos.

Cuando me habla de inmigrantes, en el apartado de inmigrantes, no ha habido una reducción Miguel Angel, es decir, porque lo que ocurría es que estaba todo junto si la Asesoría Jurídica de, que da un servicio de atención al inmigrante, conjuntamente con el apartado que hacia referencia temporeros y atención a inmigrantes, si la partida de la SAG, que constantemente estamos tirando de las Apas, de determinadas historias, que

estamos de limpieza etc, por lo tanto se ha desglosado en tres, temporeros atención a inmigrantes 30.000, había 55.000 el año pasado, pero luego tenemos contrato limpieza y aseo de la SAG, que está relacionada con el tema de inmigrantes y luego tenemos el contrato de asistencia técnica y jurídica, que es la abogada que está dando asesoría jurídica los inmigrantes que tenemos presupuestados 15.000 euros, lo que pasa, es que se ha desglosado, eh.

Decir que con, lo que hace referencia a paz y solidaridad apartado de cooperación, pues ha habido una subida también pequeña, pero ha habido una subida, si el año pasado ya hicimos una subida de 3 millones de pesetas, este año se mantiene una ligera subidita, pequeñita porque pasamos de 187.000 euros a 199.000 euros. Aparte de todo esto relacionado con Servicios Sociales importante destacar la subida en el Área de la Dona, importante destacar la inclusión que hemos hecho, que hace referencia ala creación de la figura del Defensor del Ciudadano, ahí hay una puesta importante, el Reglamento en estos momentos está debatiendo con la Comisión Informativa de Personal y también ha habido una subida con respecto a participación ciudadana, pequeña, pero la ha subido.

Puedo coincidir con usted y no puede ser de otra manera, desde un punto de vista de izquierdas y desde la izquierda que yo represento, que es necesario una apuesta mayor en torno a la política social, puedo coincidir, pero lo que no se puede es transmitir un mensaje erróneo, es decir, el año pasado, con una subida muy importante, este año, se ha mantenido ligeramente la subida, pero no ha habido un proceso de involución con respecto a los Servicios Sociales.

Y para terminar, yo Miguel Angel, con perspectiva diría, de donde venimos, donde estabamos y donde estamos ahora y hacia donde vamos, ese yo creo que es un poco la pregunta había que echarla atrás y establecer comparativas de todo lo que ha sido la política social en este Ayuntamiento.

Yo simplemente dos consideraciones respecto, a dos cuestiones, una es el tema del patrimonio, vamos a ver, lo digo porque aquí se está confundiendo la opinión pública, es decir, cuando nosotros estamos planteando la venta de patrimonio, relacionado con algunos edificios municipales, es una venta de patrimonio para crear patrimonio, porque si nosotros planteamos la venta del Edificio de la Plaza dels Furs, o planteamos la venta del Edificio de donde esta archivos y bibliotecas es para crear patrimonio, con esa venta, estamos hablando del nuevo Edificio Administrativo, estamos hablando de otras infraestructuras y equipamientos que va a ser patrimonio nuestro, eh, que no se confundan las cosas.

Y por último, lo digo por el tema, aquí lo podría explicar mejor mi compañero Ximo, pero como no podemos salir los dos, pues.

Con el tema de lo que está presupuestado con respecto al Fornás, hay una partida presupuestada, con respecto al Fornás, para el tema de rehabilitación de vallas, pintura, alumbrado y goteras, por si no, eso lo puede explicar mejor mi compañero Ximo, el problema es que no podemos salir los dos, pero vamos.”

Siendo las 14 horas y 30 minutos la Sra. Contreras abandona definitivamente la sesión.

El Concejal del Grupo PP, SR. ZARZOSO expone: “Señora Alcaldesa, me dan ganas de llorar, de verdad, me dan ganas de llorar, si es verdad, después de oír a la señora Hernández que dice, el Plan de Saneamiento son predicciones, ya me dan ganas de llorar. Mire, si en el fondo la aprecio, voy a leer, a leerles un pequeño escrito, cinco líneas, como si que soy responsable y este equipo de gobierno, también tiene esa

responsabilidad cree que va siendo hora de parar el desmesurado incremento de los gastos corrientes y que para eso, hace falta un Plan de Saneamiento, además que no se como les molesta tanto y les preocupa tanto que lo hagamos si es una radiografía del equipo de gobierno, si es que vamos a estar atados con el Plan de Saneamiento, con unos compromisos que tenemos que cumplir y sigue. Miguel esto lo escribiste tu no, lo dijo la señora Hernández, cuando se aprobó el Plan de Saneamiento, bien, señora Hernández, el Plan de Saneamiento, dice, los ingresos de las concesiones de las 100 plazas del aparcamiento de parkings Santos de la Piedra se repartirán a lo largo de los dos años 2005-2006, esto supone una minoración importante de este capítulo en estos próximos años con relación al 2004, pero porque lo dice el Plan de Saneamiento, porque lo dice, porque usted tiene que presupuestar la mitad, porque a usted como objetivo, el mantener un nivel de inversión de 6 millones de euros, al año y entonces, la cuenta de financiación del Plan de Saneamiento, está facilitando, bueno, no quiero contestarle más.

Bueno vamos ahora a lo que me ha dicho de la empresa oiga, aquí este, me parece que es el mismo Plan de Saneamiento, que tiene usted ¿no?, creo que es el mismo, pues aquí dice, bueno nunca se sabe, creo que pienso que es el mismo, aquí dice este tipo de actuaciones serán inmediatas, por ya está contratado el servicio de una empresa, punto y aparte, vale, ya está, vale, pero por qué me dice que digo cosas raras, si yo le leo lo que dice el Plan de Saneamiento, ni más ni menos no lo sé.

Entrando en el Presupuesto de gastos, bueno, el capítulo 1, son los gastos de personal, no quiero, no quiero hacer más sangre sobre el mismo, porque el equipo de gobierno, ya se ha oído de todo yo solamente me voy a limitar a leerles, lo que dice el Plan de Saneamiento, que se llevó la señora Concejala de Hacienda, son predicciones, únicamente es necesario, el dotar al 100%, en el Presupuesto del 2005, la totalidad de los puestos existentes, e incluir a los organismos Autónomos eso es lo que dice el Plan de Saneamiento, eso lleva un incremento del 1, y pico %, como ha dicho la señora Concejala de Hacienda, todo lo de demás que han hecho, los acuerdos del 2000, todo está fuera del Plan de Saneamiento, en consecuencia, incumplen el Plan de Saneamiento, porque continua diciendo, vamos a ver, porque, el incremento de la partida presupuestaria, el Plan de Saneamiento es muy concreto dirige si hubiese, si el equipo de gobierno, se hubiese dejado dirigir hubiese sido perfecto, pero no han querido, pero no han querido, o no han sabido, pero mire lo que dice también sobre el capítulo de personal, la dotación integra de todos los puestos de trabajo, que asume ahora el Ayuntamiento llevará aparejado, un esfuerzo cercano, un esfuerzo cercano, al 10% de incremento en el año 2005.

Eso lo dice el Plan de Saneamiento, efectivamente, pero aquí si que hay un margen efectivamente que la señora Concejala tiene razón, ese ese 10%, se debería de ver incrementado, en un 1,5%, aproximadamente que es lo que sube la incorporación de los, del personal de los Organismos Autónomos, más dotados al 100% toda la partida presupuestaria pues muy bien, este equipo de gobierno, nos ha presentado en el Presupuesto un incremento del 19,10%, mire, yo no se, si le digo alguna mentira me lo dice, que yo oigo a algunos y preferiría entrar en debate ahora que sentarme, pues cuando me siento me hacen sufrir, pero ahora ya me cortaba y empezábamos a debatirlo, vamos a ver en consecuencia, mire usted para cumplir el Plan de Saneamiento, con un 11,5%, usted hubiese cumplido el Plan de Saneamiento que es su primera obligación, usted y la Concejala de Hacienda y no quiero hablar de que ya tienen ustedes, de que en dos años, usted sabe cuanto ha subido el capítulo de personal, en dos años, señora Solaz, sabe cuanto ha subido un 33,6%, lo han subido en los dos años que están gobernando, un 33,6% eso es verdaderamente vergonzoso, eso es querer

manejar el dinero de los ciudadanos, como a ustedes les da la gana, eso no se puede tolerar que en dos años que llevan de gobierno, ustedes me hayan subido el capítulo de personal, un 33,6%, eso no tiene palabras, para calificarse, no tiene palabras para calificarse y no le voy hablar de que le hayan metido en 585 los trabajadores y todas las cosas que dejan dicho, porque creo que le han dicho mucho, mucho y en parte lo tienen merecido, todo no pero en parte lo tienen merecido, pero entremos en el capítulo segundo, gastos en bienes corrientes y servicios, aquí ustedes han tratado de engañar al grupo municipal popular, pero claro a ustedes les falta categoría para poder engañar al grupo municipal popular y voy a demostrar porque digo esto.

Dice en el primer año 2005, hay un reajuste entre capítulos, por la disolución de los Organismos autónomos que implicará que el capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios ascenderá al 22,01%, presupuestan y efectivamente uno que se mire el Presupuesto por encima resulta que lo han subido un 22,76% es decir, se han desviado en exceso un 0,75%, dice, hombre no se ajustan pero vale, vamos a darlo por bueno, pero saben ustedes cual es la realidad, la realidad es que para poder presupuestar un incremento del 22,76%, han dejado de presupuestar partidas necesarias, para prestar unos servicios, mínimos, partidas presupuestarias, para prestar unos servicios mínimos.

Yo me gustaría que estuviese aquí el Concejal de Playas, porque la señora Campayo y por qué me he centrado concretamente en Playas, porque la señora Campayo el otro día estuvo hablando aquí, del Plan de Dinamización Turística, yo el verano pasado vi que la playa norte de Sagunto, fue un desastre ni se limpiaba, aquello era vergonzoso, la gente que vivimos en el limite antes, cuando éramos de Sagunto, llegábamos pasábamos la avenida y nos girábamos a la izquierda a nuestra playa, este verano ya no podíamos hacerlo, nos teníamos que meter en la de Canet, por lo mal y lo sucia que estaba y eso es cierto y eso los ciudadanos, lo pueden confirmar, entonces por la intervención de la señora Campayo y por el estado de la playa en el pasado verano, entonces digo voy a mirarme yo el capítulo de playas y me encuentro, la contratación de socorristas, no está presupuestado, pues mire usted, la contratación de socorristas, cuesta 90.955,8 euros, el vestuario laboral de los socorristas 1.950 euros, no está presupuestado, playas y otros suministros, aquí es donde el dinero desde donde se pagan las costas se pagan los botiquines está infravalorada, han presupuestado 800 euros, cuando necesitan como mínimo entre los 5 y los 6.000 euros, seguro y me gustaría que estuviese el Concejal de playas para que dijese si eso es cierto o no es cierto, el contrato de servicio salvamento y socorrismo, mire eso está formado, por una ambulancia, por un médico y por un ATS un due, un diploma universitario, eso cuesta 49.429 euros, han presupuestado 30.000 y los gastos que le digo yo, a ustedes son gastos reales, lo que necesitan, si quieres que te lo demuestre, es que si quieres te lo demuestro, no me hagas demostrar nada más. Las dietas de personal, son dos voluntarios que están en los ciertos puntos de las playas accesibles tiene que haber aquí la playa de aquí de Sagunto, en la playa del puerto y en la playa norte de Sagunto, necesitan 21.120 euros, han presupuestado 5.000, en resumen solamente en playas, solamente en playas necesitan la cantidad de 23,8 millones de pesetas o 142.867 euros, que han hecho, este equipo de gobierno, yo tengo que subir el 22, pues muy bien, subo el 22 y se ha acabado y cumplo el Plan de Saneamiento, oiga pero han dejado si eso es solamente ha sido en una partida que me he tomado la molestia de analizar que habrá sucedido con el resto de partidas presupuestarias.

Vamos a continuar, transferencias corrientes, dice el Plan de Saneamiento, descenderán un 44,33%, respecto al ejercicio 2004, hombre claro, pero mire ustedes la forma como lo aplican, resulta, los datos reales del 2004 ya los tenemos y la liquidación del Presupuesto se acaba de dar cuenta antes, presupuestaron 5.019.621 euros y las

obligaciones reconocidas, lo que tienen que pagar, o deben todavía pero que son de verdad el coste real, 4.340.235 euros, presupuestan, un 13,5%, sobre lo que de verdad en el año 2004, han necesitado que hacen, que muy bien, disminuyen el capítulo un 44,3%, pero en donde, sobre la cantidad presupuestada, no sobre el gasto efectivamente realizado en el año 2004, pero esto que seriedad es, esto que forma es de hacer las cosas, vamos a pasar inversiones, dice en unas declaraciones que hace la señora Hernández, el 12 de enero de 2005, que la recordará, dice, a ver donde está, ello supone, no, que las inversiones no se traducirán en un sacrificio de las inversiones en la Ciudad, las inversiones que va a poner, en el Presupuesto de 2005, no significan un sacrificio, para la ciudad, hombre depende de lo que usted entienda un sacrificio, si el Plan de Saneamiento, le dice que casi disminuyen en un 40% y usted se queda con 1.031 millones de los 1.627 millones que habían, oiga, usted lo que realidad tenga que reconocer paraliza las inversiones, señora Hernández, 1.031 de los cuales se ha pasado 31, pero es igual se lo regalo, se lo regalo, usted paraliza las inversiones, de presupuestar 1.627,5 a presupuestar 1.031 millones, que estaba presupuestado, que usted diga ante la prensa que eso no es ningún sacrificio, pues bueno me parece muy bien.

Pero de las inversiones, lo verdaderamente grave, no es que se hayan pasado en 31 millones de lo que dice el Plan de Saneamiento, no es eso, es la forma por lo que antes decía, que son predicciones, como ha presupuestado las inversiones, eso es lo verdaderamente grave, mire el Plan de Saneamiento dice que las inversiones se van a pagar, con venta de patrimonio municipal, mediante transferencias de capital, es decir, las subvenciones, mediante endeudamiento y con el ahorro neto, eso dice el Plan de Saneamiento.

Pero el Plan de Saneamiento es tan fácil de aplicar que solamente tiene que seguir lo que dice, pero mire que es fácil, porque le dice, venta de patrimonio municipal, la venta de patrimonio municipal, podrá alcanzar la cifra de 5 millones de euros, que se repartirán entre los tres ejercicios de vigencia del Plan lo que supone que en el primer año, disminuirá un 40%, bueno, si son 5 millones un tercio son, hablo en pesetas 277,3 millones de pesetas, la señora Concejala de Hacienda, en lugar de 277,3 me presupuesta 377,3.

Transferencias de capital le dice el Plan de Saneamiento sabiendo las dificultades que existe a medio plazo de hacer previsiones, se ha mantenido las estimaciones del ejercicio 2004, para repetirlas a lo largo del Plan 180 millones de pesetas que se debería haber puesto, ha colocado 30,8 millones de pesetas en ese concepto, pero vamos a ver señora Hernández, si yo no digo, que estos 30,8 millones al día de hoy, sean efectivamente lo que ustedes ponen, pero usted a lo largo del año va a recibir subvenciones, con toda seguridad y de esas subvenciones mientras lleguen a 180 millones tendrá que ponerlo, porque así lo prevee el Plan de Saneamiento, endeudamiento, es el único capítulo que cumple, el único capítulo que cumple, va a ser preciso endeudarse en el 2005, en 3 millones de euros, 500 millones efectivamente, 500 millones es lo que ha presupuestado, ya llevan sacados, uno, dos, tres prestamos, por 1.355 millones de pesetas, en dos años de legislatura 1355,8 millones de pesetas, sacados en dos años que llevan de gobierno y por último, financiación del ahorro neto, hombre aquí esto tiene mucha gracia, porque resulta que en octubre de 2004, resulta que tenemos un ahorro negativo de -60,2 millones de pesetas, luego dos meses después, bueno ese ahorro neto negativo, es el que nos obliga a crear un Plan de Saneamiento, termino en seguida, resulta entonces que dos meses después ya tenemos ahorro neto positivo, dos meses después, pero ese como he explicado en ingresos, ese ahorro neto negativo, positivo, es de 37,7 millones de pesetas, si hacemos caso al informe de

intervención, si hacemos caso a lo que dice en el Presupuesto la señora Concejala, efectivamente son 123,7, si sumamos esas cantidades resulta, que presupuestando como dice el Plan de Saneamiento, salen 995 millones de pesetas, lo que dice el Plan de Saneamiento, cantidad próxima a 1000 millones, de la forma que ustedes han presupuestado, mal, 1031 millones de pesetas.

Para terminar, yo quisiera, si tuviese más tiempo les hablaría del resto de capítulos, como por ejemplo del estado de la deuda, el estado de la deuda como la tenemos, no solamente hay una cosa que en intereses pagamos un 4% más la amortización de capital es la misma que la del año pasado porque claro es muy fácil lo que hacen prestamos a 30 años, con dos años de demora lo único que pagan es intereses y el que venga detrás que corra, no tengo tiempo tengo que hacerlo más rápido, la factura sin consignación presupuestaria, para que voy a insistirle si no me quiere contestar, está en su derecho, pero lo que si que es cierto es lo que voy a decirles, este equipo de gobierno, la presión fiscal la he comparado en el año 2002, último año ejecutado en su totalidad por el Partido Popular por el 2005 y resulta que la presión fiscal se ha incrementado en 18.103, el endeudamiento por habitante, se ha incrementado en 6000 pesetas por habitante, las facturas sin consignación se han incrementado en 262 millones de pesetas pero, las inversiones por habitante, ustedes no son capaces de generar riqueza, ustedes no saben donde meten el dinero, ustedes se lo gastan en personas y en gastos corrientes, las inversiones han bajado, todo menos las inversiones que han bajado en -6.872 pesetas por habitante, solamente para terminar ya, señora Alcaldesa y le ruego me de la libertad de decirle que pienso que no deben permitir ningún tipo de discriminaciones en este Pleno, las discriminaciones no son buenas, ustedes tienen un Presupuesto, tanto en el aspecto moral, literal bastante completo, señor Civera, no tienen que porque dejarse fuera a la Unión Musical, pienso que no deben de hacerlo discriminar no podemos discriminar y si efectivamente las partidas presupuestarias ya están la señora Alcaldesa, tiene la partida 4522/2260700 que es de libre disposición de usted, es decir, que puede hacer uso de esa partida para endeudar, una discriminación señora Alcaldesa que usted no debe de permitir, nada más y muchas gracias.”

La Concejala-Delegada de Hacienda SRA. HERNÁNDEZ dice: “Vamos a empezar por el final, vale. Yo señor Zarzoso a parte del Plan de Saneamiento le gusta el Presupuesto, porque madre mía, nos ha contado otra vez, a su manera, claro el Plan de Saneamiento, que fue otro debate, hoy solo habla del Plan de Saneamiento y le vuelvo a repetir que el Plan de Saneamiento, contiene previsiones, porque aquí nadie ejercemos de Rappel, como usted, contiene previsiones, ni ejerzo yo de Rappel, ni ejerce este Interventor ni ejercía el anterior, con lo que tenía en las manos en ese momento, se elaboró el Plan de Saneamiento y en el momento que se elabora el Plan de Saneamiento, se hace necesario tener ese Plan de Saneamiento y en ese momento lo sigue siendo, aunque algunas condiciones están mejorando, porque vuelvo a repetirle por no se ya que número de vez, que el Plan de Saneamiento tenía dos objetivos fundamentales y en eso es en lo que hay fijarse si se cumple o no se cumple el Plan, era conseguir ahorro positivo fundamentalmente en el 2007, pero marcaba unos avances para cada uno de los años, en este Presupuesto en previsión, porque el Plan de Saneamiento señor Zarzoso se hace con liquidaciones no con las previsiones y en este momento el Presupuesto de 2005 es una previsión, no se ha liquidado aún, ¿vale?, por eso seguimos estando, en este momento estamos bien, en ahorro corriente que no teníamos en el anterior ejercicio, con los datos que teníamos de las liquidaciones de entonces, con las liquidaciones de

entonces los ingresos, crecían a un ritmo menor que los gastos, en octubre y antes y sino se lo voy a demostrar mire.

Cuando se hace el Plan de Saneamiento contábamos con los siguientes datos, que además no son los que se producían en los dos ejercicios anteriores sino que venían arrastrándose también de otros.

Se liquidan en el 2003 los ingresos liquidados en el 2003, respecto a los liquidados en el 2002, haber perdón. Si efectivamente de los ingresos que se liquidan en el 2003 respecto a los del 2002, tenían un incremento de un millón y medio, los ingresos, los que se liquidan en el 2003, respecto a los del 2002, un millón y medio más, sin embargo los gastos liquidados en el 2003, respecto a los liquidados en el 2002, tenían un incremento de 3 millones de euros evidentemente el gasto crecía mucho más que los ingresos, a un ritmo mayor un millón y medio, 3 millones, con la liquidación del 2004 en nuestro poder, nuestros ingresos han crecido, respecto al 2003 en 9.400.000 euros y los gastos han crecido respecto al ejercicio anterior en 3 millones se ha cambiado el ritmo no, de crecimiento de los ingresos y de los gastos, pero además decía que el Plan de Saneamiento vuelvo a repetir tenía ese objetivo, ahorro positivo, que de momento en previsión del 2005, se superan las previsiones del Plan porque estamos hablando de más de 700.000 euros y por otro lado controlar el endeudamiento porque al generar ahorro positivo lo podemos destinar a inversiones no tenemos que endeudarnos y por tanto cumplimos la estabilidad en este momento seguimos sin cumplirla, pero para eso está ese Plan para que en el 2007, se cumpla, por tanto el Presupuesto del 2005, cuando lo liquidemos lo veremos con mayor seguridad, pero en principio cumple con las directrices de ese Plan de Saneamiento, volver hablar aquí de si los ingresos están hinchados, de si hemos subido los impuestos o no, yo creo que antes, ha quedado bastante claro y yo creo que los ciudadanos tienen muy claro cuando comparan sus recibos de que no se ha incrementado la presión fiscal.

Mire cuando la Concejal de Personal hablaba del incremento ya entrando en el incremento de gastos, que se no es equiparable al del Plan de Saneamiento, cuando hablaba del incremento, de ese incremento del 1%, lo hacia en referencia al 2005, pero con los datos que yo le he dado descontando la absorción de los Patronatos, que le vuelvo a repetir que sólo asumiendo el personal de los Patronatos, estamos en 16.800.000 euros, con lo cual, la diferencia con el incremento que se plantea en el Presupuesto del 2005, es de 400.000 euros y a eso es a lo que se hacía referencia la Concejal de Personal, por que esos 400.000 euros lo que absorben es el IPC la revisión del IPC que está por convenio y las pocas plazas que se han creado, las dos de Inspectores de Policía y las diferencias de las de Servicios Sociales, eso es a lo que se refería la Concejal de Personal, pero vuelvo a repetir, que era una previsión, posiblemente no ajustada a la realidad, porque los patronatos, ya superan la absorción de esos Patronatos ese importe consignado en el Plan, pero además vuelvo a repetir que es proporcional a lo que bajan las trasferencias corrientes, porque mire señor Zarzoso, claro que se han liquidado en el 2004, más trasferencias, porque usted recuerda la fecha en la que asumimos los Patronatos, el Patronato y las Fundaciones, pues claro, es que las asumimos y las liquidamos en verano y las asumimos en septiembre. Las asumimos en septiembre ya se habían hecho las trasferencias a los Patronatos y a las Fundaciones, por eso habla de 4 millones porque en la liquidación del 2004, ya se habían dado ese dinero a los Patronatos y lo que había sobrado vuelve al Ayuntamiento y se incorpora al Ayuntamiento cuando se practica la liquidación, pero en este ejercicio ya no le vamos a dar nada a los Patronatos, por tanto claro que bajan y baja directamente proporcional a la cantidad que antes se le daba a esos Patronatos, por eso decía también antes que hay que comparar el importe total de los Presupuestos, no subimos tanto este Presupuesto ni

en ingresos ni en gastos, porque están equilibrados, no maree tanto las cifras, que no son tan complicadas.

Vamos a ver, a parte ya de decir lo de los ingresos hinchados que ya es el colmo, teniendo en cuenta la liquidación del 2004, como he dicho antes, ahora se mete con los gastos y el mismo discurso que yo cree y que además era cierto por otro lado, con su Presupuesto del 2003, pretende imponerlo ahora y decirlo ahora, por favor, mire, si usted que ha sido Concejal de Hacienda no es capaz de entender lo que dice un Presupuesto pues apaga y vámonos y no coge nada más y nada menos que a playas, claro que baja la partida de los socorristas pero es que usted sabe como se hizo el año pasado, el año pasado estaba consignado y por eso usted lo compara, estaba consignado en el capítulo 2 de gastos una partida para el pago de los socorristas y de los servicios médicos pero es que al final, no se pagó con un contrato a terceros como ustedes hacían, a una empresa por aquello de lo de privatizar, los servicios, sabe, por aquello de privatizar, eso lo dice usted que era más barato y que el servicio era mejor, podemos discrepar verdad que si, señora Murciano, discrepamos en ese punto, pero mire no se hizo así, eso es lo que hacían ustedes privatizar el servicio, privatizarlo, pero mire, sabe por qué no se hizo así, porque se hizo una modificación de crédito de la cual usted debería estar enterado, se ha visto examinado profundamente la liquidación del 2004, como usted dice que se examina los datos y se hubiera dado cuenta que se hizo una modificación de crédito, porque este equipo de gobierno acordó contratar directamente a los socorristas y por tanto, se pasó al capítulo 1 de personal a las bolsas de eventuales, que es donde está, que es donde está, es que no le gusta que cuando marea los datos, alguien se encargue de ponerlos rectos, pues mire no, las cosas son como yo las estoy diciendo y si lo hubieran mirado, si lo hubiera mirado un poquito mejor, se hubieran dado cuenta, se pasó al capítulo 1 de personal, a las bolsas de eventuales que es precisamente donde está este año, por eso en la comparativa les sale que les reduce, el año pasado se hizo con modificación de créditos y en el Presupuesto del 2005, directamente, porque los socorristas se vuelven a contratar directamente por este Ayuntamiento, pero además en menor proporción y sabe por qué, si porque para eso la absorción del Patronato Municipal de Deportes, aporta a este Ayuntamiento, un gran número de monitores socorristas que aparte tienen otras actividades, pero que algunos de ellos van a ser destinados a la playa.

A lo mejor renuncian a sus vacaciones durante los meses de verano, eso son cuestiones de gestión y de gobierno pero evidentemente si podemos ahorrarnos, tres, cuatro o cinco socorristas, seguro que nos lo vamos ahorrar y además con socorristas como tiene este Patronato con experiencia y profesionalidad.

Pues espero que usted tampoco la ponga en duda, y esa es la razón, por la que no está y hay esa diferencia en un gasto tan necesario, que nosotros lo consideramos también así, porque evidentemente usted entenderá y no se como se atreve aquí a decirlo, que este equipo de gobierno, no puede dejar la playa sin socorristas, verdad que no, porque entre otras cosas es una obligación legal, es que me parece algo, increíble a lo que usted ha dicho aquí, claro que, pero por el amor de dios se lo acabo de explicar, o es que usted no lo entiende, no se como se lo tengo que explicar yo confiaba en que usted me entendiera ya que ha sido Concejal de Hacienda y que cuando hablo de las bolsas donde están los eventuales usted sepa de que estoy hablando, capítulo 1 contratación eventual y ahí es donde están los socorristas, yo ya no se como explicárselo, o sea que, de quitar gastos que son necesarios, absolutamente no, no y además el ejemplo que ha cogido, muy desafortunado por cierto, como habrá podido ver, como habrá podido ver, pues sáquelo, sáquelo y luego cuando a los ciudadanos se den cuenta de que tienen socorristas en la playa pues veremos a ver pero es que dice

unas tonterías de verdad que es algo increíble, que se paralizan las inversiones porque se reducen, mire las palabras que yo dije cuando presenté el Plan de Saneamiento la vuelvo a repetir claro que las vuelvo a repetir, porque siguen siendo las mismas en este momento, pero perdone no se paralizan las inversiones, es que este Ayuntamiento y lo dijo entonces y lo vuelvo a repetir su capacidad de inversión no sobrepasan los 1000 millones y si bajan las inversiones, primero ha habido alguien que las ha subido y el equipo de gobierno que las subió fue este, en el Presupuesto del 2004, hasta 9 millones más de 9 millones de euros, claro que subieron, claro, pero porque la subimos nosotros en un Presupuesto como era el del 2004 muy ambicioso y ahora bajan a su capacidad, ¿le molesta? Entiende señor Zarzoso que se ha ido, para bajar las inversiones, adecuarlas al Plan de Saneamiento, primero había habido que subirlas y las subimos nosotros y se han ejecutado y se siguen ejecutando, financiación, con enajenación de inversiones y esto sirva también para el señor Goig, que también lo ha mencionado.

Vamos a ver, ya lo dijimos desde que presentamos el Presupuesto del 2004 y lo vuelvo a repetir, este Ayuntamiento o este equipo de gobierno pretende deshacerse de inmuebles que evidentemente forman parte del Patrimonio que están obsoletos, que no cumplen ninguna de las medidas de adaptación para minusválidos que están generando graves problemas a los ciudadanos en la atención a los ciudadanos y en sus reclamaciones porque llega un momento en que no saben a donde acudir no saben si tienen que ir a la Plaza les Furs, tienen que ir a la Calle Diana, o donde tienen que ir, eso no es una atención a los ciudadanos, en calidad y eso es lo que nosotros pretendemos cambiar y para ello, nos vamos a deshacer de esos inmuebles, que vuelvo a repetir están obsoletos y que sólo generan problemas y con el importe de esos inmuebles se van a destinar a nuevo patrimonio, moderno, donde el ciudadano puedan tener una atención como se merece y no como la que se están brindando desde este Ayuntamiento, para eso se venden los edificios para seguir mejorando en la atención al ciudadano, vuelve a insistir el señor Zarzoso en que el superávit no es de lo que es, pero mire tanto que habla del informe del interventor, como todos los informes de todos los años, el informe del interventor es clarísimo porque es como siempre y el remanente se lo vuelvo a repetir, el remanente de tesorería, para gastos generales es de más de 3 millones de euros y eso no es así dígame como puede usted impedir como esos 3 millones de euros los podamos destinar a los gastos que queramos, pero si se lo he explicado también antes. Mire, es que no se entera señor Gil, el señor Zarzoso no se entera o no se quiere enterar, no se quiere enterar, mire el superávit es ese le guste o no le guste y eso es bueno para los ciudadanos, es bueno para este Ayuntamiento, pero es bueno para los ciudadanos, porque vamos a poder seguir invirtiendo y gastando el dinero en su beneficio, mire si es importante en tener superávit y el superávit en el informe económico es el que es, en el informe del interventor y usted no lo puede cambiar y en el tema de el reconocimiento extrajudicial de créditos que es a lo que usted llama facturas sin consignación presupuestaria se lo he explicado antes, fíjese si se lo he explicado que he hecho el juegucito que tanto le ha molestado, le he aplicado los reconocimientos extrajudiciales a los resultados de las anteriores liquidaciones, se lo vuelvo a repetir ese no es el sistema en cualquier caso, pero aunque fuese y usted estuviera, tuviera razón y hubiera que aplicarle y descontarlo el Interventor lo que dice es que se le tenga en cuenta, claro y yo lo voy a tener en cuenta, pero si lo tuviéramos que aplicar como usted dice le vuelvo a repetir y se lo he dicho antes, que aún saldríamos más beneficiados, porque hemos remontado 2 millones de déficit y encima tenemos 700.000, es que, yo no se ya como explicárselo, pero en cualquier caso le vuelvo a repetir que no es el sistema, que el remanente más de 3 millones y medio, que podemos destinarlo a gastos generales, inversiones y a cualquier tipo de gastos, lo

entienda, le guste o no. Eso es así y es la realidad, las deudas dice que no tenía tiempo, no es que no tenía tiempo, es que no ha querido entrar en la deuda municipal y yo sé porque no ha querido entrar, no, es que usted ha dicho, no tengo tiempo, mire usted ha dicho no tengo tiempo de entrar en la deuda pero a continuación, se ha puesto hablar de otras cosas y yo sé porque usted no quería entrar en la deuda, claro como va a querer entrar, si desde que hemos entrado, resulta que estamos en este Presupuesto rebajando el nivel de endeudamiento a un nivel que usted no se puede ni imaginar ni podía sospechar mientras ha sido Concejal de Hacienda, che, venga va por favor, ingresos extraordinarios, el nivel de endeudamiento está por debajo de lo que lo tenían ustedes y para que decirle del índice de endeudamiento.

El índice de endeudamiento que para que todos lo entiendan yo lo he explicado varias veces pero lo vuelvo a decir, es la cantidad que el Ayuntamiento de sus ingresos líquidos destina al pago de prestamos, cuando nosotros entramos estaba en el 7,50% el año pasado lo bajamos al 7 y en esta ocasión está en el 5,8 y algo %por que no quería usted hablar de endeudamiento, porque tenemos, sabe por qué porque sabía muy bien que el endeudamiento está bajando, que los índices de endeudamiento está bajando por debajo de lo que lo tenían ustedes y eso además con una situación económica inmejorable y eso es lo que usted no quiere hablar, por eso maneja retuerce y se inventa las cosas porque usted no quiere entrar en eso. Porque usted no quería entrar en eso, creo que debe de tener suficientemente claro que el remanente es el que es, que afortunadamente es así, porque es bueno para todos los ciudadanos que la gestión económica yo esperaba que me felicitara, pero bueno no ha sido así, que le vamos hacer y que el endeudamiento está por niveles que ustedes no se hubiera podido imaginar, bien.

Al señor Goig, cuando quieras me pones la medalla, al señor Goig, decirle que hombre, efectivamente nuestras conversaciones yo no recuerdo haberle dicho que se equipararan a lo que ha dicho usted a las casas regionales, no yo lo que le dije es, que efectivamente, se lo he dicho aquí y además se lo digo con toda sinceridad, yo lo que le he explicado es el mecanismo para introducir eso en el Presupuesto del 2005, que es con generación de crédito, porque el remanente es de más de 3 millones y medio, yo lo que le dije es que hay que llegar a un convenio.

Mire lo primero que quería decirle, es que el señor Civera, no está haciendo lo que usted dice, ni está produciendo discriminaciones, el señor Civera ha puesto en conocimiento el equipo de gobierno lo ha puesto en conocimiento del equipo de gobierno y se está trabajando para poder llegar a firmar ese convenio que nosotros hemos hablado, le tengo que decir además, déjeme que le diga una cosa, le tengo que decir además que la Asociación, ha pedido reunirse con la Alcaldesa en varias ocasiones y se les ha llegado a dar cita, se les ha llegado a dar cita, el problema es que la Asociación lo que quiere es reunirse en el núcleo del puerto en la Tenencia de Alcaldía, sabe usted que la Alcaldesa va los jueves y se le ha dado cita, dos jueves seguidos y no han podido venir, no han podido asistir y en cualquier caso esa reunión está pendiente que el equipo de gobierno sabe perfectamente que hay que llegar a un acuerdo, yo no sé si ese convenio van a ser los 2.000 euros de las casas regionales van a ser 3.000, 15.000 o 24.000 pero que efectivamente lo que hay que hacer es hablarlo es ver que contraprestaciones tiene igual que los hay en el resto de los convenios y en el momento que se llegue a un acuerdo en ese convenio y se firme ese convenio, se genera el crédito y se modifican los Presupuestos, de acuerdo, no hay ningún problema, se lo he explicado y es así, bueno, el nivel, lo que ha planteado de lo que pagamos de la deuda creo que le ha quedado bastante claro con la explicación que le he dado al señor Zarzoso, el índice de endeudamiento ya le vuelvo a repetir un 5%.

Mire, las partidas que se le consignan de costas procesales no es que ejerzamos de futurólogos, como el señor Zarzoso, no es así, lo que pasa es que es, si que es verdad que tenemos que pagar costas que vienen de procedimientos, del año pasado incluso de anteriores, eh, que ya las sabemos, las conocemos y que hay que consignarlas para poderlas pagar, si no hay consignación no se pueden pagar, eh, igual que ocurre por ejemplo en inversiones que habrán visto una partida novedosa, también por cierto, una partida que recoge expropiaciones, bien esa partida es porque ya tenemos las sentencias y tenemos que pagar, más dinero del que se pagó por esas expropiaciones y están metidas en esa partida, o sea de lo que se trata es de consignar lo que ya sabemos porque hay que cumplir con las costas procesales y con los gastos que tenemos que pagar.

En venta de inmuebles pues sirva lo mismo, lo que he dicho anteriormente al señor Zarzoso, es desprendernos de esos inmuebles que no tienen valor, en estos momentos, valor administrativo, por decirlo de alguna manera, para invertir en patrimonio mucho más moderno.

Y al señor Cortés, las fiestas te lo he contestado antes, digo que de momento, aunque posiblemente podíamos coincidir en algunas cosas, en de momento las fiestas se quedan así.

Los gastos, el señor Cortés planteaba el capítulo 2 de gastos, yo creo que el capítulo 2 de gastos no por las razones que ha dicho el señor Zarzoso de que hayamos puesto, hayamos omitido gastos necesarios como ha podido ver antes yo creo que es uno de los capítulos que más se han controlado, estamos, que era otro de los objetivos del Plan controlar ese gasto corriente que fundamentalmente nosotros lo entendemos como el gasto en compras y bienes de servicios corrientes y es el que más se ha controlado, porque lo que ha olvidado es que claro los Patronatos y las Fundaciones también ha metido todos sus gastos en ese capítulo, pero igualmente que ocurría con el capítulo de personal se han reducido de las trasferencias, con lo cual no es previsible y si seguimos manteniendo ese control que este capítulo siga creciendo, por el aporte de los gastos de los patronatos, pero se mantiene ahí, en cualquier caso, yo señor Cortés, agradecerle como hice el año pasado, que le guste los Presupuestos del 2004, invitar a todos a que lo aprueben porque creo que es un Presupuesto, un buen Presupuesto, que sigue abundando en los objetivos que este equipo de gobierno se marcó y que son objetivos que fundamentalmente piensan en los ciudadanos y en la mejora de la calidad de vida de ellos. Muchas gracias.”

La señora Alcaldesa manifiesta: “Quiero decir dos cosas, antes de pasar a la votación, una ya la ha dicho la señora Fernández, señora Hernández, en relación a la solicitud de la Sociedad Musical del Puerto, de la petición de, solicitud de entrevista con la Alcaldesa.

Entro la solicitud de la entrevista el día 30 de marzo aquí en este Ayuntamiento, os quiero recordar que estabamos en plenas fechas de pascua y de semana santa, insisten que tiene que ser en la Tenencia de Alcaldía, como bien ha dicho Nuria, yo voy todos los jueves a la Tenencia de Alcaldía, exceptuando cuando tengo alguna entrevista o tengo alguna reunión en Valencia, se les dio fecha para la reunión el jueves día 6 en la Tenencia de Alcaldía, pero ese día anunciaron, nos dijeron que no podían venir, porque no les venia bien a ellos por las fechas, después he tenido diferentes jueves con el Consorcio de Aguas en Valencia, las Haciendas Locales en Madrid y la autoridad portuaria en Valencia, que ha coincidido en jueves, con lo cual, se les ha llamado y se les ha insistido que podían venir aquí al Ayuntamiento pero ellos insistía que fuera allí en la Tenencia de Alcaldía, luego muchas veces la imposibilidad de localizar al señor

Lloris al teléfono, ya por fin, hoy hemos concretado, hemos concertado una reunión, para el viernes y no se preocupe señor Zarzoso, que a la que menos le gusta la desigualdad es a mí, esté usted tranquilo en ese aspecto.

Luego por la petición que me ha hecho el señor Castelló, mire yo creo que está Presidenta demuestra ser muy flexible, su portavoz ha hablado más de treinta minutos, en la primera intervención y más de veinte minutos la segunda intervención, eh. Pues con la votación creo que será suficiente. Pasamos a votar. Señor Goig, ya hemos acabado el turno de palabras.”

A las 15 horas y 25 minutos se concede un receso de 2 minutos a petición del Grupo Popular Municipal, reanudándose la sesión a las 15 horas y 27 minutos.

En el debate, el Portavoz de Segregación Porteña, Sr. Goig, presenta una enmienda consistente en:

“Primero: Que dada las cantidades previstas como subvenciones a las diferentes Asociaciones culturales de este municipio se proceda a incluir dentro de las partidas presupuestarias correspondientes, a la Unión Musical Porteña, dotándole de un importe de 24.000,00 euros, para su escuela de educandos (191 alumnos), así como las actividades propias a su fin fundacional.

Segundo: Que se destine de las partidas presupuestarias que correspondan, la cantidad de 480.809,68 euros, para la rehabilitación y el acondicionamiento de las instalaciones municipales del Estadio Fornás.

Tercero: Que las partidas presupuestarias destinadas a las fiestas patronales, tanto en el Puerto, como en Sagunto, se distribuyan de forma equitativa según el número de habitantes de cada núcleo poblacional, aplicando el criterio de euro por habitante.”

Enmienda que, sometida a votación, es rechazada por 4 votos a favor de SP y SCP, 13 votos en contra de PSOE, EU y BLOC-EV y 8 abstenciones de PP (la de la Sra. Contreras en aplicación del artículo 100.1 del ROF).

A la vista de todo lo expuesto, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas y Servicios Económicos, el Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor de PSOE, EU y BLOC-EV, 3 votos en contra de SP y 9 abstenciones de PP y SP (la de la Sra. Contreras en aplicación del art. 100.1 del ROF), ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente del Presupuesto General de la Corporación, que asciende a un importe de 62.083.310’05 € en el Estado de Ingresos y 62.072.455’89 € en el Estado de Gastos, según el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS				
CAPITULO Y DENOMINACION	PPTO. MUNICIPAL	PPTO. OO.AA. C.L.AGRARI	PPTO. S.A.GESTION	PPTO. GENERAL
I.- Remuneraciones del personal	17.281.022,24	839.067,04	6.530.951,47	24.651.040,75
II.- Compra bienes ctes. y serv.	21.816.487,56	156.756,22	3.337.131,09	25.310.374,87
III.- Intereses	734.293,44	150,00	12.630,57	747.074,01
IV.- Transferencias corrientes	2.804.878,84	843,00	0,00	2.805.721,84
VI.- Inversiones reales	6.102.134,88	94.713,65	100.000,00	6.296.848,53

VII.- Transferencias de Capital	94.713,65	0,00	0,00	94.713,65
VIII.- Variac. Activos financieros	90.230,36	6.010,00	0,00	96.240,36
IX.- Variac. pasivos financieros	1.940.523,08	0,00	129.918,80	2.070.441,88
TOTALES	50.864.284,05	1.097.539,91	10.110.631,93	62.072.455,89
ESTADO DE INGRESOS				
CAPITULO Y DENOMINACION	PPTO. MUNICIPAL	PPTO. OO.AA. C.L.AGRARI	PPTO. S.A.GESTION	PPTO. GENERAL
I.- Impuestos Directos	17.547.116,39	0,00	0,00	17.547.116,39
II.- Impuestos Indirectos	2.967.000,00	0,00	0,00	2.967.000,00
III.- Tasas y otros recursos	11.310.563,41	0,00	10.001.099,60	21.311.663,01
IV.- Transferencias corrientes	12.481.278,61	995.616,26	0,00	13.476.894,87
V.- Ingresos Patrimoniales	1.032.844,31	1.200,00	120.386,49	1.154.430,80
VI.- Enajenac. Invers. Reales	2.268.010,33	0,00	0,00	2.268.010,33
VII.- Transferencias de capital	185.271,00	94.713,65	0,00	279.984,65
VIII.- Variac. Activos financieros	72.200,00	6.010,00	0,00	78.210,00
IX.- Variac. pasivos financieros	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
TOTALES	50.864.284,05	1.097.539,91	10.121.486,09	62.083.310,05

ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO

A) ESTADO DE CONSOLIDACION DE INGRESOS:

Presupuesto Municipal	50.864.284'05
Presupuestos OO.AA. y SAG <u>11.219.026'00</u>	
Total	62.083.310'05
A deducir: Transferencias internas	- 11.091.429'51

TOTAL PPTO. CONSOLIDADO INGRESOS 50.991.880'54

B) ESTADO DE CONSOLIDACION DE GASTOS:

Presupuesto Municipal	50.864.284'05
Presupuestos OO.AA. y SAG <u>11.208.171'84</u>	
Total	62.072.455'89
A deducir: Transferencias internas	- 11.091.429'51

TOTAL PPTO. CONSOLIDADO DE GASTOS 50.981.026'38

SEGUNDO: Aprobar la plantilla de personal para 2005 y la Relación de Puestos de Trabajo que figura en el expediente.

TERCERO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2005.

CUARTO: Anular los ajustes efectuados sobre el Presupuesto Prorrogado a que se refiere la documentación que obra en el expediente de acuerdo con el artículo 21.6 del R.D.500/1990.

QUINTO: Exponer al Público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno, estas reclamaciones serán resueltas por el Pleno en el plazo de un mes. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General para el año 2005.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 15 horas y 30 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

CÚMPLASE: LA ALCALDESA.